INFORME FINAL NARRATIVO

El Salvador

Ventana temática
Prevención de Conflictos y Consolidación de la Paz

Título del Programa Conjunto:
Prevención de Violencia y Construcción de Capital Social

Agosto | 2013

Prólogo

El Fondo para el logro del ODM se estableció en 2007 por medio de un acuerdo histórico firmado entre el Gobierno de España y el sistema de las Naciones Unidas. Con una contribución total de aproximadamente US $ 900 millones, el F-ODM ha financiado 130 programas conjuntos en ocho ventanas temáticas, en 50 países de todo el mundo.

El reporte final del programa conjunto es elaborado por el equipo del programa conjunto. Refleja la revisión final del programa llevado a cabo por el Comité de Gestión del Programa y el Comité Directivo Nacional para evaluar los resultados con los resultados y productos esperados.

El informe está dividido en cinco (5) secciones. La sección I ofrece una breve introducción sobre el contexto socioeconómico y los problemas de desarrollo dirigidos por el programa conjunto, y enumera los resultados de los programas conjuntos y productos asociados. La sección II es una evaluación de los resultados del programa conjunto. La sección III recoge las buenas prácticas y lecciones aprendidas. La sección IV abarca la situación financiera del programa conjunto, y la Sección V recoge otras observaciones y / o información adicional.

Agradecemos a nuestros socios nacionales y al equipo de las Naciones Unidas, así como al equipo del programa conjunto, por los esfuerzos invertidos en la realización de este informe final narrativo.

Secretariado del F-ODM

Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador

F-ODM

FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

PROGRAMA CONJUNTO F-ODM - INFORME NARRATIVO FINAL

Organismos Participantes	Sector/Área/Temas
PNUD (agencia líder) UNICEF UNFPA OIT OPS-OMS	Ventana Conflicto Paz • Seguridad Ciudadana • Prevención de Violencia

Título del programa conjunto	Número del programa conjunto
Prevención de Violencia y Construcción de Capital Social	***00067226***

Costo del programa conjunto [Participación - si corresponde]		Programa conjunto [Ubicación]	
[Aporte del fondo]:	USD 8,500,000	**Región:**	El Salvador, Centroamérica, Latinoamérica
Aporte gubernamental:	USD 1,009.840	**Provincias:** San Salvador	
Aporte Agencial de fondos "core":	USD - -----		
Otros:	USD 23,000	**Distritos: Distritos 5, 6**	
TOTAL:	**USD 9,532,840**		

Evaluación final del programa conjunto	Cronograma del programa conjunto
Evaluación final terminada Si■ N☐ **Informe final adjunto** Si ■ N☐ **Fecha de entrega del informe final** 20 de julio 2013	**Fecha de inicio original** *30 de Junio 2009* **Fecha de cierre final** *28 de Junio 2013*

Ministerios u otras organizaciones (CSO, etc.) participantes en su implementación

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Instituto Nacional de la Juventud, Alcaldía Municipal de San Salvador

SIGLARIO

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
AMSS	Alcaldía Municipal de San Salvador
ANSP	Academia Nacional de Seguridad Pública
AUP	Asentamiento Urbano Precario
BEL	Bolsa de Empleo Local
CAISA	Centro de Atención Integral en Salud del Adolescente
CAM	Cuerpo de Agentes Municipales
CAPRES	Casa Presidencial
CCIES	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
CDN	Comité Directivo Nacional
CE	Centros Escolares
CFL	Centro de Formación Laboral Alcaldía de San salvador
CGP	Comité de Gestión del Programa
CMS	Comisión de Convivencia Mediación y Seguridad Alcaldía de San Salvador
CNJ	Consejo Nacional de la Judicatura
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
COAMSS	Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador
COES	Comité Olímpico de El Salvador
CONJUVE	Consejo Nacional de Juventud
COS	Centro de Operaciones y Servicios de la Policía Nacional Civil
CR	Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas
CRS	Catholic Relief Service
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censo
FAES	Fuerza Armada de El Salvador
FGR	Fiscalía General de la Republica
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FODM	Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
FORJUV	Estrategia de “Fortalecimiento de las organizaciones y expresiones juveniles locales para la convivencia en San Salvador”
FUNDAUNGO	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo

FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
FUSALMO	Fundación Salvador del Mundo
GTI	Grupo Técnico Interagencial
IDHUCA	Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana
IMDER	Instituto Municipal del Deporte
IML	Instituto de Medicina Legal
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISDEMU	Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia
LEVLM	Ley Especial para una vida libre de violencia para las Mujeres
LMCCCA	Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas
LGJ	Ley General de Juventud
M&E	Monitoreo y Evaluación
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MINED	Ministerio de Educación
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
OCR	Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas
ODAC	Oficina de Atención Ciudadana Policía Nacional Civil
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OM	Observatorio Metropolitano
OMAE	Oficina Municipal de Asistencia Empresarial y Emprendedurismo
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
PC	Programa Conjunto

PGR	Procuraduría General de la República
PNC	Policía Nacional Civil
PNJ	Política Nacional de Juventud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROMOCULTURA	Centro de Promoción Cultural y Recreación municipal de San Salvador
REINSAL	Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador
SECULTURA	Secretaria de Cultura de la Presidencia de la República de El Salvador
SIVGE	Sistema Interinstitucional de Indicadores y datos para el abordaje de la violencia de género
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
UCA	Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
UCP	Unidad de Coordinación del Programa
UES	Universidad de El Salvador
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a Programas
USAID	Agencia para el Desarrollo e Cooperación del Pueblo y Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica
UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador

I. OBJETIVOS

INTRODUCCION

Para entender las condiciones en las que cierra el Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social, en adelante PC, es importante reconocer el contexto general en el que se encuentra el país, así como el contexto particular del municipio de San Salvador.

El Salvador vive un momento excepcional en su historia reciente: a partir del 2012 se ha reducido de manera significativa el número de homicidios en el país. Esta situación, se asocia con un proceso de "diálogo y tregua" entre las dos principales pandillas o "maras", identificadas como responsables, en gran medida, del clima de inseguridad que afecta a la sociedad.

El Salvador ha sido señalado reiteradamente en la última década como uno de los países más violentos del mundo. La tasa de homicidios por cien mil habitantes alcanzó un promedio de 55.6 entre los años 2002 y 2012[1], más del doble de la tasa promedio de América Latina y más de tres veces la tasa promedio mundial. Además, la mitad de los salvadoreños (49.3 %) considera que la inseguridad y el crimen son el principal problema nacional[2] (IUDOP, 2012).

Sin embargo, tras una década récord en índices de criminalidad, en el 2012 se registró una marcada caída de los homicidios[3]. Según datos de la Policía Nacional Civil - PNC, el año recién pasado cerró con una tasa de 41 homicidios por cada cien mil habitantes, lo cual representa una reducción del 41 % en comparación con 2011. Para el caso de las mujeres, la tasa cayó de 19.1 en 2011 a 9.7 en 2012, equivalente a una reducción del 50.5 %.

[1] Elaboración a partir de datos de la Policía Nacional Civil (PNC) y estimaciones del Censo 2007 (MINEC y DIGESTYC, 2008).
[2] La situación de la economía es percibida por la otra mitad (46 %) como el problema más grave (IUDOP, 2012).
[3] A pesar de su gravedad y repercusión social, los homicidios constituyen un pequeño porcentaje del total de delitos denunciados. Según datos de la Policía Nacional Civil, los delitos que más afectan a la población son los hurtos, robos y lesiones, que alcanzan aproximadamente un 60 % del total de denuncias.

Gráfica 1. Tasa de homicidios nacional por 100,000 habitantes , El Salvador 2000 -2012

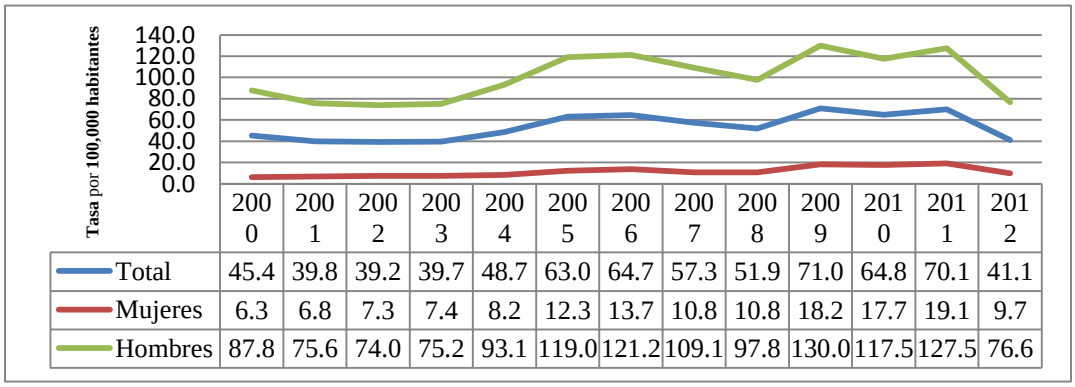

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	45.4	39.8	39.2	39.7	48.7	63.0	64.7	57.3	51.9	71.0	64.8	70.1	41.1
Mujeres	6.3	6.8	7.3	7.4	8.2	12.3	13.7	10.8	10.8	18.2	17.7	19.1	9.7
Hombres	87.8	75.6	74.0	75.2	93.1	119.0	121.2	109.1	97.8	130.0	117.5	127.5	76.6

Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Policía Nacional Civil y estimaciones y proyecciones de población de DIGESTYC

La caída del número de homicidios se vincula, entre otros aspectos, a un proceso de diálogo y una tregua pactada entre líderes de las dos principales pandillas del país (el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha) recluidos en centros penitenciarios, iniciada el 8 de marzo bajo el liderazgo de la iglesia católica y la facilitación del Gobierno nacional.[4] Producto de ello, entre marzo y abril del 2012 se registró una importante reducción de homicidios equivalente a 61.2 %, con respecto al mes de febrero. A partir de abril el índice de homicidios se estabilizó con un promedio mensual de 167, lo cual equivale a una media de 5.6 muertos diarios.

Gráfica 2. Tasa de homicidios nacional por 100,000 habitantes anualizada , El Salvador 2011 -2012

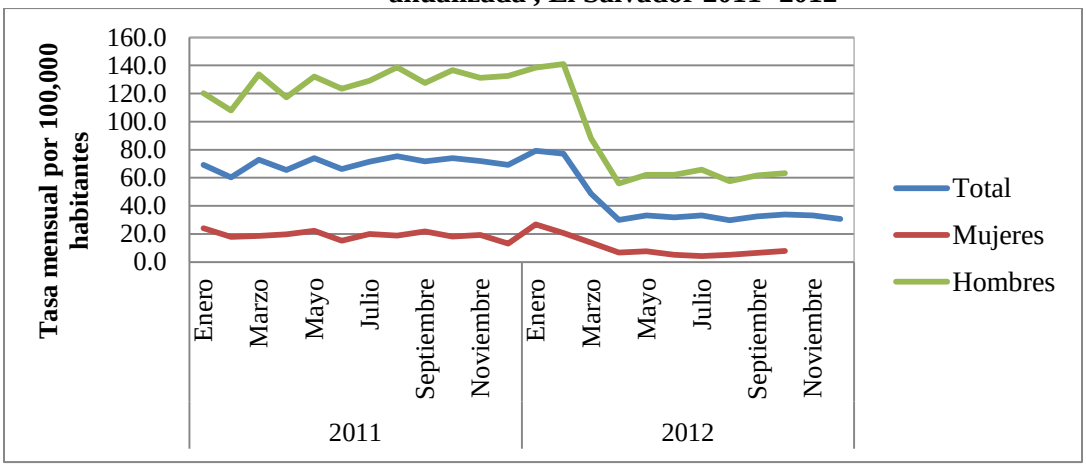

Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Policía Nacional Civil y estimaciones y proyecciones de población de DIGESTYC

[4] No es fácil determinar cuántos delitos son cometidos por pandillas. Algunas instituciones públicas afirmaban, para el 2012, que las pandillas estaban involucradas en un 90 % de homicidios, otras reportaban entre el 30% y 40 %, y otras decían no tener datos. El número de miembros de pandillas también varía según las diferentes investigaciones. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en El Salvador estima que los pandilleros activos alcanzan los 60 000 jóvenes y sumada su base social el número ascendería a unas 200 000 personas. Debido a la insuficiente información, las políticas públicas para atender a estos grupos han sido diseñadas muchas veces sobre la base de especulaciones.

Los homicidios en El Salvador se caracterizan por que sus principales víctimas son hombres jóvenes, ocurren sobre todo en zonas urbanas y son cometidos mayoritariamente con armas de fuego. Los hombres entre 14 y 35 años son los más victimizados. La tasa de homicidio para este grupo de población supera los 136 por cada cien mil.

Los datos oficiales indican que en el 2012, el 62.18 % de los homicidios se cometieron con armas de fuego. Se estima que en el territorio nacional circulan alrededor de medio millón de dichas armas, mientras que el Ministerio de la Defensa Nacional reportó que entre 1994 y febrero del 2010 se habían registrado únicamente 217 196 armas de fuego.

La mayor parte de homicidios quedan en la impunidad. Un estudio realizado por el PNUD sobre las deficiencias policiales, fiscales o judiciales en 2007 (citado en Comisión Nacional, 2007), estableció que menos del 15 % de los homicidios cometidos durante ese año fueron investigados por el sistema de justicia penal y que del total de homicidios cometidos en los municipios investigados, solo el 3.8 % fue plenamente esclarecido y terminó en una condena para los autores, lo cual significa que el 96 % quedaron impunes.

En este marco nacional se ha implementado el PC, el cual buscaba generar condiciones que contribuyan al desarrollo humano, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y a la consecución de los ODM. Su objetivo principal ha sido contribuir a promover el desarrollo humano y la consecución de los ODM, a través de la prevención de la violencia y el fomento de seguridad y convivencia ciudadana, con la participación activa y protagónica de los y las jóvenes y mujeres.

Este Programa se ha implementado con fondos del Gobierno de España a través del Fondo de los Objetivo de Desarrollo del Milenio – FODM. Las organizaciones de las Naciones Unidas involucradas en la implementación, monitoreo, y evaluación del PC fueron:

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF,
- Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA,
- Organización Internacional del Trabajo, OIT,
- Organización Panamericana de la Salud, OPS-OMS y
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

Los principales socios en la implementación del PC, fueron

- El Ministerio de Justicia y Seguridad Publica, MJSP
- Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE y,
- Alcaldía Municipal de San Salvador, AMSS

En el diseño del PC, se decidió focalizar en dos ámbitos: nacional y local. *En el nivel nacional se espera facilitar espacios de diálogo y construcción de acuerdos y generar insumos y condiciones que promuevan el diseño de un plan nacional que favorezcan la definición del sector de la seguridad ciudadana. En el nivel local se desarrollará una experiencia concreta en un municipio, la cual, además de tener un impacto en el áreas de intervención, será sistematizada y socializada vertical y horizontalmente con actores claves del país y de la subregión Centroamericana, a fin de que la misma constituya un insumo para alimentar el diseño de políticas públicas y el debate informado* (FODM- PC, 2009).

Atendiendo la focalización prevista y en seguimiento al modelo de gestión de seguridad adoptado para la implementación del PC para responder de manera adecuada y oportuna a los problemas de inseguridades y delincuencia que afectan a los habitantes del municipio de San Salvador, se utilizó desde el principio una metodología de trabajo, la cual está articulada en seis fases[5], según lo muestra la Gráfica 3.

Gráfica 3. Metodología de Gestión local de la Seguridad

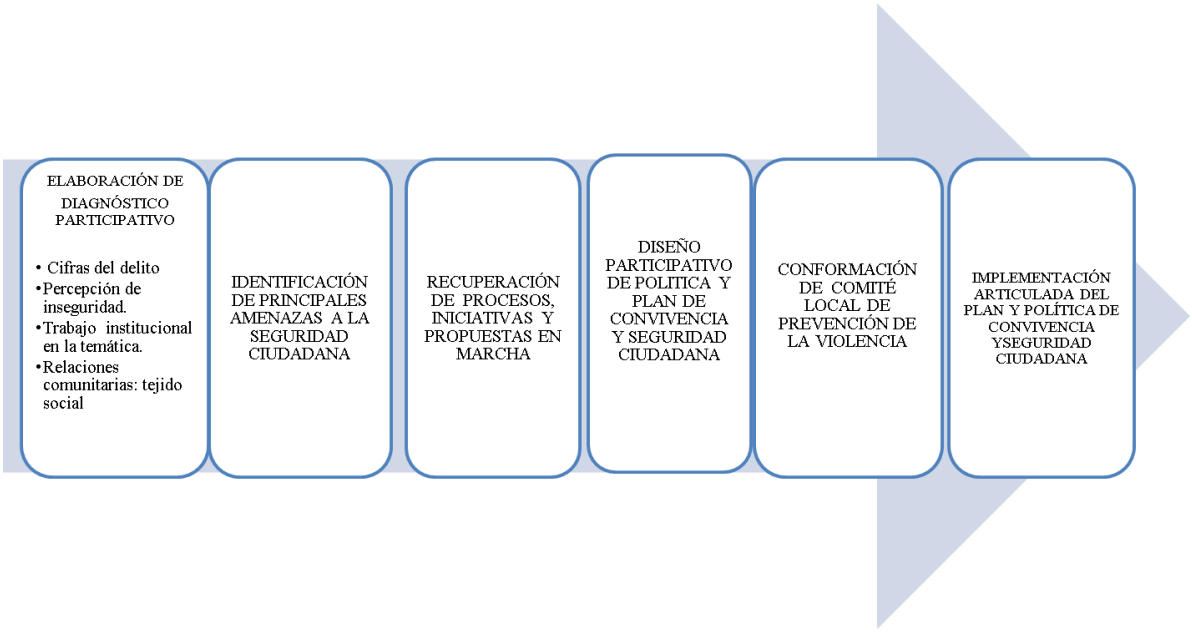

Desde esta lógica, en una primera fase, fue necesario conocer la situación relativa a la violencia y delincuencia, a la oferta institucional y al capital social del municipio de San Salvador, esto con el propósito de identificar y caracterizar las amenazas y vulnerabilidades más recurrentes que inciden en la seguridad ciudadana y la convivencia y, que afectan a los habitantes del municipio. (PNUD, 2009)

Es importante señalar, que en la seguridad ciudadana confluye tanto el grado de inseguridad objetiva, es decir, los delitos que se han cometido en el municipio en un periodo de tiempo determinado, como la inseguridad subjetiva o percepción del riesgo que tiene una persona.

Para estimar los niveles de inseguridad objetiva se acostumbra utilizar los datos de delincuencia conocidos por las instituciones de seguridad ciudadana (policía, fiscalía, órgano judicial). Pero, para poder tener una idea más cercana a la realidad de la inseguridad, es necesario contrastar el "dato duro" con los índices de victimización que suelen ofrecer las encuestas de percepción y victimización.

[5] La propuesta metodológica para la gestión local de la seguridad, seguida por el PC, está sistematizada en el documento Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009): Ciudades Seguras, El ABC de la Convivencia y Seguridad Ciudadana, Herramientas para la Gestión Local, El Salvador.

El presente análisis de contexto, incluye una comparación del estado de situación del municipio, comparando el año 2009 en el que inició el Programa y, el año 2013, al cierre del mismo. Mediante esta información se establecieron las líneas estratégicas de las acciones del Programa y también han servido para medir su impacto.

Municipio de San Salvador.

La fundación del Municipio de San Salvador, se remonta al año 1546. Cuenta con una extensión territorial de 72.25 Km2, posee 8 cantones y 37 caseríos, y tiene una población de 316,090 habitantes, la cual constituye el 5.5% de la población total del país.

En términos porcentuales, la distribución por edad de la población de San Salvador deja en evidencia que es un municipio con alta presencia de jóvenes: más de la tercera parte de la población (34.0%) tiene entre 15 y 34 años.

Gráfica 4. Distribución por edad de la población en 2009, Municipio de San Salvador

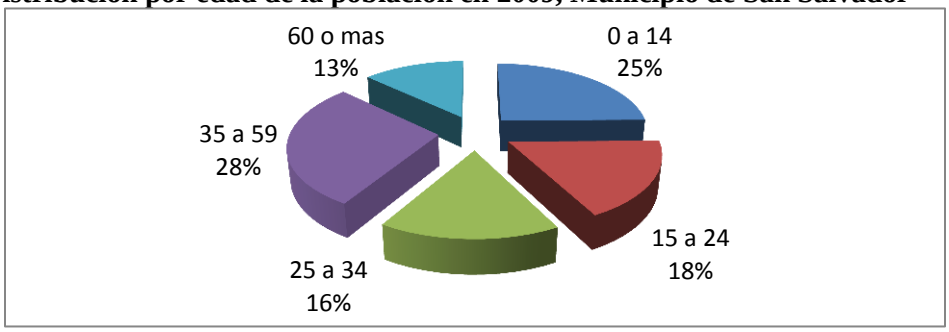

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía. (2008). Censos de Población y Vivienda 2007

En cuanto a la distribución por sexo, el 45.6% de hombres y 54.4% de mujeres.

Gráfica 5. Distribución por sexo de la población en 2009, Municipio de San Salvador

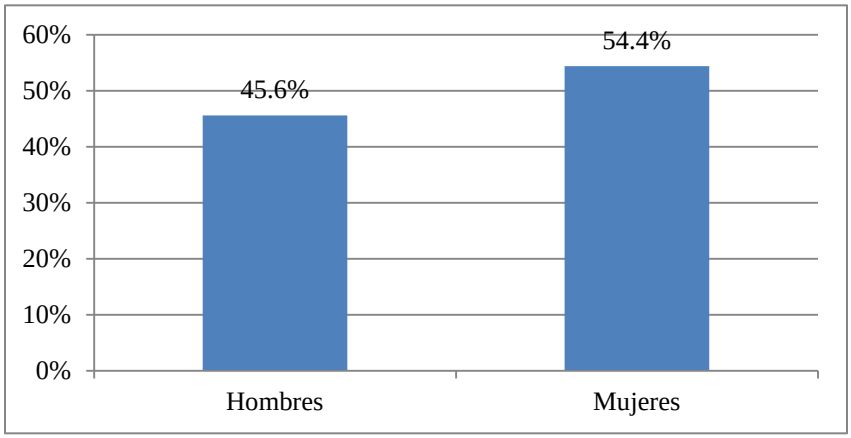

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía. (2008). Censos de Población y Vivienda 2007

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del municipio de San Salvador se encuentra en 0.829, lo que lo ubica en el tercer lugar del listado de los 262 municipios del país (FUNDAUNGO, 2009).

Tabla 1. Indicadores socioeconómicos en 2009, Municipio de San Salvador

Indicador	Total	Masculino	Femenino
Número de personas	316090	144217	171873
Número de hogares	87186	54777	32409
Escolaridad promedio (en años)	8.9	9.4	8.6
Tasa bruta de escolaridad parvulario	55.4	55.1	55.7
Tasa bruta de escolaridad primaria	102.4	102.2	102.6
Tasa bruta de escolaridad media	75.6	76.2	7500%
Porcentaje de hogares con acceso a agua (dentro de casa)	98.4		
Porcentaje de hogares con saneamiento por alcantarillado	96.8		
Porcentaje de hogares con servicio de internet	18.9		
Porcentaje de hogares con servicio de teléfono	69.7		

Fuente: FUNDAUNGO. (2009). Almanaque 262. Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador

Pese a que el municipio de San Salvador muestra, en términos comparados, índices de desarrollo humano entre los más altos del país, es necesario recordar el contexto general donde se sitúa. El Salvador tiene cerca de la mitad de su población por debajo de la línea de pobreza y una desigualdad social entre las más elevadas de la región (0.48 como coeficiente de Gini), donde el 20% más rico obtiene el 46% del ingreso nacional, y el 20% más pobre apenas el 6% de dicho ingreso. Cuando esas cifras se expresan a nivel territorial, se explica cómo San Salvador exhibe una considerable proporción de personas y de hogares en asentamientos precarios.

Por otro lado, la condición educativa del municipio es apreciablemente mejor que la del conjunto del país, sobre todo en cuanto a la mayor proporción de personas que alcanzan estudios superiores (alrededor del 20%, frente al 6% a escala nacional). En este entorno, las mujeres jóvenes han alcanzado a los hombres en los distintos niveles educativos, a excepción de las mujeres mayores de 40 años, entre quienes hay todavía un rezago importante en el municipio, con un 18% que se declara sin instrucción (Gomáriz, Terán & Cornejo 2010).

Administrativamente, la Alcaldía de San Salvador, está estructurada en 6 distritos. Cada uno, de ellos cuenta con una estructura descentralizada de servicios. El PC, centralizó sus acciones en los Distrito 5 y 6, espacios en los que se focaliza la siguiente descripción.

Gráfica 6. Ubicación del Departamento de San Salvador, Municipio de San Salvador y sus distritos.

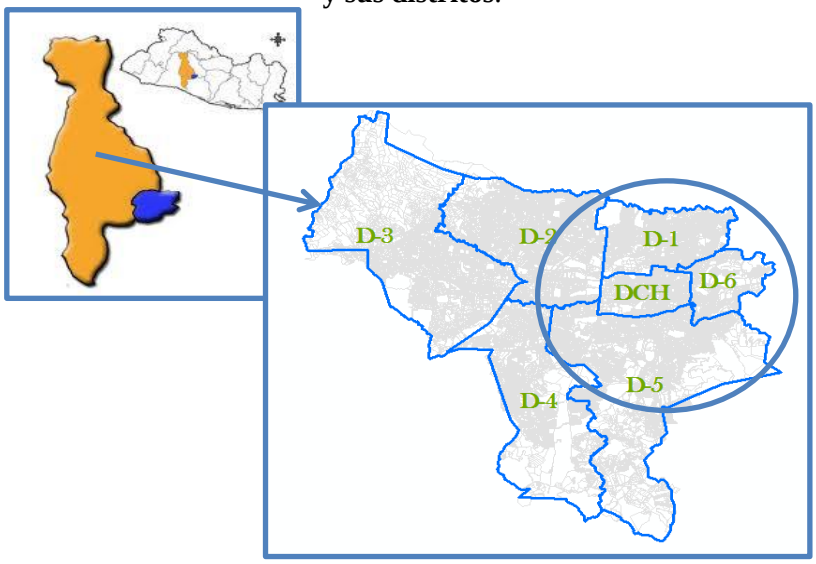

Distritos 5 y 6

Los distritos 5 y 6 de San Salvador forman parte del centro y la zona sur del municipio de San Salvador. En esta zona, se encuentran los barrios y colonias que fueron los escenarios de la implementación territorial del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en adelante PC. Del distrito 5, participaron 7 comunidades, es decir, un total de 12,476 habitantes. Del distrito 6 participaron 9 comunidades, con un total de 7,237 personas.

Tabla 2. Comunidades del Municipio de San Salvador participantes del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social

N°	Distrito 5
1	Colonia IVU
2	Colonia Dina
3	Comunidad Las Rocas
4	Santa Marta I
5	Santa Marta II
6	Málaga
7	Colfer
	Distrito 6
8	Iberias A & B
9	Iberias C1
10	Iberias C2
11	Belén
12	Jardines de Don Bosco
13	Concepción
14	Don Bosco
15	Condominios La Paz
16	Comunidad Reina de la Paz

En el marco del PC y para conocer particularmente estas comunidades, se realizó un censo que permitió disponer de registros actualizados de la población focalizada. Esta información, facilitó la caracterización de las comunidades, las familias y, enfocó las acciones del PC (FODM- UNICEF, 2011).

Esta investigación, refleja que en ambos distritos, la población de niñas, niños y adolescentes tiene un alto nivel de representación: un 29% en el distrito 5 y un 35% en el distrito 6. El número de personas promedio por hogar en ambos distritos se encuentra entre 3.5 o más, y el número de hijos e hijas ronda un promedio de 1.3.

Es importante destacar que, en ambos distritos, más del 50% de la población con la que se trabajó tiene una pareja y el resto conforma hogares con una sola persona en la jefatura familiar.

Los ingresos familiares del 68% de los hogares del distrito 5 no sobrepasan los $400 dólares mensuales, mientras que en el distrito 6, un 90% de los hogares no percibe ingresos mayores a esta cifra. Tomando en cuenta las líneas de pobreza para la zona urbana, estos hogares se encuentran en el margen de la pobreza relativa[6].

Del total de personas de ambos distritos, el 47.6% ha estudiado hasta primaria o básica y un 27.5% hasta bachillerato. De la población menor de 18 años, en lo relativo a su acceso a la educación inicial, el 74% dijo estudiar al momento de realizar el censo, un 6% dice no hacerlo y el resto representa a niñas y niños menores de cuatro años. Las principales razones por las que no estudian son la falta de interés, la edad y la necesidad de trabajar.

El porcentaje de niñas, niños y adolescentes que residen en esta zona y trabajan es de un 3% en total. Sin embargo, estos representan el 4% de la población total de niños y 2% de las niñas. Es importante destacar que los padres y madres tienen un alto interés que tanto su hija como su hijo completen sus estudios de bachillerato (91%) o la universidad (96%).

El 52% de los participantes de las actividades del PC, son residentes de las comunidades seleccionadas, el restante 48% provino de las comunidades aledañas a estos distritos, particularmente al Distrito 1. **Del total de participantes, el 52% son hombres y el 48% son mujeres; el 88% son menores de 25 años** (ED1).

Dimensión objetiva: cifras de delitos en el municipio de San Salvador[7]

Cuando el PC, dio inicio en el año 2009, según la PNC, se reportaron en San Salvador un total de 3492 delitos, 30% de los cuales eran cometidos en los Distritos 5 y 6, para el año 2012, según la misma fuente la cifra del total de delitos se redujo en un 11%, con un reporte

[6] Condición de las personas u hogares cuyos ingresos son mayores que el costo de la canasta básica alimentaria Área Urbana US$ 174.55, pero menos que la canasta básica ampliada. DIGESTYC, 2013.

[7] El análisis comparativo de la situación objetiva de seguridad en el municipio, se hace teniendo en consideración datos referidos al año 2009 y al año 2012, con la idea de comparar años completos.

de 377 delitos menos 3(115 delitos en total), 27% de los cuales correspondían a los Distritos participantes del PC (ED3).

i. Delitos contra la vida

Según lo muestra la Grafica 6, el municipio de San Salvador, entre los años 2009 al 2012, reportó una tasa con tendencia al descenso, de 95.2 homicidios a una tasa de 49.4 homicidios por cada 100 habitantes (ED3).

Gráfica 7. Tasa de delitos contra la vida, años 2009 a 2012, municipio de San Salvador

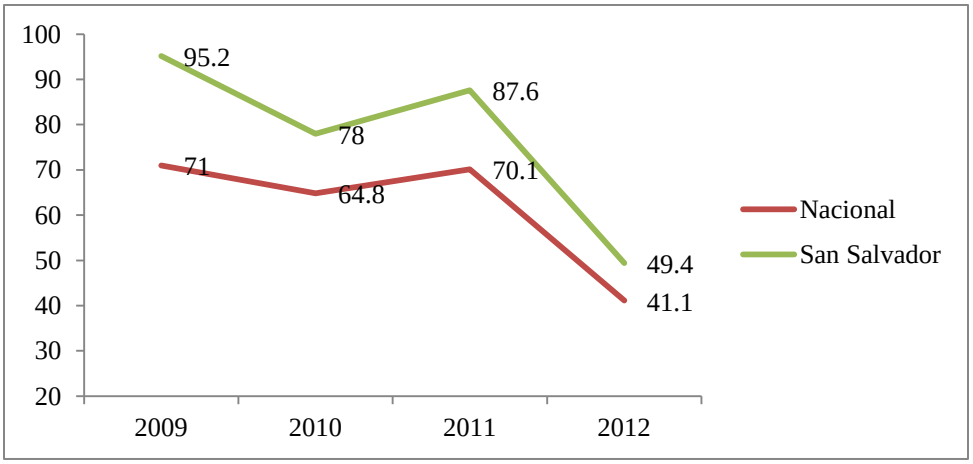

Fuente: elaboración propia, con datos de COS PNC.

Al hacer una comparación con el resto de los municipios, San Salvador no presenta las cifras más elevadas de homicidios, de una clasificación de 25 municipios más violentos elaborada por la PNC, paso del lugar número 15 en el año 2009 al 18 en el año 2012.

Gráfica 8. Tasa de delitos contra la vida, distribuidos por género, años 2009 a 2012 Municipio de San Salvador

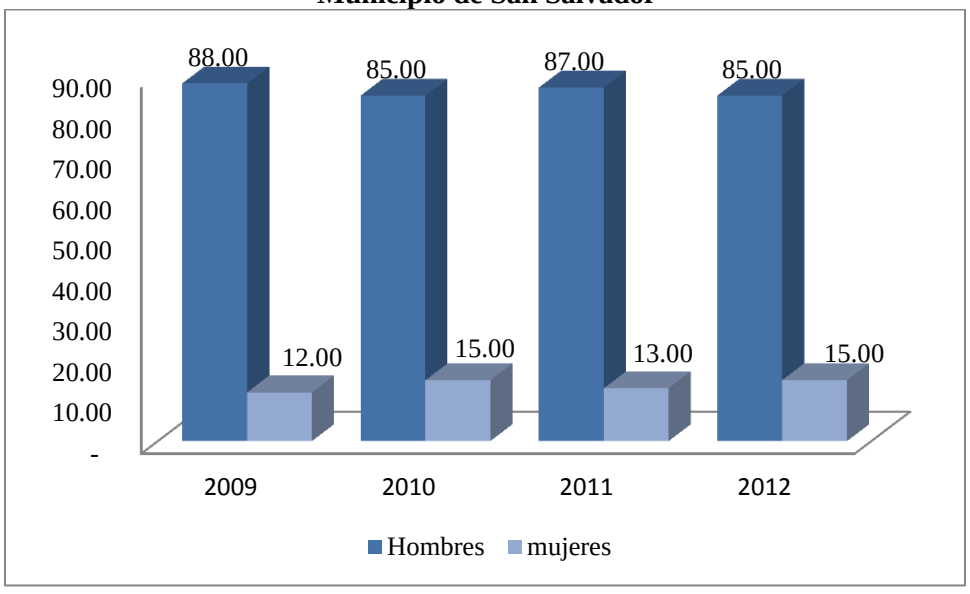

Fuente: elaboración propia, con datos de COS PNC

En cuanto a la distribución por género de las víctimas de homicidios, se puede decir que la situación se mantuvo similar durante los cuatro años de ejecución del PC, ya que en promedio, el 86% de las victimas eras hombres y solo el 14% fueron mujeres.

En cuanto a edades, según los datos de la PNC, el 45% de las víctimas fueron menores de 30 años, de tal manera, que los principales afectados por la violencia mortal, fueron los hombres jóvenes, manteniéndose esta tendencia durante los cuatro años analizados.

Según se puede apreciar en la Gráfica 9, de estos homicidios reportados en el municipio de San Salvador, en el 2009, 8 de cada 10 homicidios se cometieron con arma de fuego, en el año 2012, se percibe un ligero descenso, a 7 por cada 10 homicidios (M26b)

Gráfica 9. Distribución de homicidios denunciados en San Salvador por tipo de arma. Años 2009 a 2012.

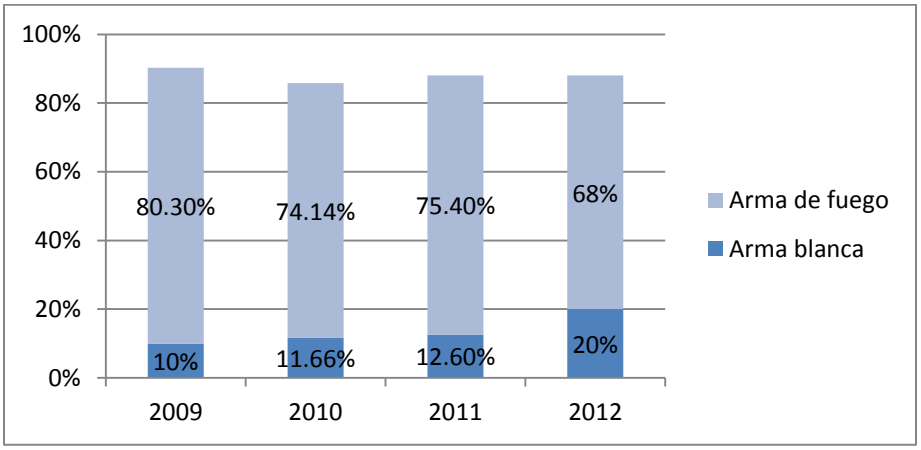

Fuente: Elaboración propia, con datos de COS PNC.

ii. Delitos contra el patrimonio

Los delitos relacionados con el patrimonio que más afectan a los citadinos, son: el hurto, robo y hurtos de vehículos.

Gráfica 10. Distribución de delitos contra el patrimonio en tasas, Denunciados en San Salvador años 2009 al 2012.

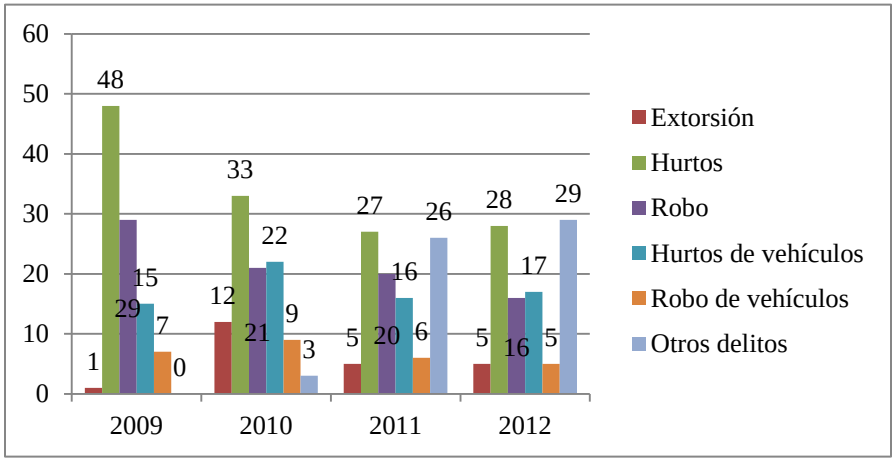

Fuente: Elaboración propia, con datos de COS PNC

Al hacer la comparación entre el año de inicio del PC y la finalización del mismo, se puede apreciar una tendencia a la disminución de la mayoría de los delitos, con la excepción del hurto y robo de vehículo, delitos en los que se observa un ligero incremento.

iii. *Violencia intrafamiliar*

La violencia intrafamiliar es un delito subregistrado. Los datos existentes generan un análisis débil. Esta situación, contribuye a dejar este tipo de violencia invisibilizada, reduciendo las posibilidades de medir con certeza el comportamiento del mismo y de las acciones a favor de la prevención de la misma.

Según la PNC, se reportan entre el año 2009 y el 2012, un total de 140 casos de denuncia de violencia intrafamiliar en el municipio, con una tendencia al crecimiento de casi el 100%.en el último año.

El Observatorio Municipal, en el mismo periodo[8], ha registrado un total de 446 casos de denuncias recogidas por el CAM, con una tendencia a la disminución de casi el 50% en el año 2012, en comparación al año 2009.

Gráfica 11. Distribución de denuncias de violencia intrafamiliar, San Salvador años 2009 al 2012.

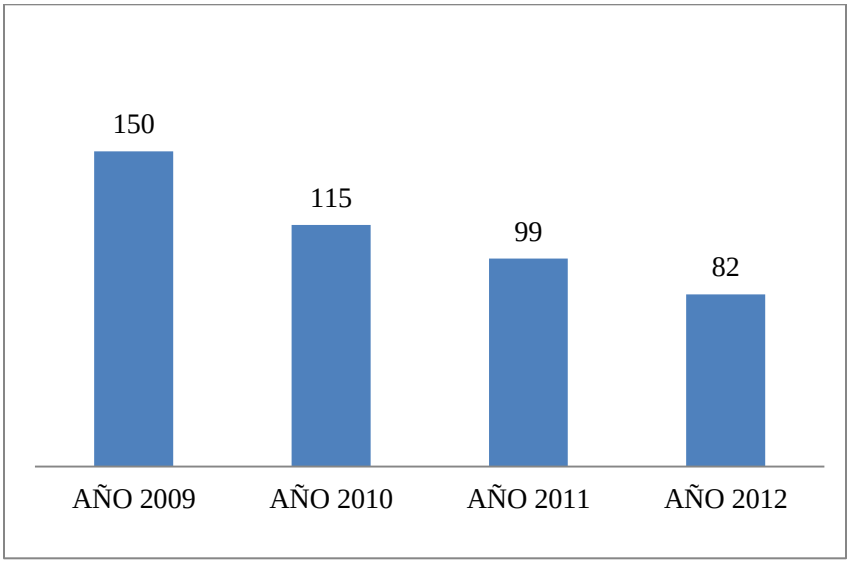

Fuente: Elaboración propia, con datos de Observatorio Municipal

Por su parte el Instituto Salvadoreño de la Mujer- ISDEMU, reporta un total de 15, 418 [9] denuncias de violencia intrafamiliar a nivel nacional.

[8] El observatorio municipal cuenta con dos fuentes el COS y el CAM
[9] Incluye información de 2012, hasta el mes de junio y no dispone desagregación por municipio.

iv. Faltas contravencionales

El Observatorio Municipal, instalado en el municipio de San Salvador, como parte de las actividades del PC, permite disponer de información sobre denuncias relacionadas con la Ordenanza Contravencional, la cual regula acciones relacionadas con la convivencia entre los vecinos. Estos datos, no es posible compararlos, ya que no se disponían en el año 2009.

Tabla 3 Denuncia de faltas relacionadas con incumplimiento de la Ordenanza Contravencional. Municipio de San Salvador, año 2012

Denuncias	Porcentaje
Circulación y cruce de peatones (Art. 26)	**31%**
Necesidades fisiológicas en lugares no autorizados (Art. 21).	24%
Consumo de bebidas alcohólicas en lugares no autorizados (Art. 29).	17%
Impedir o dificultar la circulación de vehículos o peatones (Art. 31).	12%
Venta o Suministro de bebidas alcohólicas en lugares no autorizados (Art. 43).	5%
Daño de zonas verdes, ornato, recreación de bienes municipales (Art. 53).	4%
Realización de ruidos que alteren o perturben la tranquilidad pública (Art. 63).	3%
Realización de actos sexuales en lugares públicos (Art. 33)	2%
Fumar en lugares prohibidos (Art. 59).	2%

Fuente: Observatorio Municipal

Las faltas más comunes, como lo muestra la Tabla 3 son la no utilización por parte de los peatones de pasarelas o líneas para el cruce de las calles la cual tiene que ver, con el movimiento diario de la ciudad y la falta de cultura preventiva de los usuarios. La realización de necesidades fisiológicas al aire libre, el consumo de bebidas alcohólicas y la utilización adecuada de la calle, son problemas que están más cercanos a afectar la convivencia cotidiana de las personas y afectar sus relaciones.

Dimensión subjetiva, percepción de la seguridad

En cuanto a la percepción de seguridad (FODM- PC, FLACSO, 2009), del total de personas consultadas en el año 2009, el 93.6% percibía que el municipio de San Salvador era nada o poco seguro. Para el año 2013, este dato alcanza el 74% (FODM-PC, 2013)[10].

Según lo presenta la Gráfica 12, esta misma mejoría también se identifica al consultar a las personas sobre qué tan seguros se siente en su colonia de residencia.

Gráfica 12. Que tan seguro se siente en su colonia de residencia

[10] En el anexo 9 se incluye una ficha metodológica para describir los instrumentos de recolección de información perceptiva para el monitoreo y evaluación del PC.

Encuesta de percepción de seguridad, municipio de San Salvador, años 2009 al 2012.

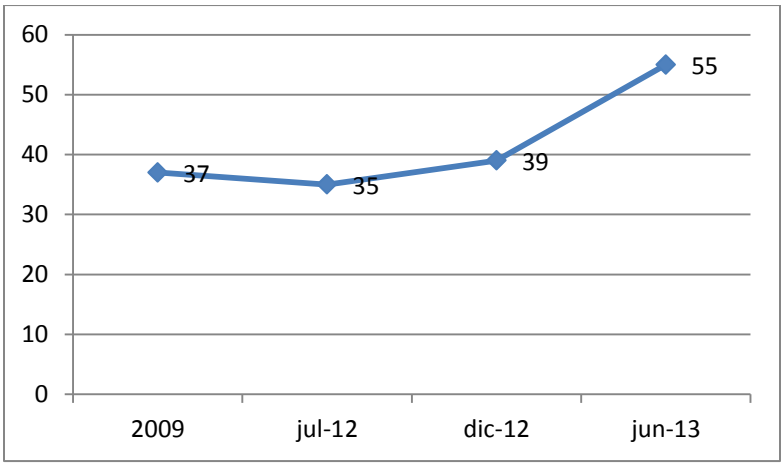

Fuente: FODM- PC Encuestas de percepción de seguridad, municipio de San Salvador, años 2009 al 2012

Simultáneamente al incremento de la sensación de seguridad del municipio y del lugar específico de residencia, las encuestas de percepción muestran evidencia que las relaciones entre los vecinos han mejorado ya que el porcentaje de personas que las consideran buenas o muy buenas muestra una tendencia, aunque leve, al aumento.

Gráfica 13. Las relaciones entre vecinos son muy buenas o buenas Municipio de San Salvador, años 2009 al 2012.

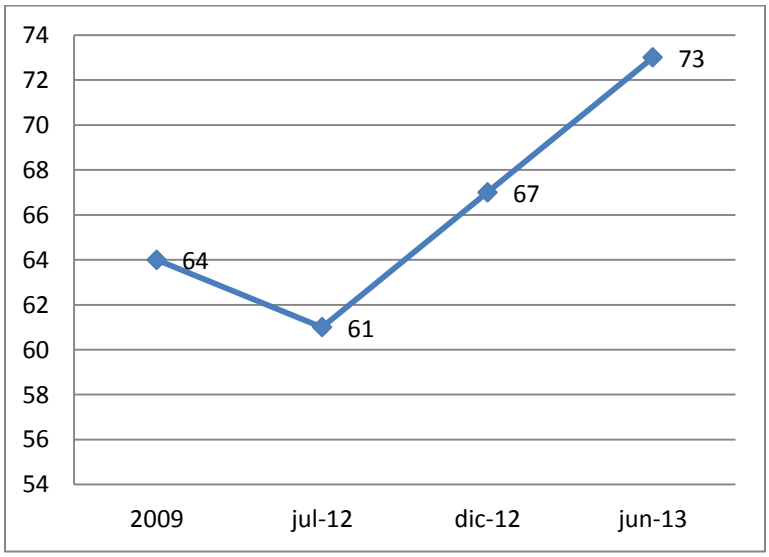

Fuente: FODM- PC Encuestas de percepción de seguridad, municipio de San Salvador, años 2009 al 2012

Los mapas de temor realizados en las comunidades seleccionadas, también advierten sobre la situación de temor de los habitantes al principio del PC y, la situación actual. Como ejemplo, se incluye el ejercicio realizado en la Colonia IVU. Al hacer una comparación entre el mapa de temor de los años 2009 y del 2013, se logra percibir un cambio en el área

de espacios públicos y una diferencia en los sectores que han sido identificados como de temor.

Las ventas de bebidas alcohólicas, drogas y la presencia de pandillas han disminuido según los y las vecinas participantes en la elaboración del mapa. Los espacios oscuros y la basura en las calles y entre los edificios, es también menor. De manera general, se puede ver que las zonas de temor han ido en disminución.

Mapa de temor Colonia IVU, 2009

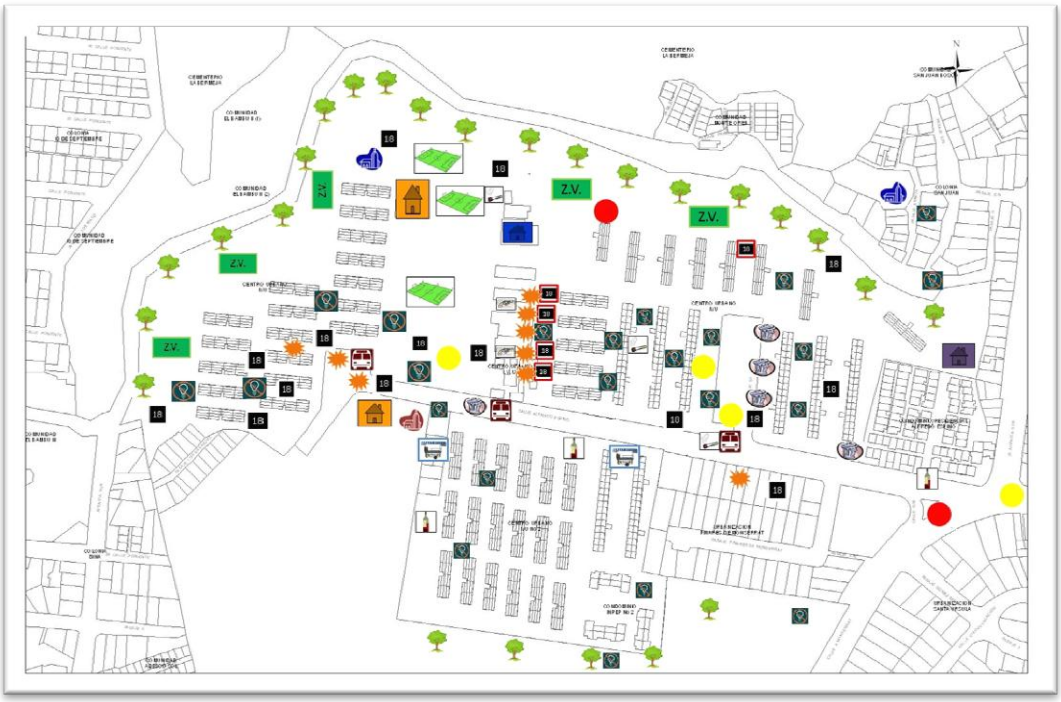

Simbología

Mapa Temor, Colonia IVU, 2013

a. RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PC

El PC, se concibió como una acción en el ámbito de la seguridad ciudadana, entendida esta como la tutela efectiva de una parte del amplio abanico de derechos individuales y colectivos: el derecho a la vida, a la integridad personal y otros derechos inherentes al fuero más personal; así como el derecho al aprovechamiento de espacios públicos.

> *En un sentido amplio, la seguridad ciudadana es una situación social en la que no existen riesgos o peligros para las y los ciudadanos; es decir, que estos pueden ejercitar libremente sus derechos y libertades sin que existan obstáculos para ello.*

En este sentido, es importante destacar que no existe la inseguridad (en singular) sino que existen inseguridades. Es decir, grados específicos de inseguridad de distintas personas frente a distintos riesgos. En una misma sociedad, existen diferencias considerables en el grado de riesgo objetivo y de riesgo percibido por mujeres, grupos étnicos, personas mayores, o jóvenes, por lo que es necesario identificar y atender estas distintas modalidades de inseguridad.

El Programa fue ejecutado en un período de cuatro años (incluyendo una extensión), bajo un enfoque preventivo y participativo, con el objetivo de: *"contribuir a promover el desarrollo humano y la consecución de los ODM, a través de la prevención de la violencia*

y el fomento de la seguridad y convivencia ciudadana, con la participación activa y protagónica de los y las jóvenes y mujeres.

La lógica de intervención del PC se estableció en torno a 4 efectos directos y 12 productos. De manera sucinta, se presenta a continuación el marco de resultados del PC.

Tabla 4. Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador. Efectos y principales productos

EFECTOS DIRECTOS	PRINCIPALES PRODUCTOS
1. Incrementada la capacidad de construir acuerdos y la efectividad de las instituciones del Estado vinculadas a la temática y de la sociedad civil en el nivel nacional y local.	1.1. Formulado un Plan Nacional participativo de prevención de violencia y fomento de la seguridad ciudadana, con perspectiva de género y enfoque de derechos.
	1.2. Formulado un Plan participativo de prevención de violencia y fomento de la seguridad ciudadana y convivencia para el municipio de San Salvador, con enfoque de género y de derechos.
	1.3. Generada información cuantitativa y cualitativa como insumo para políticas públicas y planes de prevención de violencia y seguridad en los ámbitos nacional y local.
	1.4. Diseñada e implementada una estrategia de gestión del conocimiento para contribuir a un debate informado.
	1.5. Operadores de las instituciones y sociedad civil cuentan con capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes de prevención de violencia, seguridad y convivencia ciudadana.
2. Espacios públicos seguros, sostenibles e incluyentes contribuyen a la reconstrucción del tejido social en el municipio de San Salvador.	2.1. Incrementada la construcción de acuerdos para la utilización de espacios públicos y la recuperación de áreas críticas seleccionadas.
	2.2. Promovida una nueva cultura ciudadana de respecto a las personas y las normas de convivencia.
3. Incrementadas las capacidades y las oportunidades de desarrollo personal y comunitarios de los y las jóvenes en el municipio de San Salvador.	3.1. Creados y fortalecidos espacios y mecanismos de participación y expresión, desde y para los jóvenes.
	3.2. Incrementadas las oportunidades educativas que promuevan la permanencia en la escuela y fomentan la convivencia, en centros escolares seleccionados.
	3.3. Fortalecidas oportunidades de formación vocacional y de inserción laboral de la población juvenil, incorporando las necesidades específicas de mujeres.
4. Fortalecidas las capacidades nacionales para la prevención y reducción de la violencia armada.	4.1. Diseñada e implementada una estrategia para la prevención y reducción de la violencia armada en el municipio de San Salvador.
	4.2 Consolidado un mecanismo interinstitucional para el registro, control y rastreo de armas.

b. APORTE GENERAL A PRIORIDADES NACIONALES

La prevención de la violencia aparece como una línea fundamental dentro de la agenda de gobierno tanto nacional como local. El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 que define la acción del Gobierno de El Salvador, incluye como apuesta estratégica nº 6:

"*Lograr la paz social y un ambiente de seguridad humana que favorezca la cohesión social, el desarrollo económico equilibrado y la gobernabilidad democrática".* Dentro de las áreas prioritarias de país, la segunda es, precisamente, *"la prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género".* Por último entre los objetivos planteados para el quinquenio se incluye el siguiente: *"Reducir significativamente y de manera progresiva, los niveles de violencia y criminalidad en todo el territorio nacional".*

En el mismo sentido, responde a los contenidos de la Política Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana, elaborada por la Alcaldía Municipal de San Salvador, en la cual se consideran intervenciones concretas para abordar la problemática de la violencia a partir de enfoques preventivos y con participación de la comunidad, la empresa privada y otros actores de la vida municipal.

En esta lógica, los temas generales del PC, contenidos en los efectos del mismo, se alinean a estas prioridades y a otras más específicas contenidas en marcos normativos más sectoriales, como:

- La Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- La Ley Penal Juvenil
- Ley General de Juventud
- Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas
- Ley de Mi Primer Empleo
- Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia.
- Política Nacional de Juventud
- Políticas municipales: Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana; Ordenanza para la Convivencia Ciudadana del municipio de San Salvador; Política Municipal para la Equidad de Género; Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Municipio de San Salvador; Política Municipal de Juventud.

Por otro lado, los contenidos del PC resultan claramente coherentes con las prioridades incorporadas en el MANUD de El Salvador. De hecho, esa coherencia se ha reforzado con el paso del tiempo, ya que en el MANUD 2007-2011 la prevención de la violencia aparece como uno de los efectos directos dentro del resultado de "Gobernabilidad Democrática" indicando al respecto lo siguiente: *"Este es uno de los principales problemas que aquejan a la sociedad salvadoreña, convirtiéndose en un verdadero reto para la convivencia social. Las acciones propuestas en este tema consideran el diseño y adecuación del marco legal, el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores nacionales en materia de*

convivencia y seguridad ciudadana, la formulación y puesta en marcha de planes y mecanismos para prevención y reducción de violencia y el incremento de las capacidades institucionales y comunitarias para el diálogo, la concertación para prevención y protección a víctimas de la violencia (incluyendo explotación sexual comercial, el tráfico y la trata)" .

Por su parte, en el MANUD 2012-2015 la *Seguridad Ciudadana y la prevención de violencia* se ha convertido en una de las cinco áreas estratégicas prioritarias, incluyendo los siguientes efectos directos: *"Efecto directo 1. Se habrán mejorado las capacidades para la coordinación e implementación de la política nacional y plan estratégico de justicia, seguridad ciudadana y convivencia en el nivel regional, nacional y local"* y *"Efecto directo 2. Instituciones nacionales y locales adoptan e implementan mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)".*

Es importante relevar que a nivel metodológico, en la implementación del PC, se han tomado como referencia todos los lineamientos de política pública disponibles en materia de seguridad ciudadana, incluso la experiencia el PC ha constituido oportunidad para afinar y fortalecer los mismos, como por ejemplo la política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia, la ENPV y la mayoría de los marcos políticos y estratégicos a nivel local en el tema.

c. ARTICULACION CON SOCIOS

En seguimiento del modelo propuesto por el Secretariado del FODM, la estructura de gobernanza del PC, tenía prevista la participación directa de los socios nacionales en la toma de decisiones. De tal manera que, el PC dispuso de las siguientes instancias de coordinación:

El **Comité Directivo Nacional (CDN)** estuvo formado, tal como estaba previsto; por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, el Coordinador Residente y el Coordinador General de la AECID.

En el **Comité de Gestión del Programa (CGP)** estaban representadas las 5 agencias SNU implicadas en su gestión, PNUD, UNICEF, UNFPA, OPS-OMS y OIT, de los socios implementadores: MJSP, INJUVE y AMSS. En este Comité también participa AECID, en un papel de participación proactiva con voz pero sin voto.

En lugar del Comité Técnico Interagencial ha existido una instancia de referencia técnica dentro del SNU que ha sido el **Grupo Temático Interagencial (GTI) de seguridad**. Ese espacio, creado para promover la interagencialidad dentro del SNU, ha actuado como referente técnico para el PC.

Por su parte, la **Unidad de Coordinación del Programa - UCP** ha sido la instancia responsable de la planificación, organización, supervisión y control de las actividades que integran el Programa Conjunto. Está conformada por una coordinadora, dos técnicos y un administrador(a) de programa.

Es importante indicar que, además, la **Oficina del Coordinador Residente** ha contado con especialistas en Planificación Interagencial, M&E y Comunicación e Incidencia que brindaron apoyo a todos los Programas Conjuntos en el proceso de implementación[11].

Como espacios de coordinación entre los gobiernos central y municipal y los organismos internacionales involucrados, el CDN tenía la responsabilidad general por los resultados del PC [12] mientras que el CGP un espacio de coordinación y consenso al que correspondía la responsabilidad de la gestión y ejecución del Programa.

Según la evaluación del PC, El CDN resultó una instancia clave para la buena marcha del PC, "adoptando decisiones muy significativas para su ejecución con una agilidad destacada" (Sainz, 2013).

El CGP fue un espacio de retroalimentación y de puesta en común de los diferentes procesos instalados y de promoción de acciones estratégicas, que luego fueron promovidas al CDN.

La UCP, en el informe de evaluación, aparece como el elemento clave que permitió una ejecución coherente del PC, al contar con recursos y una legitimidad derivada de sus competencias técnicas (Sainz, 2013). La evaluación intermedia encontró que las personas puntos focales de las agencias y miembros de la UCP son competentes, con experiencia en el tema del PC, comprometidas, con conocimiento directo de las comunidades, y suficientes para la buena marcha del PC y establecieron un buen clima de trabajo entre ellas (Henao, 2009).

En cuanto a los socios, el documento de formulación del PC, se refiere al Consejo Nacional de Seguridad Publica, CNSP y a la Alcaldía Municipal de San Salvador, AMSS, como los principales socios del PC (FODM-PC, 2009).

A solicitud del Comité Directivo Nacional, según acta del 22 de octubre de 2009, se incorporó Ministerio de Justicia y Seguridad Pública como socio implementador, con el argumento que es la instancia del Gobierno de El Salvador, responsable de los temas relacionados a la prevención de violencia.

En el año 2011[13], el CNSP inició un proceso de transformación hacia el actual Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE.

---

[11] Simultáneamente a la implementación del PC, se ejecutaron dos más: Programa Conjunto de Seguridad Alimentaria y Programa Conjunto Asentamientos Urbanos Productivos y Sostenibles.

[12] Al CDN le correspondía brindar orientación estratégica para la ejecución; establecer parámetros de referencia para el seguimiento y la evaluación, garantizar la coordinación con otros programas y proyectos para evitar duplicidades o superposiciones, proponer medidas correctivas, y asegurar que los ajustes necesarios para el logro de los resultados se realizaran de acuerdo con los requerimientos del F- ODM, UNDAF y las políticas nacionales. Además debía aprobar el documento de programa, los planes de trabajo y presupuestos anuales, y los informes financieros y narrativos anuales.

[13] Mediante Decreto Ejecutivo No. 63, de fecha 31 de mayo de 2011, el CNSP se disuelve y se crea el Consejo Nacional de la Juventud, CONJUVE. Esta nueva instancia asume las responsabilidades de CNSP, entre las que se encontraba el PC. En fecha 17 de noviembre de 2011, mediante decreto legislativo N° 910, se aprueba la Ley de Juventud y, con ella se crea el Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE, cuya responsabilidad es formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de

De tal manera, que los socios implementadores del PC fueron el MJSP, el INJUVE y AMSS. Evidentemente estas instituciones no son las únicas que tienen competencias en la materia, por lo que otra serie de entidades nacionales, locales y de la sociedad civil, han participado en la implementación de diferentes actividades y productos del PC.

Tabla 5. Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador. Agencias y socios implementadores y ejecutores por Producto

PRINCIPALES PRODUCTOS	AGENCIA RESPONSABLE	SOCIOS IMPLEMENTADORES	SOCIOS EJECUTORES
EFECTO 1*:* Incrementada la capacidad de construir acuerdos y la efectividad de las instituciones del Estado vinculadas a la temática y de la sociedad civil en el nivel nacional y local.			
PRODUCTO 1.1. Formulado un Plan Nacional participativo de prevención de violencia y fomento de la seguridad ciudadana, con perspectiva de género y enfoque de derechos.	PNUD	**MJSP** [14] Gabinete de Prevención de Violencia : Ministerio de Gobernación, Ministerio de Economía, MINED, MJPS, MINSAL, Secretaría Técnica de la Presidencia, Secretaria de Inclusión Social, Consejo Nacional de la Niñez e INJUVE ISDEMU DIGESTYC para el SIVEG	
PRODUCTO 1.2. Formulado un Plan participativo de prevención de violencia y fomento de la seguridad ciudadana y convivencia para el municipio de San Salvador, con enfoque de género y de derechos.	PNUD	**AMSS**	
PRODUCTO 1.3. Generada información cuantitativa y cualitativa como insumo para políticas públicas y	PNUD y OPS-OMS	INJUVE OPAMSS- COAMSS-Observatorio Metropolitano	

la Política Nacional de Juventud y de las políticas sectoriales que permitan incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país.

[14] El socio implementador principal aparece marcado en negrita y subrayado.

PRINCIPALES PRODUCTOS	AGENCIA RESPONSABLE	SOCIOS IMPLEMENTADORES	SOCIOS EJECUTORES
planes de prevención de violencia y seguridad en los ámbitos nacional y local**.**		AMSS- Observatorio Municipal FLACSO, FUNDAUNGO y UTEC– Observatorio Ciudadano	
PRODUCTO 1.4. Diseñada e implementada una estrategia de gestión del conocimiento para contribuir a un debate informado	PNUD y OPS-OMS	**INJUVE**	
PRODUCTO 1.5. Operadores de las instituciones y sociedad civil cuentan con capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes de prevención de violencia, seguridad y convivencia ciudadana	PNUD y UNFPA	PNC UTE	Universidad de El Salvador Universidad Centroamericana José Simeón Cañas Universidad Alberto Hurtado de Chile
EFECTO 2. Espacios públicos seguros, sostenibles e incluyentes contribuyen a la reconstrucción del tejido social en el municipio de San Salvador			
PRODUCTO 2.1. Incrementada la construcción de acuerdos para la utilización de espacios públicos y la recuperación de áreas críticas seleccionadas.	PNUD y UNICEF	**AMSS**	UNOPS IMDER PROMOCULTURA COES Secretaría de la Cultura de la Presidencia
PRODUCTO 2.2. Promovida una nueva cultura ciudadana de respecto a las personas y las normas de convivencia.	PNUD, UNICEF y UNFPA	**AMSS**	PGR IDHUCA FUSALMO MINED
EFECTO 3. Incrementadas las capacidades y las oportunidades de desarrollo personal y comunitarios de los y las jóvenes en el municipio de San Salvador			
PRODUCTO 3.1. Creados y fortalecidos espacios y mecanismos de participación y expresión, desde y para los jóvenes	OPS- OMS y UNFPA	**AMSS**	SOLETERRE FUSALMO MINSAL
PRODUCTO 3.2. Incrementadas las oportunidades educativas que promuevan la	UNICEF	**AMSS**	OEI REINSAL MINED FUSALMO

PRINCIPALES PRODUCTOS	AGENCIA RESPONSABLE	SOCIOS IMPLEMENTADORES	SOCIOS EJECUTORES
permanencia en la escuela y fomentan la convivencia, en centros escolares seleccionados			ISNA
PRODUCTO 3.3. Fortalecidas oportunidades de formación vocaciones y de inserción laboral de la población juvenil, incorporando las necesidades específicas de mujeres	OIT	**AMSS**	MTPS FUSALMO CFL CRS CCIES
EFECTO 4. Fortalecidas las capacidades nacionales para la prevención y reducción de la violencia armada			
PRODUCTO 4.1. Diseñada e implementada una estrategia para la prevención y reducción de la violencia armada en el municipio de San Salvador	PNUD	**AMSS** MJSP PNC FAES	
PRODUCTO 4.2 Consolidado un mecanismo interinstitucional para el registro, control y rastreo de armas	PNUD	**MJSP** Mesa técnica de control de violencia armada: PNC. FAES y FGR	

Existe evidencia que la comunicación entre los diferentes socios implementadores y entre éstos y el PC ha ido fortaleciéndose en el transcurso del periodo de ejecución. El PC ha constituido un punto de encuentro donde han podido ponerse de manifiesto las diferencias entre las distintas instituciones pero, también, sus puntos de acuerdo y confluencia.

Para muchos de los socios, el PC se convirtió en un lugar de encuentro y negociación de instancias nacionales y locales, contribuyendo a romper un escenario fuertemente polarizado donde, muy a menudo, las estrategias de prevención de la violencia tienden a ser vinculadas con las diferentes opciones partidistas y no se convierten en políticas de Estado, con la continuidad suficiente para alcanzar sus propósitos (Sainz, 2013).

II. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA CONJUNTO

a. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS

La presentación de los principales resultados, se realizará siguiendo la lógica y el orden de la matriz de resultados del PC. Con el fin de procurar una comprensión de los procesos instalados se incluye una descripción de los mismos, indicando entre paréntesis la meta específica a la que hace alusión cada uno de los resultados referidos. En el anexo 1 se incluye la matriz de monitoreo y evaluación.

EFECTO 1. Incrementada la capacidad de construir acuerdos y la efectividad de las instituciones del Estado vinculadas a la temática y de la sociedad civil en el nivel nacional y local.

Este efecto, pretendía atender la situación existente previa a la implementación del PC, vinculada a la ausencia de políticas integrales que se hacía acompañar de una debilidad institucional, con ciertos niveles de descoordinación, duplicidad de esfuerzo, y poco involucramiento de actores locales en la gestión de la seguridad y promoción de la convivencia ciudadana .

Con este fin el PC, propuso crear espacios de diálogo y negociación donde participaran sectores claves para enriquecer las propuestas de políticas públicas existentes y para la construcción consensuada de un plan nacional y local de prevención de violencia en sus distintas manifestaciones y fomento de la seguridad y convivencia ciudadana, con perspectiva de género y enfoque de derechos. Para ello, se previó el fortalecimiento de mecanismos de coordinación intersectorial y el establecimiento de capacidades institucionales nacionales y locales que contribuyan a gestionar la conflictividad y crear sistemas de información oportunos y confiables que permitan analizar y responder de manera efectiva a la problemática de la violencia. También, el desarrollo de un programa de capacitación teórico-práctico a funcionarios/as del Estado y Gobiernos locales acompañado de un proceso de intercambio de experiencias nacionales, que permitirá retroalimentar las prácticas ejecutadas en el país. Se propuso, también el desarrollo de un modelo de gestión policial conocido como Policía Comunitaria orientado al acercamiento a la ciudadanía.

A fin de fomentar un debate informado y posibilitar la toma de conciencia sobre la importancia de transformar la sociedad hacia unos valores más iguales se propuso el diseño e implementación de una estrategia de gestión del conocimiento, haciendo especial énfasis en instalar en el debate público la violencia basada en género.

En relación a estas apuestas y en atención a las metas propuestas para el PC, en términos generales se puede señalar los siguientes logros:

- (ME1)Política Nacional de Justicia Seguridad y Convivencia aprobada y publicada y (5) estrategias del Componente 2 de la política Nacional de Justicia Seguridad y Convivencia implementados (100% ejecutado)

- (ME2)29 instituciones del Gobierno Central, 15 gobiernos locales y 4 instituciones autónomas municipales y 5 ongs participan de los comités de convivencia y seguridad ciudadana (Más del 100%).

- (ME3)3 comités Interinstitucionales a nivel local instalados y funcionando (Más del 100%)

- (ME4)Incremento del 48.1% de personas residentes en el municipio de San Salvador que fueron encuestados que informan conocer la existencia de comités de prevención de violencia en el municipio (Cumplida en un 100%)

- Incremento de un 10.5% de las personas que responden que conocen los comités de prevención de violencia que confían en ellos (100% alcanzada)

i. Efecto 1: Descripción de resultados alcanzados a nivel nacional

Entre los principales resultados de este efecto es la **aprobación, publicación y divulgación de la Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia**, la cual brinda un marco normativo para las acciones de seguridad ciudadana y prevención de violencia (ME1).

El objetivo de esta política, es convertir a El Salvador en un país más seguro, en el que se respete el Estado constitucional de derecho y el que la vida familiar se desarrolle despojada del miedo; un país donde exista un clima que favorezca la inversión y las oportunidades de desarrollo individual y colectivo de las personas y de sus familias.

Incluye cinco ejes:

1. Control y represión del delito
2. Prevención social de la violencia y el delito
3. Ejecución de las penas y medidas: sanción, rehabilitación y reinserción social
4. Reparación social del delito y atención a víctimas
5. Reforma institucional y legal

El PC, apoyó acciones que forman parte de las cinco estrategias del *eje 2. Prevención social de la violencia y el delito*, las cuales están en el recuadro 1:

Recuadro 1. Estrategias del eje 2. Prevención social de la violencia y el delito, Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia

2.1.	Coordinación entre la Administración central y la local a través de los Consejos Municipales de Prevención de la Violencia liderados por los Gobiernos locales para apoyar la formulación y ejecución de los planes municipales de prevención de la violencia
2.2.	Reducir factores de riesgo, en especial la tenencia y portación de armas de fuego así como la reducción del consumo de alcohol y otras drogas.
2.3	Promover valores positivos y una cultura de paz que contribuya a disminuir los conflictos violentos e incremente progresivamente el respeto, la convivencia y la tolerancia entre la población
2.4	Desarrollar iniciativas de atención al sector juvenil en riesgo para evitar el ingreso de más jóvenes a las pandillas y estimular el retiro de otros.
2.5	Articular programas para prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres, niños y niñas, y adultos mayores.

Asimismo, se **realizó la revisión de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia en apoyo a los municipios**[15] (M3) que propone una metodología para la gestión de seguridad ciudadana, elaboradas a partir de lecciones aprendidas del PC en su ejercicio territorial. Esta actividad se realizó en cooperación con USAID.

Bajo la coordinación del MJSP, se brindó asistencia técnica para la **conformación del Gabinete de Gestión de Prevención de la Violencia** (ME2)[16]. Este Gabinete está integrado por los ministerios de Gobernación, Salud, Educación, Economía, Trabajo, la Secretaría Técnica de la Presidencia, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, el Instituto Nacional de la Juventud, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Dicho Gabinete elaboró un anteproyecto de ley de creación del Sistema Nacional de Prevención, que está en discusión.

Otro aporte para el marco normativo nacional fue la asistencia técnica para la elaboración del **Documento Conceptualización de prevención de la violencia y el delito**, el cual constituye el enfoque conceptual del trabajo en materia de prevención de la violencia y el delito, discutido y avalado por el Gabinete de Gestión para la prevención de la violencia como un instrumento guía para la definición de los planes, programas y estrategias a implementar en los territorios.

[15] En el Año 2009, el Ministerio de Justicia y Seguridad Publica, publicó la primera Estrategia Nacional de prevención de Violencia. Este documento presentó algunas limitaciones metodológicas, por lo que requirió una revisión a la luz de la revisión de la práctica en los municipios.

[16] Decreto Ejecutivo No. 157 "Creación del Gabinete de Gestión para la Prevención de la Violencia", Diario Oficial Tomo No. 396, No. 167, Lunes 10 de septiembre de 2012, San Salvador, Imprenta Nacional, Pág. 16-19.

La agenda nacional incluyó el **fortalecimiento de las capacidades nacionales del sector de justicia en materia de atención en la violencia contra las mujeres (**M10b). En este marco, se apoyaron dos iniciativas estratégicas:

La primera de ellas, estaba encaminada a la formación de personal vinculado con la atención de víctimas de violencia de género y dio por resultado **el diseño e implementación de un diplomado sobre Mejora de la atención y la investigación de la violencia contra las mujeres, con énfasis en violencia sexual** que incluye la elaboración de 3 módulos instruccionales para personal docente de sus escuelas y la formación especializada de 80 funcionarios y funcionarias (75% de mujeres) de las escuelas del sector de justicia, extendido activamente por medio de foros a más de 500 funcionarios y funcionarias.

En este esfuerzo, el principal socio fue la Unidad Técnica del Sector Justicia, UTE, en coordinación con una comisión de trabajo y consulta conformada por 8 representantes de las escuelas de capacitación de la Fiscalía General de la República, FGR; la Academia Nacional de Seguridad Pública, ANSP y la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura, CNJ, responsable de la formación de jueces y juezas del país, la Escuela de formación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH y, la Procuraduría General de la República, PGR. Esta mesa fue acompañada por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU.

La disponibilidad de los nuevos instrumentos formativos generados en este proceso, permitirá a las distintas instituciones, tanto del Sector de Justicia, como de las afines, implementar, desde una base metodológica razonablemente estructurada, programas formativos sobre la materia, lo que al masificarse deberá tener una apreciable consecuencia en el logro del objetivo de reducción de la impunidad y del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

La otra iniciativa encaminada a fortalecer las capacidades nacionales del sector justicia en materia de atención en la violencia contra las mujeres, dio un resultado no previsto en el diseño original del PC, **el diseño y validación práctica de un sistema de análisis interinstitucional de indicadores y datos para el abordaje de la violencia de Género en El Salvador, SIVGE** (M3)

La consecución de este resultado fue liderado por el ISDEMU en coordinación estrecha con el MJSP y la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, DIGESTYC. Este esfuerzo responde al cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres en el Capítulo II, articulo 14 y el articulo 30 del Capítulo IV de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia de genero para las mujeres , en el que se refiere a la urgencia de la creación de un sistema informático integrado que registre los casos de violencia de género en el país que sea un referente principal para la formulación y ejecución de políticas adecuadas.

En este marco, se brindó asistencia técnica para generar condiciones que las instancias responsables, dispongan de una plantilla de indicadores en base a variables y campos seleccionados y consensuados, que toman en cuenta los diferentes formularios institucionales, el sistema informativo interinstitucional de registros- operado por la DIGESTYC y, los manuales para el uso respectivo para realizar el monitoreo de la Ley.

Otro producto previsto en este efecto es la generación de información cuantitativa y cualitativa como insumo para políticas públicas y planes de prevención de violencia y seguridad. A este respecto, en el ámbito nacional se **fortaleció el Observatorio**

Metropolitano, OM, gestionado por la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvado, OPAMSS (M7a) **y la creación de un Observatorio Ciudadano** (M7b).

El OM es un instrumento de gestión de política pública para el Área Metropolitana de San Salvador, AMSS[17]. Este observatorio, procesa datos provenientes de los municipios que conforman esa micro región y de otras instituciones relacionadas con la seguridad pública (ISDEMU, ISNA, IML, PNC), el análisis periódico de esta información es utilizada por los tomadores de decisión para elaborar propuestas de prevención de la violencia a nivel de la región metropolitana y como insumo para cada municipio.

Este observatorio, se inauguró en el año 2009, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, del programa de Fortalecimiento Institucional en el Área Metropolitana de San Salvador para la Cohesión Social y la Seguridad Ciudadana. La apuesta del PC era su fortalecimiento, en esta lógica, los resultados alcanzados más importantes han sido:

- 28 técnicos del OM y de los observatorios municipales capacitados en elementos básicos para la gestión de la información con énfasis en lo local.
- Actividades de concertación e incidencia con autoridades locales e instituciones nacionales responsables de proveer la información realizadas, elaborados documentos de convenio, actualmente en proceso de negociación.
- Plan de divulgación encaminado a visibilizar y posicionar el trabajo del Observatorio Metropolitano implementado.
- OM dispone de equipo audio-visual e informático para facilitar el manejo de la información estadística.
- Elaboradas 15 encuestas de percepción de la seguridad: una del AMSS y una por cada municipio
- 21 informes sobre el estado de la seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de San Salvador, producidos por el OM[18]

En cuanto al Observatorio de Seguridad Ciudadana desde la sociedad civil (M7b) fue creado en el marco del PC, mediante una alianza entre el Programa El Salvador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO El Salvador, la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, FUNDAUNGO y la Universidad Tecnológica, UTEC. Esta alianza fue formalizada mediante carta acuerdo el 6 de julio de 2012.

A partir de la trayectoria y la experiencia acumulada por cada institución, estas coinciden en el interés común de establecer un espacio de articulación y de diálogo político de alto nivel para incidir en políticas públicas de seguridad ciudadana y convivencia. Esta iniciativa constituye en el primer esfuerzo de esta naturaleza en el que participan organizaciones sociales y académicas que en conjunto se potencian en su capacidad de incidencia en diferentes sectores sociales.

[17] El Área Metropolitana de San Salvador, está compuesto por los municipios de Antiguo Cuscatlán, Santa Tecla (que pertenecen al departamento de la Libertad), Apopa, Ayutuxtepeque , Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, San Marcos, San Martín, San Salvador y Soyapango (que pertenecen al departamento de San Salvador), los cuales se consideran una sola unidad urbanística.

[18] Estas encuestas han sido realizadas, mediante acuerdo a través de PNUD, por el Observatorio Ciudadano.

El Observatorio, se propone como un ejercicio ciudadano de monitoreo de las políticas de seguridad pública y convivencia, que contribuya a: generar conocimiento de calidad; monitorear políticas públicas y realizar difusión y profundizar el debate público informado. Responde a la necesidad de fortalecer y dinamizar la participación proactiva de la sociedad civil en el diseño de políticas públicas, a partir de la generación de un espacio de análisis, debate y diálogo político en temas relacionados con la seguridad ciudadana y la convivencia.

Finalmente este esfuerzo pretende, constituirse en una herramienta que apoye y estimule la participación activa de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones más efectivas a la inseguridad y contribuir así a la consolidación de la democracia, el respeto a los derechos y al desarrollo humano.

A la fecha de la elaboración de este informe, el Observatorio Ciudadano ha elaborado la primera encuesta de victimización nacional y los 16 informes para el área metropolitana de San Salvador.

Bajo el liderazgo del INJUVE, se desarrolló la estrategia de gestión del conocimiento (M9)[19], la cual tuvo como objetivo contribuir a la generación transferencia de información y conocimiento en temas relacionados con la juventud para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana

Los resultados más importantes reportados por el INJUVE, son:

La difusión de la Política Nacional de Juventud, PNJ, la Ley General de Juventud, LGJ, Ley Especial para una vida libre de violencia para las Mujeres, LEVLM a través de la publicación de ejemplares de estos documentos normativos y la realización de 14 foros departamentales, en los que participaron alrededor de 2995 personas. Al finalizar los foros se realizó un sondeo para analizar el nivel de información que los jóvenes adquirían, se encontró que el 95% de los participantes en los foros adquirieron conocimientos sobre los derechos de los jóvenes

Como parte de la Estrategia, se ha implementado una campaña de difusión relacionada a derechos y deberes de los jóvenes, levantada línea de base para medición de impacto[20].

Alrededor de 2398 jóvenes (54% hombres y 46 % mujeres) participaron y recibieron mensajes sobre derechos, deberes y otros aspectos relacionados a la prevención social de la violencia y cultura de paz a través de dos documentales producidos con este fin. Con estos documentales, se ha promovido la concientización y el conocimiento de estos temas tanto a la juventud como a la población en general.

Otra resultado ligado a la estrategia de gestión del conocimiento, que también fue liderada por INJUVE es la realización de 3 investigaciones; (i) Juventud y Violencia: los hombres y las mujeres jóvenes como agentes, como víctimas y como actores de superación de la violencia en El Salvador; (ii) El Sector Educación Frente a la Violencia; y (iii) Determinantes Sociales de la Violencia y Juventud.

[19] La implementación de la Estrategia de Gestión del Conocimiento, fue aprobada por el CDN en reunión sostenida el 21 de septiembre de 2012

[20] Mediante carta del INJUVE al PC, con fecha 21 de mayo de 2013, el INJUVE informa que la evaluación de la campaña de sensibilización no se podrá realizar antes de la finalización del PC, ya que la presencia de la campaña será hasta el 31 de mayo. Expresan su compromiso a realizar posteriormente la evaluación.

Es importante señalar un cambio en la matriz de resultados del PC relacionada con la creación del Observatorio Nacional de Prevención de la Violencia, OBNAVID, propuesto originalmente bajo la coordinación del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Como ya se mencionó en este informe, el CNSP por Decreto Ejecutivo se transformó en CONJUVE y luego en INJUVE. En este proceso, la responsabilidad de la generación de información sobre los temas de prevención de violencia y seguridad ciudadana, fueron trasladados al Ministerio de Justicia y Seguridad Publica, por lo que a partir de un acuerdo entre el INJUVE y el MJSP, el Observatorio instalado en el CNSP, fue adecuado estructural y funcionalmente hasta convertirse en un Observatorio Nacional de Juventud y luego a un Sistema de Monitoreo y Evaluación a cargo de la Subdirección de Estudios del INJUVE, función que realiza actualmente. No hubo, ninguna disposición posterior por parte del MJSP por retomar el tema del Observatorio Nacional.

Es importante destacar que en el marco del proceso del PC, **se realizaron alrededor de 31 foros especializados sobre diversos temas vinculados a la prevención de violencia y seguridad (M9a).** Estos espacios, han sido útiles para compartir experiencias y lecciones aprendidas en las diferentes acciones implementadas. Estos foros se han realizado en coordinación con socios implementadores y ejecutores, en el anexo 3 Productos de Comunicación, se incluye el listado de los foros realizados.

Para finalizar, el informe sobre los resultados de los procesos de fortalecimiento institucional a nivel nacional, es importante referir a los procesos de capacitación en diversos temas de gestión de políticas de seguridad ciudadana facilitados durante el periodo de implementación del PC. Estas capacitaciones o formaciones, estaban vinculados a las acciones específicas de los planes nacionales y locales, de tal manera que los operadores y/o tomadores de decisión contaran con los insumos que permitieran la realización de las actividades y se ampliaran las posibilidades de la sostenibilidad de las mismas.

En esta lógica, se capacitaron alrededor de 1177 funcionarios municipales y nacionales (M10) y a más de 10,000 agentes de la Policía Nacional Civil, PNC en protocolos de Policía Comunitaria (M10a).

Es necesario señalar que un resultado de fortalecimiento institucional a nivel nacional no previsto en la matriz indicativa del PC, fue el de apoyar a las instancias nacionales responsables para disponer de un **Programa marco para la reinserción social de adolescentes bajo responsabilidad penal** (M22)[21].

El Sistema Penal Juvenil, liderado por el Instituto Salvadoreño de Protección a la Niñez y la Adolescencia, ISNA, cuenta con un **Programa Marco para la Atención de Adolescentes sujetos a la Ley de responsabilidad penal juvenil**. Este Programa desarrolla subprogramas y protocolos de atención para favorecer la inserción social de los jóvenes declarados penalmente responsables. Como parte del proceso de implementación de este Programa se diseñó un Diplomado Interinstitucional para Formación de Formadores en Buenas Prácticas de Justicia Restaurativa, el cual ha sido institucionalizado en la Escuela de

[21] La M22 referida en la matriz de monitoreo y evaluación original hace referencia a 200 jóvenes en conflicto con Ley reincorporados al sistema educativo y en formación vocacional. Con la idea de generar más impacto, mediante la propuesta de una meta más estratégica, los fondos disponibles se reorientaron hacia la elaboración del modelo de inserción social. Sin embargo, es necesario hacer la referencia que se otorgaron 24 becas a la misma cantidad de jóvenes, con el fin de apoyar sus procesos personales de rehabilitación e inserción social.

Formación del ISNA. A la finalización del PC se habían capacitado un total de 40 formadores.

ii. Efecto 1: Descripción de resultados alcanzados a nivel Municipal

A nivel del municipio de San Salvador, se realizó un proceso sistemático de fortalecimiento de capacidades para la gestión local de la seguridad ciudadana y la prevención de violencia, que permitió la consecución de varios resultados estratégicos.

Un elemento indispensable para lograr las condiciones para la implementación de las acciones en el municipio era contar con un marco legal que respaldara las acciones a realizarse y que sirviera de respaldo al municipio para destinar recursos humanos y financieros a la iniciativa. En este sentido, un primer resultado a mencionar es la **creación y aprobación por parte del Concejo Municipal de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad** [22] (M4).

Esta Política busca, sentar las bases conceptuales y metodológicas generar las condiciones que contribuyan a fomentar la convivencia, la mediación y la seguridad ciudadana de los habitantes del Municipio de San Salvador, con miras a favorecer el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida.

Propone 4 ejes de trabajo:

Eje 1: Promoción de la Organización y la Participación Comunitaria

Eje 2: Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos

Eje 3: Atención de Factores de Riesgo

Eje 4: Fortalecimiento Institucional en Materia de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana

El PC desarrolló actividades en los 4 ejes de trabajo propuestos por esta política.

Este marco político y el diagnóstico realizado al inicio de la implementación del PC, permitió la elaboración del **Plan municipal de convivencia, mediación y seguridad**. Este plan da respuesta a las amenazas a la seguridad identificadas en el diagnóstico inicial y orienta las acciones hacia la búsqueda de soluciones a las mismas.

[22] Acuerdo número ocho de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Salvador del día uno de noviembre de dos mil once.

Grafica 14. Principales amenazas a la seguridad y convivencia Municipio de San Salvador, 2009

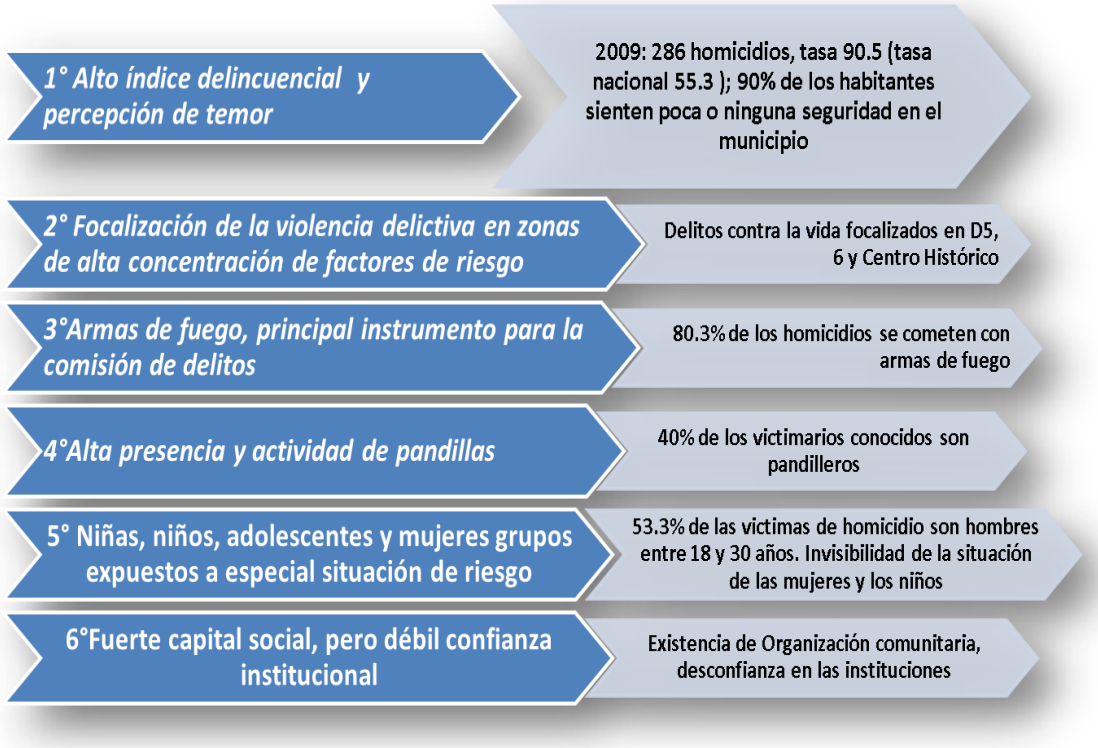

Fuente: Diagnóstico de situación seguridad ciudadana en el Municipio de San Salvador. Alcaldía de San Salvador, Naciones Unidas- Programa Conjunto MDGF

Tabla 6. Resumen de Plan Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad de la Alcaldía de San Salvador

Ejes Estratégicos	Actividades propuestas
1.Focalización en zonas críticas: D5, 6 y Centro Histórico	Recuperación y dinamización de espacios públicos
	Fortalecimiento de la organización comunitaria
	Obras físicas (iluminación, pequeñas obras que promuevan la convivencia)
	Planes de dinamización social de los espacios recuperados: actividades recreativas, deporte, arte
	Planes de mantenimiento y uso del espacios
2.Acciones a favor de la familia: promoción de mejores prácticas de crianza y habilidades para la vida	Cultura ciudadana y resolución de conflictos
	Campaña de cultura ciudadana y normas de convivencia con amplia participación comunitaria
	Instalación de centros de Mediación
3.Promoción de la participación juvenil	Fortalecimiento de la organización juvenil con énfasis preventivo
	Creación, fortalecimiento y dinamización de espacios de encuentro juvenil

Ejes Estratégicos	Actividades propuestas
	Apoyo a programas de atención a jóvenes en especial situación de riesgo
4.Fortalecimiento de relación escuela- comunidad	Desarrollo de programa educativo en coordinación con el Ministerio de Educación en centros escolares seleccionados
	Programa de reinserción y retención escolar
5.Fortalecimiento de oportunidades de formación vocacional y de inserción laboral	Modelo de promoción económica y de empleo municipal elaborado y funcionando
	Fortalecimiento de Centro de Formación Laboral
	Fortalecimiento de Bolsa de Empleo Municipal
6.Prevención del delito	Instalación de Mesa de Seguridad Municipal
	Observatorio Municipal
	Vedas de armas
	Patrullajes comunitarios conjuntos: CAM, PNC

Actualmente, el Plan Municipal incluye otros temas que no necesariamente están incluidos en la agenda del PC.

El marco de Política Municipal, se complementó con otras ordenanzas municipales, cuyo diseño y aprobación contó con asistencia técnica y financiera del PC:

- Ordenanza para la Convivencia Ciudadana del municipio de San Salvador;
- Política Municipal para la Equidad de Género;
- Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Municipio de San Salvador;
- Política Municipal de Juventud.

Otro instrumento de política pública, también creado e instalado en el marco del PC en el municipio de San Salvador fue el **Observatorio Municipal (M8)**. Fue inaugurado el 26 de septiembre de 2011. A la fecha, el personal del observatorio es parte de la planilla municipal y rinde informes todos los meses desde su instalación, a la Comisión de Seguridad del municipio, mesas temáticas de convivencia y cultura de paz en los distritos y a la mesa asocio público privado. En este espacio se toman las decisiones de seguridad ciudadana del municipio. Es el primer observatorio municipal en ofrecer información sobre el cumplimiento de la Ordenanza Contravencional.

Esta experiencia de gestión local de la seguridad d de San Salvador, está sirviendo de referencia para otros municipios del Área Metropolitana de San Salvador[23]

[23] Ver nota en : http://www.amss.gob.sv/noticias.php?id=356

Tabla 7 Resumen de resultados alcanzados
Efecto 1: Incrementada la capacidad de construir acuerdos y la efectividad de las instituciones del Estado vinculadas a la temática y de la sociedad civil en el nivel nacional y local.

Resultados previstos (Resultados y productos)	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte
Producto 1.1 Formulado un plan nacional participativo de prevención de violencia y fomento de la seguridad ciudadana, con perspectiva de género y enfoque de derechos	M1. Política Nacional de Seguridad y Convivencia aprobada, impresa y divulgada (Cumplida en un 100%) M2. 60% mujeres y 40% hombres- Participando de acciones de política y planeación de la prevención de violencia a nivel nacional (cumplida en un 100%) M3. 4 instrumentos contemplan una sección o capítulo sobre las necesidades de seguridad ciudadana de M, NNA y jóvenes (cumplida en el 100%)
Producto 1.2 Formulado un plan participativo de prevención de violencia y fomento de la seguridad ciudadana y convivencia para el municipio de San Salvador, con enfoque de género y derechos	M4. Política municipal de Convivencia Mediación y Seguridad aprobada y plan elaborado e implementado (cumplida en el 100%) M5. Un 57% mujeres y 43% de hombres, funcionarios municipales y actores comunitarios que participan de los procesos de divulgación de políticas y participan en la elaboración de planes de convivencia comunitaria. (100% cumplido) M6. (3) instrumentos de planificación local contempla las necesidades de seguridad ciudadana de las mujeres, NNA y jóvenes. (Cumplido más del 100%)
Producto 1.3 Generada información cuantitativa y cualitativa como insumo para políticas públicas y planes de prevención de violencia y seguridad en los ámbitos nacional y local.	M7.a: 21 informes generados por el Observatorio metropolitano (cumplida en más del 100%) M7b. 1 Encuesta de victimización nacional publicada y socializada. (Cumplida en un 50%) M8. 21 informes elaborados y socializados por el Observatorio Municipal (cumplida en más del 100%)
Producto 1.4 Diseñada e implementada una estrategia de gestión del conocimiento para contribuir a un debate informado.	M9. 100% de plan de gestión del conocimiento fue implementado bajo el liderazgo de INJUVE M9a.31 Foros especializados sobre diversos temas vinculados a la prevención de violencia y seguridad ciudadana (cumplidos en más del 100%) M9b Tres investigaciones sobre temas claves de violencia desarrolladas

Resultados previstos (Resultados y productos)	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte
Producto 1.5 Operadores de las instituciones y sociedad civil cuentan con capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes de prevención de la violencia, seguridad y convivencia ciudadana.	M10. 1177 funcionarios municipales y nacionales formados en gestión de políticas de seguridad ciudadana. (Cumplido en más del 100%) M10a. 10,045 agentes de la PNC capacitados e implementando protocolo de Policía Comunitaria (cumplido en más del 100%) M11b: 88 formadores capacitados en prevención de violencia y atención de violencia de genero 48% hombres y 56% mujeres (Cumplido en más del 100%)

EFECTO 2. Espacios públicos seguros, sostenibles e incluyentes contribuyen a la reconstrucción del tejido social en el municipio de San Salvador.

En el Documento de proyecto del PC, se refiere que las encuestas y estudios realizados antes del año 2009, indican que se produce una alta concentración de delitos en espacios públicos, especialmente aquellos más desordenados, como suelen ser los centros de la ciudad, en especial las de mayor concentración. En este sentido, la prevención situacional, aplicada de manera conjunta con enfoques de prevención social, permite reducir la inseguridad ciudadana, disminuir las oportunidades para cometer delitos y aumentar la calidad de vida de la ciudadanía y las comunidades.

Por ello, con este efecto directo se pretendía generar un debate sobre espacios urbanos seguros y promover el desarrollo de capacidades de gestión comunitaria orientados a recuperar y dinamizar socialmente los espacios de encuentro, a fin que pudieran adecuarse a necesidades específicas de mujeres y jóvenes para atender factores de conflictividad y de riesgo de conductas violentas y promuevan el respeto. Dichos iniciativas serian catalizadores de procesos sociales que integren a grupos desfavorecidos y deberían contribuir a recuperar la confianza y reconstituir el tejido social.

Asimismo, las acciones de este componente se orientaban a promover normas de cultura ciudadana entre las personas. Para ello, se promovió el conocimiento y cumplimiento de las normas de convivencia, así como una mayor capacidad para resolver los conflictos de manera pacífica y de comunicación y empatía entre las y los ciudadanos. Para promover estas prácticas se realizaría una campaña pedagógica permanente de comunicación y sensibilización.

El proyecto buscaría favorecer la resolución de conflictos, a través de mecanismos de mediación comunitaria los cuales empoderan a la comunidad, contribuye a desjudicializar determinados conflictos y a acercar a las instituciones a la ciudadanía de manera participativa y crítica. Para ello, se apoyaría la consolidación de iniciativas de mediación de conflictos entre la Alcaldía Municipal de San Salvador y la Procuraduría General de la República y se crearán oficinas comunitarias de Mediación en Conflictos.

En relación a estas apuestas y en atención a las metas propuestas para el PC, en términos generales se puede señalar los siguientes logros:

- (ME6) Disminución de 32% de personas encuestadas residentes en el municipio de San Salvador que refieren poca o ninguna seguridad en sus lugares de residencia[24]
- (ME7) Incremento de personas que usan los espacios públicos:
    - Zonas verdes +27%
    - Parques +27%
    - Áreas de recreación infantil +30%
    - Canchas e instalaciones deportivas +34%
    - Casa comunal +47%

  Personas encuestadas que valoran como buenas las condiciones de:
    - Zonas verdes +21%
    - Parques +22%
    - Áreas de recreación infantil +18%
    - Canchas e instalaciones deportivas +18%
    - Casa comunal +28%

i. Efecto 2: Descripción de resultados

En el marco del PC, se consideró el espacio público como un escenario natural de integración social y de encuentro, indispensable para desarrollar el proceso de socialización de los ciudadanos. Un espacio público de alta calidad construye integración social, su disposición transmite un mensaje de respeto por el ciudadano que trae consecuencialmente un comportamiento de la misma naturaleza. El espacio público es considerado como un elemento integrante de capital social "es un indicador insustituible para medir la capacidad del barrio para interactuar y formar redes de participación y apoyo, que permiten que la comunidad logre sus objetivos". La dotación de espacios públicos tiene como objetivo equilibrar en lo público las desigualdades que se dan en el ámbito de lo privado y todo ello permite construir redes sólidas que promueven la participación y el alcance de propósitos comunes.

En esta lógica un eje importante de este efecto, es la recuperación y habilitación de espacios públicos (M12). Con este fin, el PC desarrolló una estrategia participativa que dio como resultado **poner a disposición de los ciudadanos y ciudadanas 12 espacios públicos seguros, sostenibles e incluyentes.**

[24] La línea de base señala que el 93.6% de la población encuestada refiere poca o ninguna percepción de seguridad en el municipio; la encuesta de junio 2013, refleja para la misma pregunta que un 62% opina lo mismo que el segmento anterior.

Tabla 8. Espacios públicos de comunidades del municipio de San Salvador, recuperados en el marco de la implementación del PC

N	Obra	Ubicación
1	Mejoramiento de Casa Comunal y Cancha	Iberias C1, Distrito 6
2	Construcción de Muro de retención en cancha	Iberias C1, Distrito 6
3	Espacio de recreación infantil	Iberias A & B, Distrito 6
4	Mejoramiento de infraestructura del complejo deportivo Don Bosco	Don Bosco, Distrito 6
5	Espacio recreativo	Condominios Altos de Santa Marta I, Distrito 5
6	Mejoramiento de Casa Comunal	Colonia IVU, Distrito 5
7	Mejoramiento de Zona Verde	Colonia IVU, Distrito 5
8	Mejoramiento Espacio Deportivo y comunitario	5 de noviembre, Distrito 1
9	Mejoramiento de Infraestructura sanitaria Centro Escolar José Matías Delgado	Distrito 5
10	Mejoramiento de infraestructura sanitaria en Complejo Educativo Humberto Romero Alvergue	Distrito 1
11	Rehabilitación de Parque Infantil de diversiones con la temática "Principito y sus mundos"	Distrito 1
12	Rehabilitación de Teatro Municipal de Cámara " Roque Dalton"	Distrito 1

El proceso que se siguió para alcanzar este resultado fue: la selección del espacio físico, la consulta a la comunidad, la creación del Comité comunitario de gestión y mantenimiento, la elaboración de carpetas con el diseño validado por la comunidad, y la realización de la obra.

Los lugares, para ser seleccionados, debía cumplir por lo menos 3 criterios: debían estar registrados como bienes en propiedad de la AMSS o de la ADESCO, ser un espacio de encuentro relevante en la comunidad, y permitir la conexión de al menos dos comunidades para posibilitar el encuentro. También se tomaron en cuenta los mapas de riesgo elaborados por las comunidades. El diseño y rehabilitación de cada obra fue hecho con un enfoque de seguridad ciudadana y prevención situacional, y con un enfoque de equidad para que resultara un espacio inclusivo que posibilitara su uso a niñas, niños, mujeres jóvenes y adultas, y hombres jóvenes y adultos.

Es importante mencionar que con el fin de reducir sensación de temor en algunos lugares de las comunidades focalizadas, fue necesario hacer una inversión para la compra de 450 lámparas y 124 cubetas de pintura. Estos insumos fueron distribuidos en las comunidades en atención a los mapas de temor que fueron parte del diagnóstico inicial. Con estos insumos, los residentes de las comunidades con el apoyo de la Alcaldía, iluminaron

espacios oscuros, se elaboraron murales y también se ornamentaron fachadas de casas que antes estaban llenas de grafiti de pandillas.

Las respuestas de las personas encuestadas respecto al uso de los espacios públicos, en la línea de base y en la encuesta de medición de impacto, indican que hay un incremento del 42% en las respuestas de quienes dicen usar los espacios públicos y, un incremento del 22% de quienes los valoran como buenos. Asimismo, es de hacer notar que estas encuestas revelan que en las comunidades se ha incrementado el uso de medidas comunitarias para atender la inseguridad (organización, iluminación) de 43% en el 2009 a 57% en el 2013, frente a otras medidas como contratación de seguridad privada, hacer muros y poner defensas.

Este proceso de habilitación física del espacio público, estuvo acompañado de mecanismos encaminados a que las comunidades dispusieran de condiciones para su uso, mantenimiento y sostenibilidad. Eso suponía iniciar con la organización comunitaria alrededor de este tema. A la fecha de finalizar el PC, se contaba con **7 planes comunitarios elaborados** (M11), correspondientes a las comunidades Iberias C1, Iberias Ay B, Concepción Don Bosco, Santa Marta, IVU y dos centros escolares. La implementación de estos planes articularon el trabajo directo de por lo menos 75 personas comprometidas, 49% de las cuales eran mujeres y 51% hombres; así como de tres instituciones, MINED, IMDER y la Alcaldía Municipal. Como recurso para la implementación de estos planes, se entregaron kits a las juntas directivas de estas comunidades. Estos consistían contaban con rastrillos, escobas, pizarra de corcho, pinturas, papelería, carretas, entre otros insumos.

Otro resultado relevante es que c**uatro de estos espacios, disponen de registros de utilización del mismo** (M12a.). Según la información proporcionada por estos registros, se calcula que alrededor de 10,402 personas utilizan a diario los espacios públicos[25]; otro resultado relevante es que el **90% de estos usuarios son niñas, niños, adolescentes y jóvenes** (M13c).

Aunque la inversión del espacio público no fue posible en todas las comunidades focalizadas, **en 14 comunidades se instalaron servicios recreativos (culturales y/o deportivos) a disposición de la población residente** (M13).

[25] El cálculo se ha hecho en un día de fin de semana con actividades planificadas: torneo deportivo, festival cultural o alguna actividad comunitaria. El total corresponde a los usuarios de los 4 espacios.

Tabla 9. Servicios instalados en el marco del PC,
Distribuidos por comunidades focalizadas, municipio de San Salvador

	Comunidad	Recupera-ción de Espacios Públicos	FORJUV	Expresiones Juveniles	Promotores de Cultura Ciudadana	Campaña yo decido vivir en paz	Emprendi-mientos	Deporte	Formación en Admón. Deportiva	Tambien Soy Persona	Comuni-cadores Comunita-rios	Total
	Distrito 5											
1	IVU	1	1	1	1	1	1	1		1		8
2	Rocas		1			1		1	1			4
3	Dina		1			1	1				1	4
4	Santa Marta II, Primera y Segunda Etapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
5	Colfer		1	1	1	1		1		1	1	7
	Distrito 6											
6	Iberias A&B	1	1	1	1	1	1			1	1	7
7	Iberias C1	1	1	1	1	1	1	1	1			7
8	Iberias C2		1	1	1		1					4
9	Belén		1	1	1	1	1					5
10	Jardines de Don Bosco		1	1	1	1						4
11	Concepción		1	1	1	1		1		1		6
12	Don Bosco	1	1	1	1			1		1		5
13	Condominios La Paz		1	1	1	1		1				5
14	Reina de la Paz		1	1	1	1	1	1				6
	Total	**5**	**13**	**11**	**11**	**11**	**7**	**8**	**3**	**5**	**4**	**73**

Estos servicios han permitido la superación de otro resultado previsto (M13a): la participación de por lo menos del 30% de la población menor de 24 años residentes en las comunidades seleccionadas participaran en las actividades recreativas, deportivas y culturales y, **el resultado alcanzado fue que el 49% de esta población, menor de 24 años, es la que ha participado en estos espacios**.

Para garantizar la sostenibilidad de estos espacios, la estrategia desarrollada incluyó un proceso de fortalecimiento institucional de los equipos técnicos de la AMSS. Con este fin se incorporó un programa permanente de desarrollo por medio del deporte, empoderando a la municipalidad para que sea la líder en la formulación e implementación del mismo. De esta forma, se logra disponer de facilitadores que puedan acompañar a la comunidad en el proceso de dinamización de los espacios públicos recuperados, buscando la inclusión equitativa de las diferentes comunidades de los distritos, con enfoque de niñez y de género.

Se destaca la creación del Club Juventud Olímpica Municipal, como Programa Municipal de Deportes para la Prevención de la Violencia. Esta iniciativa propone utilizar al deporte como herramienta creativa para canalizar la energía de las niñas, niños y adolescentes en actividades que favorecen la creación de relaciones interpersonales positivas. **En este marco, el resultado incluyó la formación de 61 dinamizadores comunitarios** (M13b). Para el trabajo en deporte, también se capacitaron100 líderes comunitarios como árbitros en

las disciplinas futbol, baloncesto, atletismo y natación, que luego fueron contratados por la AMSS para dirigir encuentros deportivos.

Otro resultado es la creación de la Banda Bicentenario y el Teatro Comunitario, los cuales constituyen oportunidades para que jóvenes de ambos sexos de diferentes comunidades de San Salvador, compartan y convivan y crezcan en valores a través de un trabajo en equipo alrededor de la música, el baile y la actuación, superando las fronteras territoriales que imponen las pandillas en la ciudad.

.

El siguiente reto de este efecto, era incidir en la cultura de violencia, entendida como la construcción colectiva en la que los ciudadanos y las ciudadanas, conjuntamente con las autoridades, comparten valores, actitudes, comportamientos y reglas mínimas para vivir mejor en comunidad, procurando hacer congruentes la ética, la norma social y la cultura. Con este fin, el PC procuró la generación de condiciones que estimularan y permitieran a los habitantes de las comunidades crear una cultura de respeto y convivencia ciudadana, para facilitar la buena convivencia y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

El primer resultado vinculado a este aspecto, es la **disposición de una Ordenanza Contravencional, diseñada, aprobada y divulgada en armonía con la Ley Contravencional Vigente** (M14)[26].

Según el Art 1 de esta Ordenanza, su objeto es "*Velar por el orden, el bien común y la convivencia armónica del Municipio, estableciendo normas que regulen aquellas conductas de común práctica que afectan a sus habitantes*" y, su finalidad: "*Educar a la población en la prevención de conductas lesivas a la convivencia ciudadana del Municipio de San Salvador*" (Art. 2).

Incluye, al igual que la Ley Contravencional, normas de convivencia y deberes ciudadanos con el medio ambiente, el municipio y el orden público, las relaciones vecinales, la comunidad, y de las organizaciones y entidades privadas (Art. 19-27); así como, contravenciones relativas al debido comportamiento en lugares públicos, a la tranquilidad pública, al medio ambiente, y a la tenencia de animales domésticos (Art. 43-97).

Como parte del proceso divulgación, se publicó material, se capacitó al personal del CAM para su control, así como al personal de la Alcaldía y a otros grupos comunitarios organizados.

Como parte del cumplimiento de esta Ordenanza, otro resultado relevante de este efecto, es la instalación de **tres centros de mediación en el municipio de San Salvador** (M17a). A través de estos centros, la mediación comunitaria se ha instalado en el municipio como una alternativa efectiva para la resolución pacífica de conflictos vecinales. Los 3 Centros de Mediación Mixtos funcionan efectivamente en coordinación entre la AMSS y la PGR, teniendo personal y presupuestos asignados en ambas instituciones en los Distritos 5, 6 y Centro Histórico.

[26] Acuerdo número ochenta y siete de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Salvador del día veinte de diciembre de dos mil once (entro en vigencia el 1ro de abril de 2012).

Los Centros de Mediación Mixtos buscan apoyar la orientación, derivación y resolución pacífica de conflictos en las áreas familiar, comunal, vecinal y civil, a través de mecanismos de diálogo o mediación, en respuesta a una de las prioridades de la Ordenanza Contravencional.

La asistencia técnica brindada incluyó la evaluación de los servicios de mediación que ya existían en otros municipios y el Distrito 1 de San Salvador[27], la mejora de la conceptualización del servicio, las competencias institucionales, la delimitación de los servicios de prevención, gestión y resolución de conflictos en torno a 3 ejes de intervención: atención de usuarios y casos, promoción y extensión comunitaria, y coordinación institucional, y la formulación de un plan de acción que orienta su ubicación, responsables y los costos de las actividades organizadas por objetivos.

Asimismo, se desarrolló una campaña de difusión de estos servicios, con la intención que los ciudadanos los conocieran y pudieran optar como alternativa a los conflictos comunitarios. Al cierre del PC, los centros de mediación han atendido un total de 587 casos de los cuales, el 73% han logrado acuerdo. Los casos atendidos tienen que ver con causales patrimoniales. 32% y vecinales 26%.

Al iniciar el PC, solamente el 15% de las personas encuestadas conocían los servicios de mediación (13.2% mujeres y un 18% eran hombres), **al finalizar el PC, este grupo de personas, había crecido en un 62%, es decir ascendió a un 77%** (M17b). Es también relevante el incremento del 32% de las personas que consideran que los problemas entre los vecinos se pueden resolver creando y practicando normas para la convivencia.

Según la evaluación intermedia del PC, esta iniciativa se *trata de una estrategia altamente pertinente, muy sólida en su diseño conceptual y técnico y que tendrá sostenibilidad*" (Henao, 2011).

Este recurso de resolución alterna de conflictos, también fue instalado en tres centros escolares, en el marco del modelo de prevención y atención de la violencia en los centros educativos. A partir de esta experiencia se ha creado **un Modelo de Mediación Escolar** (M17), el cual ha sido incorporado en la Estrategia de la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno como política educativa del MINED. Este será replicado a nivel nacional a través de los asesores pedagógicos.

Asimismo, la estrategia de cultura ciudadana, incluyó el fomentó del compromiso de líderes-lideras comunitarias bajo el formato **de promotores de cultura ciudadana.** 100 líderes y representantes comunitarios representantes de 12 comunidades de los distritos 5 y 6 del municipio de San Salvador fueron formados para que fueran capaces identificar problemáticas vinculadas a la convivencia ciudadana, conocieran la Ley Marco para la convivencia ciudadana y la ordenanza municipal para la convivencia ciudadana; así como conceptos de derechos humanos,

Una vez finalizada la formación, las personas participantes definieron que las funciones de la persona promotora de cultura ciudadana son predicar con el ejemplo, resolver los

[27] Al inicio del PC, la Alcaldía de San Salvador, disponía de un Centro de Mediación, ubicado en el D1.

conflictos por medio del diálogo, acompañar todo proceso que contribuya a la convivencia, y denunciar todo irrespeto a la dignidad de las personas. Las y los promotores de cultura ciudadana son agentes comprometidos con la cultura ciudadana y capaces de transformar positivamente su entorno.

Estos promotores realizaron el levantamiento de diagnósticos comunitarios y a partir, de esta información elaboraron e implementaron 12 iniciativas encaminadas a mejorar la convivencia. Los problemas atendidos a través de este proyecto fueron: el inadecuado manejo de la basura, la desatención de los animales domésticos, el ruido y la falta de tratamiento de aguas servidas.

El eje articulador de la promoción de las acciones encaminadas al establecimiento de condiciones para la cultura ciudadana, fue la implementación de una **campaña, denominada "Yo decido vivir en paz" sobre normas de convivencia** (M16), la cual fue elaborada de manera participativa[28] y estuvo constituida por 3 fases, una primera mediática, la segunda comunitaria y una última utilizó la música como un instrumento de paz y desarrollo juvenil.

El objetivo de esta campaña fue "Contribuir a transmitir normas y valores de convivencia mediante acciones de comunicación positiva sobre la cultura ciudadana, los valores y la seguridad ciudadana, desde una perspectiva de género, con apoyo de los medios de comunicación y de la población en general".

A partir de la idea central de "trato a la gente como quiero que me traten", la campaña buscaba que la población hiciera propia la frase de "Yo decido vivir en paz" como un llamado a la con- responsabilidad en la construcción de la paz. De manera que, cuando cada persona aporta su decisión de cambiar sus comportamientos en la vida cotidiana, las pequeñas acciones positivas en la convivencia diaria generan un ambiente de paz social.

Gracias a estas acciones, **el número de personas que contestaron que conocían las normas de convivencia, aumentó en un 13% de la medición inicial en el 2009, a la última realizada en el 2013** (M16a).

Como corolario de esta acción, el PC pretendía incidir en los niveles de tolerancia, confianza y buenas relaciones de los vecinos en las comunidades seleccionadas (M15). Al evaluar las respuestas relacionadas para la construcción de los índices de cada uno de estos valores, es interesante **señalar que la tolerancia[29] y la percepción que las relaciones con sus vecinos son buenas o muy buenas, tienen a reflejar una ligera disminución**. La primera muestra un dato inicial de 73.7% y uno final de 65.3% y la segunda, disminuye en

[28] En su diseño, así como en la implementación de la primera y segunda fase, participaron todos los socios del PC: MJSP, INJUVE y AMSS.

[29] El índice de tolerancia está construido con respuestas en desacuerdo y total desacuerdo a las preguntas: Es más fácil relacionarse con personas que tienen las mismas ideas políticas, Solo con personas de la misma religión, Comparte con personas educadas vecindario debería de estar compuesto por personas de igual ingreso

3.5%. **El promedio del índice construido como confianza, se mantiene igual en ambas mediciones 46%.**[30]

Pese a esta situación, es importante notar que según las mismas encuestas, las personas habitantes de las comunidades seleccionadas, opinan que los problemas relacionados a la convivencia, a excepción de los espacios sucios, han disminuido en el último año, según lo muestra la siguiente gráfica.

Grafica 15. Porcentaje de habitantes San Salvador encuestado que consideran que en su comunidad se da mucho…

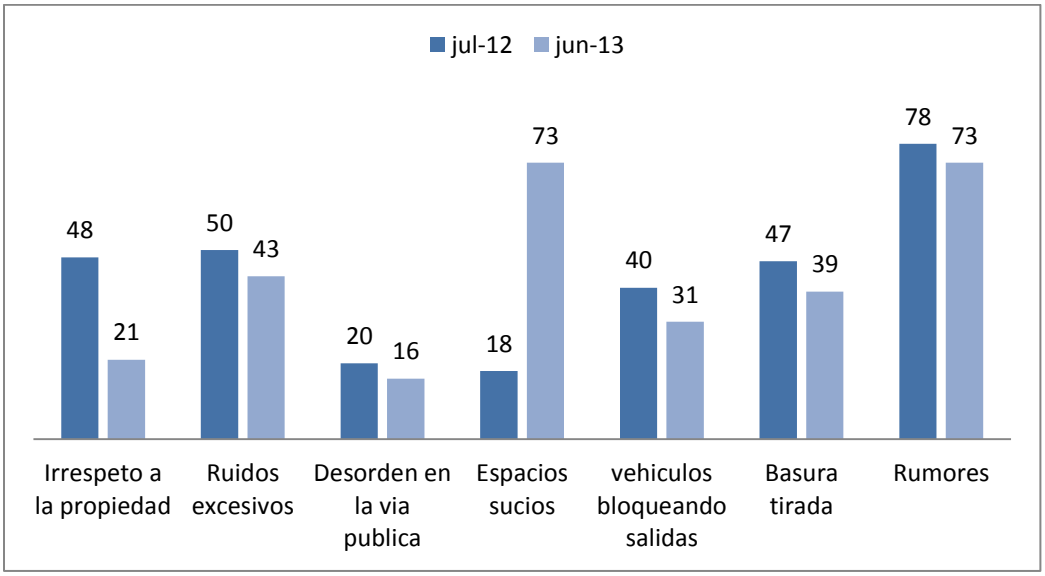

Fuente: FODM- PC Encuestas de percepción de seguridad, municipio de San Salvador, Años 2009 al 2012

[30] El índice de confianza está construido con respuestas SI a las preguntas: usted podría pedir consejo, pedir que le cuide la casa , pedir herramientas prestadas, prestar dinero, dejar sus hijos a cargo de sus vecinos

Tabla 10 Resumen de Resultados Alcanzados
Efecto 2: Espacios públicos seguros, sostenibles e incluyentes contribuyen a la reconstrucción del tejido social en el municipio de San Salvador.

Resultados previstos (Resultados y productos) **Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte**	
<u>Producto 2.1:</u> Incrementada la construcción de acuerdos para la utilización de espacios públicos y la recuperación de áreas críticas seleccionadas	M11: 7 planes elaborados: Comunidad Iberias C1, Iberias Ay B, Concepción Don Bosco, Santa Marta, IVU y dos centros escolares (más del 100% ejecutado) 75 personas comprometidas, 49% mujeres y 51% hombres. Tres instituciones: MINED, IMDER y Alcaldía Municipal M12. 9 espacios recuperados y en uso (más del 100% ejecutado) M12a. Se tienen 4 registros de utilización comunitario (100% ejecutado) M13. 16 comunidades cuentan con servicios recreativos (culturales y deportivos) (más del 100% ejecutado) M13a.49% de personas menores de 25 años participan en actividades recreativas y culturares (4150 personas (más del 100% cumplido) M13b. 61 dinamizadores capacitados impulsando el desarrollo de la estrategia de prevención de violencia a través de la dinamización de espacios públicos seguros, incluyentes con enfoque de derechos humanos por medio del deporte, el arte y la cultura (más del 100% cumplido) M13c. 90% de las personas que utilizan los espacios públicos son niños y niñas adolescentes y jóvenes.(más del 100% ejecutado)

Producto 2.2: Promovida una nueva cultura ciudadana de respeto a las personas y las normas de convivencia.	M14. Ordenanza diseñada y aprobada, divulgada y en implementación en armonización con Ley de Contravención (cumplido en un 100%) M15.Confianza promedio: 46% confían en sus vecinos (se mantiene igual) Tolerancia promedio: 65.3% (disminuyó) No se cumplió el indicador 60.1% de las personas encuestadas declaran que las relaciones con sus vecinos son buenas o muy buenas (disminuyó).No se cumplió el indicador M16. 1 Campaña de cultura ciudadana (3 fases), implementada al 100% M16a 77% conocen las normas de convivencia de las comunidades (aumenta 13 puntos porcentuales) M17. Modelo de mediación escolar diseñado y en implementación 3 centros escolares (100% cumplida) M17a. Centros de mediación (3) remodelados, equipados, funcionando. Desarrollo de una campaña de divulgación de servicios M17b.De la población encuestada el 77% conocen los servicios de mediación de la alcaldía municipal (aumento) Mujeres:38.3% Hombres:50%

EFECTO 3 Incrementadas las capacidades y las oportunidades de desarrollo personal y comunitario de los y las jóvenes en el municipio de San Salvador.

En El Salvador la violencia y delincuencia tiene un rostro joven. En el diagnóstico realizado para el diseño del PC en el año 2009 se encontró que existía una alta y creciente participación, como víctimas y victimarios de la población menor de 30 años, en especial los hombres. Una participación que se presentaba más acentuada en los homicidios. Eran diversos los factores de riesgo identificados que llevaban a los jóvenes a vincularse en actos de violencia y/o delincuencia entre los cuales figuran la exposición a manifestaciones de violencia (intrafamiliar, física y sexual), consumo de alcohol y drogas, ausencia de oportunidades de desarrollo, desintegración familiar, entre otros.

Es por ello que para hacer frente a la violencia juvenil y por las características de potencial y alta vulnerabilidad de la población joven, el PC previó desarrollar acciones encaminadas a promover la participación activa de estos grupos en los diferentes espacios, fortaleciendo los vínculos intergeneracionales y promoviendo la construcción de una percepción más positiva de los y las jóvenes en sus lugares de residencia y a nivel general. Este componente se orientó a crear y fortalecer canales de expresión y participación juvenil, y a habilitar espacios de encuentro. Asimismo se previó que incluyera iniciativas de prevención de violencia en el sistema educativo orientadas al desarrollo de las habilidades personales y familiares para la gestión de la conflictividad y a promover la reintegración de jóvenes a las escuelas, con especial énfasis en las mujeres, el desarrollo de iniciativas de formación vocacional y de inserción laboral de la población juvenil, incorporando las necesidades específicas de mujeres, a través de becas, iniciativas de intermediación laboral, la creación de un fondo semilla para promover el emprendedurismo juvenil, entre otros.

En términos generales, este efecto alcanzó:

- (ME8)Una participación de 9047 personas menores de 25 años en diferentes actividades de aprendizaje
- (ME8a) De estos jóvenes participantes, el 30% no asisten a la escuela
- (ME9) Se han instalado 13 programas con enfoque integral dirigidos a los jóvenes en las comunidades seleccionadas.
- (ME9a) el 78% de los jóvenes participantes han mejorado su perspectiva de futuro al plantear su proyecto de vida
- (ME10) el 49% de los jóvenes que han recibido capacitación laboral se han insertado laboralmente; el 64% a través de un empleo formal y el 36% a través del autoempleo; el 18% de estos jóvenes capacitados, se reincorporó a la escuela.

Efecto 3: Descripción de resultados

Uno de los resultados previstos en este efecto, fue el de poner a la disposición del municipio, al menos, tres espacios de encuentro juvenil equipados y funcionando con estándares de calidad (M18), a este respecto el resultado **alcanzado fueron 2 espacios de encuentro juvenil habilitados, equipados y funcionando**.

Específicamente, se cuenta en el Barrio Lourdes, D6 de San Salvador, con un Centro de Atención Integral a la Salud de Adolescente, CAISA. Este centro se encuentra completamente rehabilitado y equipado. Es atendido por un grupo de especialistas (integrados por una psicóloga, trabajadora social, enfermera y promotora juvenil) del Ministerio de Salud. En este centro se realizan actividades encaminadas a atender a la población joven, expuesta a factores de riesgos relacionados abandono de familia, técnicas de crianza inadecuada, exposición frecuente a violencia, problemas de relación entre hijos/hijas con cuidadores, mal manejo de emociones, fracaso escolar, bajo nivel de instrucción, consumo nocivo de alcohol/ drogas y la falta de espacio de recreación. El trabajo del CAISA se centra en promover e impulsar factores protectores, reforzar comportamientos saludables y proteger a los/las adolescentes y jóvenes a través de visitas del equipo multidisciplinarios en sus ámbitos familiar, escolar y comunitario. La cartera de servicios responde a las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de los adolescentes y jóvenes. Está organizado en 5 ejes:

(i) Atención Integral a la Salud;
(ii) Actividad Física;
(iii) Fortalecimiento del Liderazgo y Participación Juvenil;
(iv) Desarrollo de Habilidades para la Vida; y
(v) Educación y Formación para El Trabajo.

En esta misma línea, se rehabilitó y equipó un Complejo de Convivencia Juvenil en el Barrio La Vega, donde se conjugaron recursos del FODM, de la municipalidad y empresa privada. Este centro de convivencia está coordinado por el Instituto Municipal de los Deportes para el desarrollo de diversas opciones de esparcimiento y convivencia (cultural, educativa, deportiva) en un ambiente seguro.

Estas obras físicas, estuvieron acompañados de la implementación de una Estrategia de Desarrollo Juvenil que se basó en la hipótesis de que si se fortalece la resiliencia de los

jóvenes líderes de las agrupaciones juveniles a través de ciertas habilidades, se les ofrece oportunidades de desarrollo personal como estudio y/o trabajo, se les atiende cuando tienen situaciones personales que requieren ayuda profesional y se les acompaña a través de modelos de personas positivas, pueden decidirse por una vida alejada de la violencia y desarrollarse en la vida social y laboral de una manera exitosa.

Su objetivo era "desarrollar capacidades en los y las jóvenes a un corto y largo plazo, que les permita protegerse y alejarse de la participación en hechos de violencia y comisión de delitos, así como involucrarse y empoderarse con sus pares para promover la difusión de actividades de convivencia entre jóvenes y el cumplimiento de las normas de convivencia establecidas por la comunidad"

Los componentes de esta estrategia fueron: pre- diagnóstico; la formación en habilidades para la vida y resiliencia, para formular un proyecto de vida, y la formación en liderazgo propositivo; el fortalecimiento de organización ciudadana y expresiones juveniles a favor de la prevención de la violencia; y el acompañamiento constante o atención psico- social por un equipo de personas profesionales como referentes de apoyo.

Según la evaluación realizada, esta estrategia fue relevante, pues responde a una necesidad real sentida y sufrida por las personas jóvenes de las comunidades; fue innovadora porque promueve el empoderamiento de las personas jóvenes con un acompañamiento "al estilo juvenil"; tuvo aceptación e impacto en las personas jóvenes; es replicable; y es sostenible. **En esta estrategia, fueron formados 1423 jóvenes (M19), es decir que se superó la meta prevista en más de un 100%, más del 90% de los jóvenes procede de las comunidades seleccionadas (M19a) y, el 74% de este grupo de jóvenes participan en iniciativas organizativas y de expresión juvenil de las comunidades.**

Otro escenario de trabajo con este sector de población fueron **9 centros escolares ubicados en los alrededores de las comunidades focalizadas**. Estos centros cuentan con un modelo de prevención y atención de la violencia con mecanismos, herramientas y capacidades que facilitan la participación y el protagonismo de la comunidad educativa, de manera sostenible, en las acciones de promoción de cultura de paz. Además, se han creado espacios y estructuras de coordinación interinstitucional para la promoción de la cultura de paz, prevención, identificación, atención y referencia de casos de violencia especial dentro de las escuelas. A partir de éstas iniciativas, se ha logrado la construcción de protocolos consensuados y validados por las autoridades locales y la comunidad educativa en general. **Con esto, se ha beneficiado a 291 docentes y 6059 estudiantes** (M21).

Tabla 11. Centros escolares participantes en la Estrategia de Prevención de Violencia en el municipio de San Salvador, 2009- 2012

Centros Escolares	
Distrito 1	
1	Centro Escolar José Matías Delgado
2	Centro Escolar Católico Santa Luisa
Distrito 5	
3	Complejo Educativo Doctor Humberto Romero Alvergue
4	Centro Escolar Jorge Lardé
5	Centro Escolar José Simeón Cañas
6	Centro Escolar República de Honduras
Distrito 6	
7	Centro Escolar Doctor José Antonio Rodríguez Porth
8	Centro Escolar República de Chile
9	Centro Escolar Juan Aberle

Las oportunidades educativas se han incrementado por medio de acciones que fortalecen las respuestas institucionales a dos problemáticas relacionadas a la deserción: la inseguridad en los Centros Educativos y la falta de motivación y oferta limitada de educación. Para la primera, ha sido clave la creación de un modelo de prevención y atención de la violencia en el que los mecanismos, herramientas y capacidades se realizan con la participación y el protagonismo de la comunidad educativa, incluyendo a las instituciones locales y centrales, miembros de la comunidad, familiares, y cuerpo docente, directivo y estudiantil. De esta forma, se han mejorado los ambientes escolares, con un fuerte componente de inclusión de nuevas prácticas pedagógicas y liderazgo estudiantil.

Para el caso de motivación y limitada oferta educativa, el Modelo Municipal de Inserción Educativa es clave en cuanto a que complementa los esfuerzos que realiza el Ministerio de Educación, a través del sistema de educación formal, para asegurar la completa escolarización los NNAJ del municipio de San Salvador por medio de la oferta municipal, y la recreativa para el tiempo fuera de la escuela. Con estas acciones, se incrementan las capacidades y las oportunidades de desarrollo personal y comunitario de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio de San Salvador.

Como complemento de esta acción, se diseñó el **Programa de Identificación e Inserción educativa de niños, niñas y adolescentes** (M21a) que contiene además un sistema mecanizado para el monitoreo y seguimiento de la población identificada fuera de la escuela en los distritos 1, 5 y 6 del municipio. Este programa articula la participación de las familias, líderes comunitarios y gestores municipales en procesos de identificación, inserción, refuerzo educativo académico y de formación técnico vocacional, así como del seguimiento de la población meta. A la finalización del PC, se habían identificado **1062** niños, niñas, adolescentes y jóvenes que nos asistían a la escuela.

Por otro lado, en atención de las diferentes etapas evolutivas, otro esfuerzo articulado a estas acciones, fue una acción en la que familias con niñas y niños menores de 8 años

localizadas en 16 comunidades de tres distritos seleccionados del municipio de San Salvador, han sido sensibilizadas y capacitadas sobre adecuadas prácticas de crianza e interacción entre adultos y niños, por medio de la metodología "También soy Persona". Complementariamente, se cuenta con personal técnico de las la Alcaldía de San Salvador, del ISNA y líderes y lideresas de las comunidades seleccionadas por el programa conjunto, sensibilizado y capacitado en la atención a la primera infancia, particularmente en la aplicación de prácticas adecuadas de crianza e interacción familiar. Es de hacer notar que este esfuerzo se amplió a otras comunidades de los Distritos focalizados, en total se atendieron 726 familias en 61 comunidades.

Para el aumento de oportunidades de formación técnico- vocacional que estimularan el desarrollo personal y comunitario de las personas jóvenes, **el PC le apostó a la implantación de un modelo de integración de los servicios de formación técnico-vocacional e inserción productiva** (M24a)**.** Su objetivo es formar personas que puedan insertarse en el mercado laboral o productivo del municipio de San Salvador.

Según dicho modelo, dentro del CFL, el Departamento de Formación se encarga de formar a las personas con calidad, partiendo de una orientación vocacional y ofreciendo la oportunidad de realizar pasantías laborales; la BEL, de mejorar la empleabilidad de las personas para que puedan conseguir empleo; y la OMAE, de ayudar a elaborar un plan de negocio para que puedan formar una empresa. El proceso cierra con el seguimiento a las personas graduadas para verificar la calidad de la formación y de los servicios que presta el CFL.

La integración de los servicios de formación del CFL con los de intermediación laboral de la BTM, permitiría proporcionar una salida al mercado laboral para los y las jóvenes en condiciones de trabajo decente. Con lo cual no sólo se ofrecerían cursos multi- técnico en respuesta a los intereses y necesidades particulares de los y las jóvenes y las principales demandas del mercado de trabajo; sino se desarrollarían módulos sobre habilidades para el trabajo y emprendedurismo, y se realizarían prácticas empresariales.

En el caso de la formación técnico- vocacional, el proceso propuesto fue: el diseño de la estrategia de atención a personas jóvenes, la selección de personas jóvenes según el perfil de formación definido, la instrumentación de la formación, acompañada de prácticas laborales, formación empresarial e intermediación laboral a través de la BEL, y el M&E

Para la ejecución de este proyecto de integración de la formación y la intermediación laboral, se fortaleció el CFL por medio de las asesorías profesionales y diagnósticos, el equipamiento, y el desarrollo y trasferencia de metodologías de habilidades para el trabajo y formación en empresarialidad por medio de la metodología Inicie su Negocio (ISUN).

Como resultado de la instrumentación del PC, **se tienen 690 personas jóvenes con formación técnico- vocacional** (M23), **de los cuales el 12.2% son madres adolescentes y el 12% jóvenes en conflicto con la ley** (M23b). Es relevante destacar, que estas condiciones han incidido en el incremento del número matriculas en el CFL.

Se diseñaron cursos multi- técnicos o programas de capacitación novedosos y con un mayor grado de complementariedad, tales como mecánica de obra de banco y soldaduras especiales, remodelación de interiores (piso cerámico, tabla roca y encielado), y masoterapia. Se esperaba que, una vez graduadas de los curso de formación, las y los jóvenes pasan a ser parte de la BTM para facilitar su colocación en el mercado de trabajo.

Se reportan 576personas jóvenes atendidas por la BME, de las cuales el 50% fue colocado laboralmente.

Otra iniciativa importante en este efecto, es la promoción y establecimiento de iniciativas emprendedoras. Con este fin, se abrió una convocatoria amplia que incluyó personas provenientes de otros distritos del municipio. La estrategia se enfocaba en construir un esquema integral de acompañamiento desde la idea de negocio hasta una efectiva vinculación con el mercado que garantice la sostenibilidad de los emprendimientos y promueva la generación de empleos decentes en las comunidades.

Esta estrategia estuvo compuesta por varias fases: La primera fase consistió en la realización de jornadas de promoción, y de jornadas de identificación de ideas de negocio y pre- selección de las que se consideraban con mayor potencial. Estas personas jóvenes pre-seleccionadas pasaron a la segunda fase y se incorporaron a un proceso de formación empresarial en el que confirmaron su idea de negocio, y elaboraron un plan de negocio, para poder ser candidatos para el proceso de adjudicación del fondo de capital semilla.

En la tercera fase se recibieron los planes de negocio. Las personas jóvenes hicieron una presentación de sus iniciativas ante un comité evaluador. Una vez recibidos y analizados los planes de negocio aprobados por el comité evaluador, se entregó el capital semilla y se pusieron en marcha de los negocios.

De los 35 planes de negocio aprobados, 33 negocios que agrupan a 65 personas, recibieron el fondo de capital semilla (M24c). Estos negocios corresponden principalmente a servicios (9), clínicas terapéuticas (8), salones de belleza (6), elaboración de alimentos (5), fabricación de productos (4), y confección y manualidades (3) (OMAE, 2013). Se trata de fondos no re- embolsables, pero las personas que lo recibieron tienen el compromiso de realizar un proyecto de retribución a la comunidad, el cual será monitoreado por la AMSS. De los 33 planes de negocio que recibieron el fondo de capital semilla, 24 negocios estaban en funcionamiento en marzo de 2013 y han generado 15 puestos de trabajo adicionales a las personas participantes.

En el último semestre de implementación y, en seguimiento a las indicaciones del CDN, se incorporó como parte de las actividades del PC, el diseño y establecimiento de condiciones para la implementación de una iniciativa de inserción social, que se ha denominado modelo "Jóvenes Emprendedores en Ciudades Seguras". Esta iniciativa pretende generar condiciones y aprovechar oportunidades para el desarrollo personal y la integración comunitaria de jóvenes que no trabajan ni estudian y, por ello, se encuentran en situación de riesgo o están involucrados en actividades pandilleriles.

Con una metodología de trabajo individual, grupal y comunitario, dirigida por profesionales expertos, se busca formar en los participantes habilidades para la vida, para el trabajo decente y para una convivencia libre de violencia, aprovechando los servicios existentes en la comunidad. Es decir, se trata de que los jóvenes, que han estado alejados de las aulas y desempleados, vuelvan a la escuela, obtengan un trabajo y se vuelvan funcionales en su entorno, abandonando al mismo tiempo su estilo de vida ligado a las maras. El propósito es desencadenar energías transformadoras y contribuir a generar sentido de identidad grupal y comunitaria que ayude a desactivar actitudes que alimentan ciclos de violencia.

Al finalizar el PC se contaba con los **convenios para la implementación firmados (M25) y se había preinscrito 134 jóvenes en las tres sedes instaladas (M25a).**

Tabla 12 Resumen de Resultados Alcanzados
Efecto 3: Incrementadas las capacidades y las oportunidades de desarrollo personal y comunitario de los y las jóvenes en el municipio de San Salvador

Resultados previstos (Resultados y productos	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte
Producto 3.1 Creados y fortalecidos espacios y mecanismos de participación y expresión, desde y para los jóvenes	M18. 2 espacios de encuentro juvenil habilitados, equipados y funcionando (cumplido en un 66%) M19. (1423) más del 100% jóvenes formados en diferentes temas de desarrollo juvenil de acuerdo a sus necesidades (más del 100% ejecutado) M19a. (90%) procede las comunidades seleccionadas(más del 100% ejecutado) 19b 74% de los jóvenes capacitados en en liderazgo participan en iniciativas organizativas y de expresión juvenil de las comunidades (más del 100% ejecutado) M20. 26 proyectos de expresión realizados (Más del 100% ejecutado) M20a. 10% son proyecto de vida (cumplido en un 20% el indicador) M20b. 90% expresiones culturales (más del 100% ejecutado)
Producto 3.2 Incrementadas oportunidades educativas que promuevan la permanencia en la escuela y fomentan la convivencia, en centros escolares seleccionados.	M21. 8 escuelas con la participación de 291 docentes formados, 6059 estudiantes (más del 100% ejecutado) M21a. Diseñada estrategia "Todos a la Escuela". Identificados 1062 niños, niña, Adolescentes y jóvenes que no asisten a la escuela. Menores de 24 años 424; Mayores de 24 años:638 Mujeres: 511 Hombres: 551 M.22 22 jóvenes recibieron becas para apoyar su proceso de inserción escolar y laboral

Resultados previstos (Resultados y productos	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte
Producto 3.3 Fortalecidas oportunidades de formación vocacional y de inserción laboral de la población juvenil, incorporando las necesidades específicas de mujeres.	M23a. 690 (138%) de jóvenes capacitados vocacionalmente (más del 100% ejecutado) M23b. 12% son jóvenes en conflicto con la ley y 12.2 % son madres adolescentes. (más del 100% ejecutado) M24a. Construido e instalado el sistema integrado de servicios de formación e intermediación laboral. (100% ejecutado) M24b 576 personas atendidas por la bolsa de empleo municipal M24c 32 iniciativas (más del 100%) emprendimientos juveniles funcionando – incluyen 75 personas, 48% mujeres y 52% hombres M25 Convenios con instituciones de la sociedad civil (Cámara de Comercio y CRS) firmados realizado reto joven 20% de implementación M25a. Se preinscribieron 134 jóvenes y se dispone de sus perfiles personales.

EFECTO 4 Fortalecidas las capacidades nacionales para la prevención y reducción de la violencia armada

La circulación y control de armas de fuego en manos de particulares se ha constituido en uno de los principales debates a la hora de enfrentar la violencia y la delincuencia en El Salvador. Existe una amplia circulación de armas de fuego, en su mayoría ilegales en manos de la población, así como escasa información y rastreo sobre las mismas, especialmente de aquellas que han podido ser utilizadas en delitos.

Por ello, desde el diseño del PC se propuso la elaboración y aprobación de un marco normativo que estableciera restricción para la portación de armas de fuego en espacios públicos y el desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, que promoviera la participación de las mujeres como aliadas claves, así como la ejecución de planes orientados a la fiscalización, con el propósito de reducir los delitos cometidos con armas de fuego. Se previó contribuir a la definición de mecanismos de coordinación interinstitucional y mejorar la calidad de la información para el control y rastreo de armas de fuego y municiones.

Se diseñó de tal manera, que el PC trabajaría en alianzas con instituciones del Estado de nivel central y local, con instituciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, empresa privada, academia, entre otras. El abordaje integral de seguridad ciudadana presenta el reto de incorporar el enfoque de género en las actividades a desarrollar. Esto supone incluir en el análisis, no sólo el espacio privado, sino también visibilizar las diferentes formas de inseguridad que enfrentan las mujeres en el espacio público; la implementación de acciones afirmativas hacia las mujeres que permita promover la construcción de ciudadanía desde las mujeres como colectivo social. Suponía además, establecer líneas de acción que incluyan la de-construcción de los patrones de masculinidad hegemónica presentes en el imaginario simbólico que se expresa y reproduce en las instituciones privadas y públicas de la sociedad.

Con esta visión se alcanzaron los siguientes resultados generales

- (ME11) Un modelo de prevención de violencia armada a nivel municipal diseñado, validado y sistematizado
- (ME11a) 27 vedas de armas implementadas a nivel nacional
- (ME11b) Instalada mesa interinstitucional de seguridad en San Salvador
- (M11c) 5 vedas de armas decretadas mediante decretos ejecutivos

Efecto 4 Descripción de los resultados a nivel local

En el marco del PC, en el municipio de San Salvador, se implementó una estrategia de prevención del delito (M26), que incluyó varias actividades:

- **Instalación de la Comisión de Seguridad del municipio de San Salvador**. Esta Comisión, tiene por objetivo favorecer el trabajo conjunto y la focalización de las acciones de las instituciones del Ejecutivo y el gobierno municipal que trabajan en materia de seguridad, para una mayor eficacia en la prevención del delito. En esta comisión participan: concejales miembros de la Comisión de Seguridad, las personas Delegadas Distritales, el CAM, y el Observatorio Municipal de Violencia, por parte de la AMSS. Por parte del Estado a nivel central participan la FAES, la PNC, y la FGR. Cuenta con el respaldo del MDN y MJSP.

Esta instancia es en la que se toman decisiones operativas sobre la seguridad en el municipio y donde se elaboran los planes preventivos para mantener control sobre los territorios.

- **Instalación de Oficinas de Atención Ciudadana, ODAC de la Policía Nacional y Cuerpo de Agentes Metropolitanos,** se instalaron 3 (una móvil en el Centro Histórico, otra fija en la Colonia IVU y en Centro 5 de Noviembre), se realizan patrullajes conjuntos en el Centro Histórico para prevenir delitos patrimoniales

- **Realización de 5 vedas de armas o "prohibición de la portación de armas de fuego en lugares públicos y zonas por tiempos determinados** (M26a). El plan de veda articula 5 componentes: sectorización de los delitos y de la incautación de las armas de fuego, capacitación de los agentes y oficiales de la PNC y el CAM, la promoción de la veda para dar a conocer la medida a la población, la fiscalización de las armas de fuego en puntos estratégicos del municipio, y el monitoreo de la veda.

Durante la primera veda se decomisaron 238 armas; De enero de 2011 a enero de 2013, se localizaron 59 armas. También se realizaron 74 detenciones en flagrancia. Sin embargo, el objetivo no es la cantidad de armas incautadas; sino la cantidad de personas que participan en los espacios públicos declarados libres de armas y en el impacto en la reducción de delitos cometidos con armas de fuego. La primera veda arrojó los resultados en la disminución de los delitos de homicidios, lesiones y robos, según lo muestra la Grafica 16

Grafica 16. Impacto de veda de amas. Enero a mayo 2010 - 2011. Municipio de Salvador

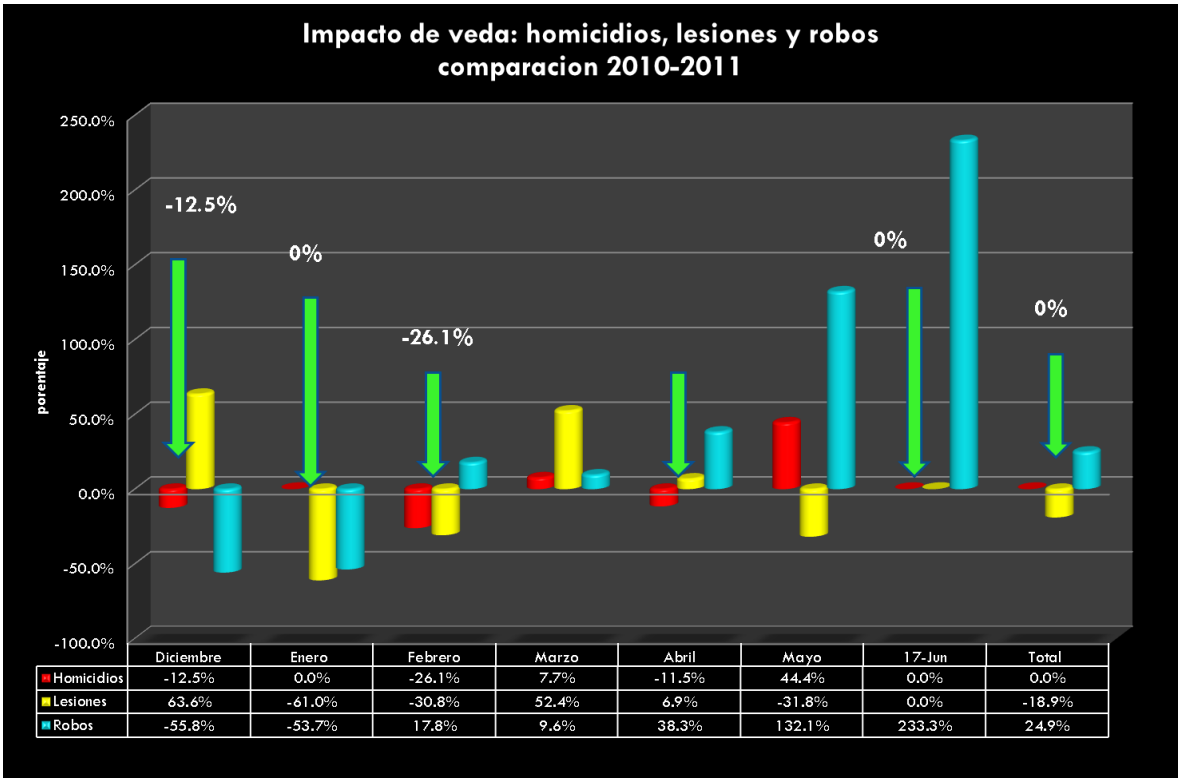

	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	17-Jun	Total
Homicidios	-12.5%	0.0%	-26.1%	7.7%	-11.5%	44.4%	0.0%	0.0%
Lesiones	63.6%	-61.0%	-30.8%	52.4%	6.9%	-31.8%	0.0%	-18.9%
Robos	-55.8%	-53.7%	17.8%	9.6%	38.3%	132.1%	233.3%	24.9%

La solicitud de la veda de armas es realizada por la PNC ante el Concejo Municipal, el cual emite un Acuerdo de Concejo para realizar la solicitud de aprobación por Decreto Ejecutivo a la Presidencia de la República, a través del MJSP. En apoyo a estar proceso de solicitud, la CMS elabora un borrador de Acuerdo Municipal para la veda de armas con una vigencia de 60 días. Además, el MJSP delegó a una persona para evitar que la solicitud del Concejo Municipal se traspapelara en su recorrido del MJSP a CAPRES.

La primera veda de armas fue aprobada mediante Decreto Ejecutivo no. 136 del año 2010, con vigencia del 17 de diciembre de 2010 al 17 de febrero de 2011 .Su lanzamiento fue realizado en diciembre de 2010 en la Colonia IVU. Tuvo prórrogas sucesivas que la hicieron la veda de armas más prolongada, con vigencia hasta el 18 de septiembre de 2011.

Las siguientes 4 vedas de armas ya no sólo se focalizaron en cuanto a zona, sino en cuanto a época del año. De manera que las vedas de armas se realizan en 3 períodos vacacionales: Semana Santa, fiestas patronales en agosto, y fiestas de fin de año de noviembre a enero.

La ejecución de la veda de armas implica la coordinación entre la PNC y el CAM, desde la CMS, para las campañas de fiscalización y decomiso de armas, y para las campañas de reducción de armas con enfoque de género y participación comunitaria, como la campaña informativa “Cero armas, más vidas”.

Para el final del PC, se encontró una reducción del 32% de los homicidios cometidos por armas de fuego (M26).

Es importante señalar también, una disminución de personas que están de acuerdo con la portación de armas 5% al 1% y un incremento del 45% de personas que conocen campaña

de espacios libres de armas (de 35% a 80%), desarrollada como parte de las actividades de promoción de las vedas.

Efecto 4 Descripción de los resultados a nivel Nacional

A nivel nacional, se avanzó sustantivamente con uno de los dos productos previstos: Consolidado un mecanismo interinstitucional para el registro, control y rastreo de armas[31]

Un resultado relevante es la **reactivación de la Mesa Técnica de Control de Armas** (M30). Actualmente, dispone de un plan de trabajo de esta mesa y se apoyó con equipamiento a las oficinas de unidades, divisiones y departamentos de la PNC, MDN, ANSP para facilitar la conectividad a los sistemas de información y el uso de las nuevas aplicaciones para la consultas de datos, quedando pendiente la firma de un acuerdo de cooperación entre estas instituciones.

Otro resultado importante, en este escenario nacional es la implementación de dos periodos de vedas de 60 días en el que participaron 27 municipios, coordinada por el MJSP. De estas vedas, 17 vedas se aplicaron en todo el municipio, y en 9 localidades se focalizaron en sectores de mayor incidencia delictiva.

Durante el primer periodo de veda, se logró:

- 21% de incremento en los decomisos de armas (+62 armas)
- -12% de reducción de los homicidios (-27), -40% de las lesiones (-22) y -7% los robos (-13)

Durante el segundo periodo de veda, se registra la siguiente situación:

- 15% de reducción de los decomisos de armas (-47 armas)
- +26% de aumento de los homicidios

A partir de esta experiencia, se elaboró la Guía para la implementación de vedas municipales de armas de fuego.

[31] El Segundo producto se orientaba a la consolidación de mecanismos técnicos operativos para aplicar medidas judiciales de protección a víctimas y testigos (M30a). Debido al retraso en la consecución de este producto el Comité Directivo Nacional solicito la reorientación de los fondos asignados hacia el desarrollo de una iniciativa de inserción para jóvenes en riesgo (M25), ya descrita.

Tabla 13 Resumen de Resultados Alcanzados
Efecto 4: Fortalecidas las capacidades nacionales para la prevención y reducción de la violencia armada

Resultados previstos (Resultados y productos)	Meta alcanzada a la fecha final de presentación del reporte
Producto 4.1 Diseñada e implementada una estrategia para la prevención y reducción de la violencia armada, diferenciada para hombres y mujeres en el municipio de San Salvador	M26. 1 estrategia implementada en un 100% M26.a 5 vedas de armas y 235 armas de fuego decomisadas en el municipio de San Salvador M26.b. 68% de homicidios cometidos con armas de fuego en San Salvador M27. Apoyan (No de acuerdo con la portación de armas de fuego) Total: (98.8)No apoyan M28. Un 70% de entrevistados conocen la campaña de espacios libres de armas de fuego en el municipio(Disminuido)

b. DESARROLLO DE CAPACIDADES NACIONALES Y LOCALES

El Programa utilizó la estrategia de fortalecimiento de capacidades tanto a nivel nacional como local. Esta se considera un elemento clave para el logro de los resultados presentados y sobre todo un pilar fundamental de la estrategia de sostenibilidad del PC. De manera permanente y sistemática, en ambos niveles de intervención, el PC ha desarrollado acciones de fortalecimiento de capacidades, por lo menos en cuatro vías:

1. **Directamente a través de diferentes y sistemáticos procesos de capacitación y formación**. Los cursos de formación ha sido el primer paso en la mayoría de los procesos instalados en el proceso de implementación del PC.

Estos cursos han sido facilitados por unidades especializadas dedicados a los temas particulares y, en la mayoría de los casos acreditados por centros de formación o universidades. El diseño de estos cursos, de utilidad no solo para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con las responsabilidades del personal en el marco de las acciones promovidas por el PC, sino también con valor para la historia laboral de cada uno de los participantes, lo que se convertía en un estímulo para su asistencia y fidelidad.

Los participantes de espacios de formación, fueron desde titulares, directores, gerentes, operadores, gestores, voluntarios de las instituciones socias, así como líderes comunitarios, padres y madres de familia, jóvenes y adolescentes.

Un valor agregado de la mayoría de estos procesos, es el diseño participativo de manuales, guías, módulos, mallas curriculares, así como la formación de multiplicadores. Estos mecanismos pretendían además de generar un efecto de cascada en las y los capacitados, de tal manera que el conocimiento pudiera ser transferido de manera adecuada a otros grupos de beneficiarios, también permitía que los mismos fueran adoptados de manera permanente por las instituciones.

Los procesos de formación realizados fueron:

- Diplomado a actores locales en diseño, formulación e implementación de evaluación de políticas municipales de convivencia y seguridad
- Diplomado Gestión de Políticas Publicas de Convivencia y Seguridad Ciudadana a actores Nacionales
- Taller de formación a Cuerpo de Agentes Municipales sobre la plataforma del SIECAM
- Taller con Comités Municipales de prevención de violencia sobre participación ciudadana y veda de armas San Salvador
- Taller veda de armas a PNC San Salvador, Santa Ana, San Miguel, Sonsonate
- Taller orientación sobre veda de armas a personal del MJSP
- Taller con personal de PNC y MJSP sobre adecuación de la metodología de prevención del delito
- Taller sobre participación ciudadana y veda de armas a comités municipales de prevención de Sonsonate, Colon y Sacacoyo
- Taller sobre veda armas a comités de prevención de violencia de Soyapango, Apopa, Tonacatepeque
- Capacitación sobre metodología para estudio sobre tráfico ilegal de armas a agentes de la PNC y MDN.
- Taller a personal de CFL y CONAMYPE sobre Formación Empresarial de metodología ISUN.
- Formación a Personal del CFL sobre Habilidades para la VIDA.
- Diplomado sobre la mejora de la atención y la investigación de la violencia contra las mujeres, con énfasis en violencia sexual.
- Curso de institucionalización del enfoque de Género en las escuelas de formación del sector justicia.
- Taller de validación de los módulos instruccionales: sobre feminicidio, Tratamiento de la violencia basada en género, con énfasis en violencia sexual y la victimización secundaria (revictimización) de las víctimas de estos tipos de violencia.
- Talleres comunitarios de formación en expresiones artísticas juveniles (break dance, batucada, danza, arte urbano) a jóvenes.
- Talleres de formación a jóvenes sobre cultura de Paz, prevención de violencia de género y masculinidad, liderazgo positivo y propositivo, participación juvenil ciudadana, manejo del tiempo libre y animación juvenil sociocultural, prevención de la violencia en el noviazgo, manejo de emociones, autoestima, comunicación asertiva.

- Talleres de formación a gestores y gestoras municipales sobre trabajo juvenil y animación socio cultural.
- Formación de líderes y lideresas comunitarias en participación ciudadana en una cultura de paz, la convivencia ciudadana a partir de la vida comunitaria, marcos instituciones para participación y convivencia ciudadana, formulación de proyectos de convivencia, la dignidad humana (PCC).
- Formación a personal del IMDER y líderes comunitarios en Administración deportiva para la dinamización de espacios públicos.
- Formación a padres, madres de familia y cuidadores de niños y niñas en las comunidades sobre Pautas de Crianza.
- Formación en liderazgo, cultura de paz y resolución de conflictos a jóvenes de 9 centros escolares.
- Formación de docentes de 3 centros escolares sobre transformación pedagógica y cultura de paz.
- Taller sobre gestión de la información con énfasis en lo local, dirigido a referentes de los 14 observatorios municipales de COAMSS.
- Talleres sobre Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos, dirigida a personal de la AMSS y PGR que atiende centros de Medición.

2. **Asistencia técnica especializada**, fue otro mecanismo de desarrollo de capacidades en las instituciones. Esta se hizo a través de contratos individuales específicos para la elaboración de productos puntuales[32], así como mediante la generación de alianzas interinstitucionales de apoyo, como la realizada con FUSALMO, SOLETERRE , IDHUCA, Universidad Alberto Hurtado de Chile y, otras en las que participaron instituciones de los gobiernos nacionales y locales, como por ejemplo: PGR y Alcaldía de San Salvador para la instalación de los centros mixtos, Ministerio de Salud y Alcaldía para la administración del CAISA, entre otros.

3. **Transferencias financieras a los socios.** Para que los socios, mediante el uso de sus propios procedimientos administrativos y bajo su propia gestión técnica realizaran las acciones que permitiera alcanzar la meta pactada, se trasladaron fondos mediante acuerdos específicos. Esto, además que permite una práctica concreta en la gestión de fondos, permite el ejercicio de rendición de cuentas, empodera en las acciones realizadas y amplía las posibilidades de gestión de las mismas.

En la Tabla 14 se muestran las instituciones nacionales y locales que recibieron fondos bajo esta modalidad. Es de hacer notar que el total del presupuesto transferido asciende a casi el 18% del presupuesto total del PC.

[32] Contratados a través de procesos de licitación

Tabla 14. Transferencias financieras PC, distribuidas por socio, agencia y monto

AGENCIA	SOCIO	MONTO DESEMBOLSADO (US$)
UNFPA	UTE	40,364.68
UNFPA	UES	3,334.00
UNFPA	AMSS	65,942.29
UNICEF	AMSS	215,987.33
PNUD	AMSS	170,171.00
UNICEF	ISNA	161,991.78
UNICEF	PGR	93,507.57
UNICEF	COES	31,761.10
UNICEF	Secretaría de Cultura de la Presidencia	49,550.00
OIT	CFL/AMSS	115,702.17
PNUD	OPAMSS/COAMSS	388,460.00
PNUD	Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)	168,000.00
Total		**US$1,504,771.92**

En muchos de los casos, esta transferencia de fondos iba acompañada de dotación de equipo y suministros a las instancias responsables para facilitar y hacer más eficientes sus actividades

4. **Intercambio de experiencias,** el PC realizó varios intercambios de experiencias con otras iniciativas nacionales y de otros países de la región. Estos espacios, además que permitían organizar, sistematizar, analizar la propia experiencia, también abrían un espacio para conocer, aprender y discutir experiencias similares que retroalimentaban el trabajo en marcha.

Se recibieron misiones de los PC de Panamá y Guatemala. Así como delegaciones de Honduras en una lógica de cooperación sur- sur.

c. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DIRECTOS

Los beneficiarios y beneficiarias del PC, han sido diversos. Según el documento de proyecto, se había previsto que las acciones a implementar privilegiarían la participación de jóvenes, especialmente de mujeres.

De manera general, a nivel de las instituciones, el PC ha trabajado de manera directa con un total de 868 personas, referentes de por lo menos 20 instituciones nacionales, locales y metropolitanas. De estas personas, el 76% hombres y 26% son mujeres

De la implementación en el nivel local del PC, se puede decir que de manera directa se ha beneficiado a por lo menos 19, 713 personas que residen en las comunidades seleccionadas del D5 y D6. El 47% de este grupo con hombres, el 53% son mujeres y el 43% son menores de 25 años.

Tabla N° 15 Distribución de beneficiarios por comunidades y sexo

N°	DISTRITO 5 COMUNIDADES	HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
1	IVU	2806	1320	1486
2	Dina	1060	492	568
3	Rocas	180	82	98
4	Santa Marta I	601	275	326
5	Santa Marta II	6200	2850	3350
6	Málaga	789	368	421
7	10 de Septiembre	849	400	449
8	Colfer	252	106	146
	DISTRITO 6 COMUNIDADES			
9	Iberias C1	673	336	337
10	Iberias C2			
11	Iberias A & B	2902	1321	1581
12	Reina de la Paz	212	110	102
13	Condominios La Paz	180	80	100
14	Belén	71	32	39
15	Jardines de Don Bosco	1010	499	511
16	Don Bosco	994	449	545
17	Concepción	1195	541	654
Totales		***19979***	***9261***	***10713***

Al hacer un cálculo de los beneficiarios directos, se han contabilizado un total de 15,878 participantes de las actividades del Programa, el 65% de ellos, son residentes de las comunidades seleccionadas, es decir alrededor de 10,360 personas, el resto son residentes de otros distritos de San Salvador, particularmente del D1 (5518 personas).
De los participantes directos el 52% son hombres y el 48% son mujeres y el 88% de los participantes son personas menores de 25 años.

La siguiente tabla presenta una distribución de los principales beneficiarios y beneficiarias del PC. Desagregarlos de manera exhaustiva es un proceso complicado, ya que debido a la integralidad de la oferta producida por el Programa y la focalización geográfica muchas personas participaron en más de una de las actividades promovidas.

Tabla 16 Distribución de beneficiarios por principales productos de Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social

PRINCIPALES PRODUCTOS	BENEFICIARIOS DIRECTOS
1.1. Formulado un Plan Nacional participativo de prevención de violencia y fomento de la seguridad ciudadana, con perspectiva de género y enfoque de derechos (PNUD)	868 Referentes institucionales de 20 instituciones del nivel nacional, local, metropolitano e instituciones de sociedad civil 76% hombres 26% mujeres
1.2. Formulado un Plan participativo de prevención de violencia y fomento de la seguridad ciudadana y convivencia para el municipio de San Salvador, con enfoque de	

PRINCIPALES PRODUCTOS	BENEFICIARIOS DIRECTOS
género y de derechos (PNUD)	
1.3. Generada información cuantitativa y cualitativa como insumo para políticas públicas y planes de prevención de violencia y seguridad en los ámbitos nacional y local (PNUD y OPS/OMS)	
1.4. Diseñada e implementada una estrategia de gestión del conocimiento para contribuir a un debate informado (PNUD y OPS/OMS)	2995 participantes de los foros de divulgación de leyes de juventud y de violencia de genero 2398 jóvenes (54% hombres y 46 % mujeres) participaron de la campaña de divulgación de derechos
1.5. Operadores de las instituciones y sociedad civil cuentan con capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes de prevención de violencia, seguridad y convivencia ciudadana (PNUD y UNFPA)	11,122 Referentes institucionales del nivel nacional y local formados
2.1. Incrementada la construcción de acuerdos para la utilización de espacios públicos y la recuperación de áreas críticas seleccionadas (PNUD y UNICEF)	10612 Personas residentes en las 16 comunidades focalizadas y del municipio de San Salvador
2.2. Promovida una nueva cultura ciudadana de respecto a las personas y las normas de convivencia (PNUD, UNICEF y UNFPA)	
3.1. Creados y fortalecidos espacios y mecanismos de participación y expresión, desde y para los jóvenes (OPS/OMS y UNFPA)	1491Jóvenes entre 12 y 30 años residentes en las comunidades focalizadas
3.2. Incrementadas las oportunidades educativas que promuevan la permanencia en la escuela y fomentan la convivencia, en centros escolares seleccionados (UNICEF)	6059 Personal docente, padres y madres de familia, niños, niñas y jóvenes estudiantes de 8 centros escolares beneficiarios
3.3. Fortalecidas oportunidades de formación vocaciones y de inserción laboral de la población juvenil, incorporando las necesidades específicas de mujeres (OIT)	500 jóvenes de las comunidades seleccionadas atendidos directamente con formación vocacional y emprendedurismos juveniles Y Habitantes del Municipio de San Salvador (mejora de servicios de bolsa de empleo y CFL) 1341 personas
4.1. Diseñada e implementada una estrategia para la prevención y reducción de la violencia armada en el municipio de San Salvador (PNUD)	Habitantes del municipio de San Salvador
4.2 Consolidado un mecanismo interinstitucional para el registro, control y rastreo de armas	Mesa técnica de control de Armas de Fuego, con la participación de 27 miembros de Ministerio de Justicia y Seguridad Publica, Policía Nacional Civil, Ministerio de la Defensa Nacional, Fiscalía General de la Republica, Academia Nacional de Seguridad Publica.

Dado el énfasis del PC en la población joven, vale la pena destacar las características de la población de este segmento. Este perfil, se ha construido a partir de las fichas que llenaron

300 jóvenes que participaron de las actividades de la Estrategia de Desarrollo Juvenil (producto 3.1) (FODM-UNFPA, 2013).

El 74% de los jóvenes participantes fueron hombres, solamente el 26% son mujeres. En razón de la edad, se estima que seis de cada diez son menores de 18 años, uno de cada cuatro tenía entre 18 y 20 años, y el resto eran menores de 21 años.

En cuanto a la actividad académica, un estimado del 70% de los encuestados reportó estar estudiando, lo que refleja que una tercera parte – proporción no desestimable- no lo hacía en el momento en que se pasó la ficha.

Los datos muestran que, si bien un estimado del 65% tienen estudios hasta noveno grado y una cuarta parte en el bachillerato. Sobre los motivos de abandono escolar, reportaron como primera razón, para más de la mitad, la situación económica limitada, seguida por motivos familiares; uno de cada 10 reportó como causa de no asistir a la escuela la inseguridad social y una proporción menor reportó el embarazo como argumento.

El 30% de los jóvenes entrevistados, reportó que vivía con ambos padres; otra proporción similar, dijo que únicamente vivía con la madre; un 27% con tíos y otros familiares y el 5.5% solo con el padre.

d. PARTICIPACION DE GRUPOS EXCLUIDOS

Según el diagnóstico realizado por el PC, en el municipio de San Salvador las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres son los grupos expuestos a especial situación de riesgo, por su situación de exclusión de oportunidades desarrollo personal. Por ejemplo, tener entre 15 y 30 años aumenta las probabilidades de ser víctima de un homicidio. De este segmento se destacan como particularmente vulnerables las personas jóvenes que no estudiaban ni trabajaban, lo cual corresponde a casi un tercio de las personas jóvenes participantes en el PC. En esta situación se juntan las pocas oportunidades de desarrollo personal y el alto grado de exposición a situaciones de violencia.

Estos grupos señalados, han sido foco de la acción de PC, a través de diferentes acciones. Por el enfoque de seguridad ciudadana, adoptado para la implementación del PC y, por la priorización de temas y, su respectiva acción de recursos una de las acciones más sistemáticas para la atención de estos grupos fue el trabajo realizado con jóvenes, tanto en la apertura de espacios comunitarios para su participación, como en la oportunidades de formación que faciliten su desarrollo.

La estrategia de prevención de la violencia juvenil desarrollada por el PC, incluyó acciones en los tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria.

Acciones realizadas a favor de la población joven

A nivel de **prevención primaria o prevención social**, la estrategia juvenil incluye 4 acciones[33]:

- Diseño e implementación de un modelo de intervención sobre juventudes,
- Aumento de oportunidades de educación formal y de formación técnico-vocacional, y
- Promoción de la empresarialidad juvenil,
- Fortalecimiento institucional de la AMSS para el trabajo con juventudes

El modelo de intervención sobre juventudes se diseñó e implementó "desde" y "para" las personas jóvenes, reconociéndolas como sujetas sociales de derechos y desarrollo. Por lo que se orientó a crear y fortalecer canales de expresión y participación juvenil, y habilitar espacios de encuentro. Asimismo promovió la prevención de violencia en el sistema educativo, el desarrollo de iniciativas de formación técnico- vocacional y de inserción productiva de la población juvenil, incorporando las necesidades específicas de mujeres, a través de becas, acciones de intermediación laboral, y promoción de la empresarialidad juvenil.

El modelo de fortalecimiento de las organizaciones y expresiones juveniles para prevenir la violencia y promover la convivencia ciudadana, se basó en la identificación y profesionalización de expresiones juveniles, y en la formación en liderazgo y habilidades para la vida. Su instrumentación tuvo 5 componentes básicos: El pre- diagnóstico; la formación en habilidades para la vida y resiliencia, para formular un proyecto de vida, y la formación en liderazgo propositivo; el fortalecimiento de organización ciudadana y expresiones juveniles a favor de la prevención de la violencia; y el acompañamiento constante o atención psico- social por un equipo de personas profesionales como referentes de apoyo.

Para el aumento de oportunidades de formación técnico- vocacional, para el desarrollo personal y comunitario para las personas jóvenes, el PC le apostó a la implantación de un modelo de integración de los servicios de formación técnico- vocacional e inserción productiva. Su objetivo es formar personas que puedan insertarse en el mercado laboral o productivo del municipio de San Salvador.

La integración de los servicios de formación del CFL con los de intermediación laboral de la BEL, permitiría proporcionar una salida al mercado laboral para los y las jóvenes en condiciones de trabajo decente. Con lo cual no sólo se ofrecerían cursos multi- técnico en respuesta a los intereses y necesidades particulares de los y las jóvenes y las principales demandas del mercado de trabajo; sino se desarrollarían módulos sobre habilidades para el trabajo y emprendedurismo, y se realizarían prácticas empresariales.

El modelo de formación técnico- vocacional e inserción productiva fue complementado con una estrategia específica de fomento al emprendedurismo juvenil, a través de la provisión de servicios de apoyo técnico- empresarial a ideas de negocio de personas jóvenes y la creación de un fondo de capital semilla para el fomento de micro emprendimientos de jóvenes y mujeres.

[33] La mayoría de estas acciones están relacionadas con el Efecto 3 del PC.

La estrategia tuvo impacto en cuanto a cambios individuales, con énfasis en el liderazgo y la disminución de comportamientos violentos. Según la evaluación realizada[34] , los y las jóvenes participantes en la estrategia juvenil con respecto a jóvenes no participantes:

- Pudieron superar algunos de los obstáculos que limitan su desarrollo y participan en acciones encaminadas a la transformación personal.

- Admitieron haber adoptado estilos de vida menos violentos. También presentaron resultados más favorables en la reducción de las conductas de riesgo asociadas al uso de la violencia (consumo de drogas y tolerancia al uso de violencia, por ejemplo); presentaron un alto nivel de auto- control emocional y tolerancia; un bajo nivel de conflictos en el noviazgo; y un aumento de la disposición para convivir con sus pares. La probabilidad de agredir físicamente o con armas a personas de su comunidad fue dos veces menor entre las personas jóvenes participantes, en contraste con el grupo control.

- Conocen los riesgos a los que están expuestos, evitan involucrarse en situaciones de violencia, y aprendieron a relacionarse con otras personas jóvenes en riesgo social sin que sean fácilmente influenciadas para involucrarse en actividades ilícitas. Casi un 84% considera que la formación les ayudó a no involucrarse en situaciones de violencia.

- Reportaron un mayor nivel de empoderamiento personal (al aumentar la auto-confianza y auto- valoración), mostraron mayores niveles en capacidades de liderazgo y se percibieron a sí mismas como lideresas (por sus habilidades sociales, la empatía y la comunicación asertiva). De hecho, los altos niveles de empoderamiento y liderazgo potencian la sostenibilidad de la intervención.

- Cuentan con comités juveniles en los que se involucró un 74% de las personas formadas como lideresas --como estructuras de organización juvenil que deben ser consolidadas--, y con mejores habilidades para desarrollar acciones de ciudadanía juvenil e incidencia en la Municipalidad. Son capaces de identificar acciones específicas para la prevención de violencia, en contraste con el grupo control.

A nivel de **prevención secundaria y terciaria,** el PC realizó dos iniciativas relevantes: (1)ofreció oportunidades de participación para jóvenes activos en pandillas y (2) a través de una acción institucional, ofreció dos resultados de relevancia significativa: una estrategia municipal de inserción de identificación e inserción escolar de jóvenes que no asisten a la escuela y la elaboración de un documento marco para favorecer la rehabilitación e inserción social de jóvenes en conflicto con la ley.

En seguimiento de las indicaciones del Comité Directivo Nacional[35] y, con el objetivo de apoyar la sostenibilidad del proceso de descenso de los homicidios iniciado a partir de la

[34] La evaluación de la Estrategia de Desarrollo Juvenil para la prevención de la violencia social fue realizada desde un enfoque mixto (grupo control y de prueba) que utilizo información tanto cuantitativa como cualitativa para determinar el grado de efectividad en los cambios previstos en los jóvenes que participaron.

tregua entre las dos principales pandillas en El Salvador, a finales del año 2013, el PC reoriento fondos del Producto 4.2 para apoyar la instalación e inicio de funcionamiento del proyecto Jóvenes Emprendedores en Ciudades Seguras.

Esta iniciativa, alineada con las políticas y los planes locales de seguridad ciudadana de los municipios de San Salvador, Santa Tecla y Sonsonate, la Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia del MJSP, el marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (UNDAF) y la estrategia regional de seguridad de Centroamérica, contribuirá a la sostenibilidad de la reducción de los homicidios y de los factores de riesgos generadores de la violencia en el nivel local.

Esta iniciativa, pretende generar condiciones y aprovechar oportunidades para el desarrollo personal y la integración comunitaria de jóvenes que no trabajan ni estudian y, por ello, se encuentran en situación de riesgo o están involucrados en actividades pandilleriles. .Con una metodología de trabajo individual, grupal y comunitario, dirigida por profesionales expertos, se busca formar en los participantes habilidades para la vida, para el trabajo decente y para una convivencia libre de violencia, aprovechando los servicios existentes en la comunidad. Es decir, se trata de que los jóvenes, que han estado alejados de las aulas y desempleados, vuelvan a la escuela, obtengan un trabajo y se vuelvan funcionales en su entorno, abandonando al mismo tiempo su estilo de vida ligado a las maras. El propósito es desencadenar energías transformadoras y contribuir a generar sentido de identidad grupal y comunitaria que ayude a desactivar actitudes que alimentan ciclos de violencia

En una primera fase, la intervención cuenta con 1630 participantes directos, de los cuales 135 son integrantes de pandillas, 100 son jóvenes en riesgo, y el resto son familiares. Territorialmente, el modelo se focaliza en tres comunidades: El Pino, en el municipio de Santa Tecla; Avenida 29 de Agosto, en el municipio de San Salvador; y Sensunapán, en el municipio de Sonsonate. Estas han sido seleccionadas a partir de los siguientes criterios:

- Altos índices de violencia y criminalidad.
- Exclusión social caracterizada por altos niveles de desempleo y deserción escolar.
- Presencia de grupos de pandillas dispuestos a participar en procesos de inserción social y laboral.
- Pertenecientes a municipios donde se implementan políticas y planes de seguridad ciudadana.

En coordinación con el Ministerio de Educación, el modelo prevé favorecer la reinserción escolar de jóvenes a través de modalidades flexibles, que permitan la recuperación de años escolares. Para los hijos e hijas de estos jóvenes, se promoverá la inserción en escuelas o en centros de desarrollo inicial para el caso de los más pequeños. De acuerdo con las condiciones de cada municipio, y en atención a demandas de algunos jóvenes, se establecerán mecanismos para apoyar estudios técnicos o universitarios.

La inserción económica se desarrollará bajo las modalidades de empleabilidad y emprendedurismo. Para la empleabilidad, se trabaja en articulación con los gobiernos

[35] Acta de Comité Directivo de fecha 21 de septiembre de 2012. El PC aporta el 30% del financiamiento y del programa "Gobernabilidad local, Estado de Derecho, Justica y Seguridad Ciudadana" de PNUD, el 70%. El Banco Mundial ha asignado un financiamiento para ampliación y evaluación de esta iniciativa que estará vigente hasta el año 2015.

locales y los ministerios de Economía y Trabajo, a través de las bolsas de empleo ya existentes. Para iniciativas de emprendedurismo se potencia el desarrollo de encadenamientos productivos, utilizando como base empresas que constituyen motores de desarrollo de las economías locales. Esto incluye apoyo para análisis de mercado, elaboración de planes de negocios, establecimiento de mecanismos de articulación productiva a través de la interacción con potenciales compradores de bienes y servicios, y entrega de capital semilla a grupos para el funcionamiento de las empresas.

Si bien la implementación del proyecto será un importante aporte para un grupo de jóvenes, su principal desafío es aprender de la experiencia y escalar a nivel de políticas públicas. Para esto la intervención está siendo minuciosamente monitoreada y será sistematizada y evaluada. Se espera que las lecciones derivadas de este proceso constituyan insumos para políticas públicas.

Por otro lado, después de la Implementación de la Ley Penal Juvenil hace ya más de 15 años en El Salvador y de la reforma del Sistema de Justicia Juvenil en 2004 para la protección del derecho a la identidad y la privacidad de niñas y niños en conflicto con la Ley, El Salvador aún no se cuenta con un Programa Marco de Atención a Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil que cumpla los principios básicos de la misma (la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, el respeto a la opinión del niño y la dignidad del mismo) y que cumpla con la Convención de los Derechos del Niño, con las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de Menores (Reglas de Beijing) y las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de delincuencia juvenil (Reglas de Riad). A su vez, tampoco cuenta con verdaderos modelos de atención integral que generen programas efectivos de Inserción Social para adolescentes y jóvenes con mediadas en medio abierto.

En este marco, y tomando en consideración la importancia de este proceso, se procedió bajo el liderazgo del ISNA a la elaboración del Programa marco de inserción educativa, social y familiar de personas adolescentes y jóvenes de la jurisdicción penal juvenil, con énfasis en el Programa integral para la inserción social de personas adolescentes y jóvenes en medio abierto.

Este programa responde a la necesidad generar oportunidades para adolescentes con responsabilidad Penal Juvenil, para su protección integral por medio de programas que faciliten su inserción social y educativa. En concreto, se promueve que las medidas sancionadoras se cumplan a través de programas en medio abierto, para lograr la inserción social de adolescentes y jóvenes procesados, en un trabajo conjunto entre el estado, las familias y las comunidades donde viven.

Estas acciones velan por el interés superior del niño, niña y adolescente, sustituyendo las medidas de represión y castigo por las de rehabilitación y justicia restaurativa, garantizando el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

En este marco se han trabajado 3 componentes principales: i) Formulación participativa del Programa Marco, programas y protocolos de atención; ii) Creación e implementación de un Diplomado en Justicia Restaurativa para operadores del sistema; iii) Otorgamiento de becas a adolescentes con responsabilidad penal juvenil.

En ambos procesos han participado representantes no solamente del ISNA, sino de todo el Sistema Penal Juvenil, incluyendo a los juzgados de menores y de ejecución de medidas, FGR, PGR, PNC, Equipos multidisciplinarios, ONGs. Asimismo, es importante señalar que los Programas y Protocolos de atención Integral creados, mejorarán la atención de los adolescentes en tres escenarios: i) en Centros de Inserción Social; ii) en Medio Abierto; iii) en Resguardos, durante la detención administrativa de 72 horas.

Como resultado, se fortaleció al ISNA como institución coordinadora de la atención a las y los jóvenes con medidas de medio abierto. Además, se otorgaron 26 becas para cursos de formación técnico- vocacional, y a nivel nacional

.*Experiencia de la Comunidad Iberia*

La comunidad "Iberia" está ubicada en el Distrito 6, al oriente de la ciudad de San Salvador, cerca del Mercado de mayoreo "La Tiendona" y la Terminal de Autobuses de Oriente. La comunidad tiene 3 entradas de acceso vehicular y se divide en varias secciones identificadas con letras del alfabeto. En una extensión de 1 km2, habitan aproximadamente 8,000 personas. Se trata de una "comunidad" o AUP que tuvo su origen en las cabañas que el Gobierno Central construyó en la ladera del ex cuartel de la Policía de Hacienda, para familias que resultaron damnificadas con el terremoto del 3 de mayo de 1965. Durante mucho tiempo ha sido considerada una de las comunidades más violentas del municipio de San Salvador.

Situación Inicial

Los jóvenes consultados caracterizan la situación de la comunidad al inicio del PC como de encierro en sus casas por el temor a la violencia y la falta de espacios de recreación en la comunidad; junto a la falta de oportunidades de trabajo o estudio fuera de la comunidad.
"Una de las cosas que me hace sentirme triste de la vida en la comunidad es l discriminación que tenemos los jóvenes. No aquí, sino afuera. Es bien difícil que alguien que tenga dirección de esta comunidad, pueda triunfar. Cuando le pregunta de dónde es, ya lo van viendo mal. Uno lo sufre en carne propia. Por eso la gente mejor prefiere poner la dirección de una persona pariente en otro lugar o sacar DUI de otro municipio… Platicando con algunos señores, ellos dicen que la guerra en ese tiempo fue dura, pero yo considero que ahora es más duro porque los jóvenes sufren más que antes porque están atacados por todas partes: por las drogas, por el desempleo" (Opinión de un hombre joven, Comunidad Iberia, 23 de mayo de 2013).

Se juntaban la hostilidad del ambiente debido al control territorial de 2 pandillas rivales, el hacinamiento, y la discriminación hacia las personas jóvenes por la imagen negativa de la comunidad. De hecho, la demarcación territorial por parte de las pandillas MS y Barrio 18 impide que las personas jóvenes participen en actividades de una comunidad a otra en el mismo espacio territorial. Sólo pueden participar en "zonas neutrales".

Intervención
El trabajo con personas jóvenes en la comunidad tuvo 3 componentes clave: i) la identificación y formación de liderazgo juvenil, junto con la realización de actividades de recreación y convivencia, ii) la formación y apoyo de expresiones juveniles e ideas de

negocio, y iii) la realización de actividades comunitarias con protagonismo de las personas jóvenes .

Durante las vacaciones de finales de 2009, se realizó la identificación y formación de liderazgo juvenil. Las personas jóvenes participaron en una capacitación de batucada y en un campamento. Posteriormente, a lo largo de 1 año y medio, las personas jóvenes participaron en capacitaciones sobre cultura de paz, convivencia ciudadana, y juventud en la comunidad.

En el transcurso, como parte de la formación y apoyo a las actividades juveniles, se identificaron y organizaron expresiones juveniles, involucrando a las mismas personas jóvenes que participaban en las capacitaciones. En enero de 2012 se hizo entrega del equipamiento a expresiones juveniles como batucada, danza moderna, break- dance y grafiti. A finales de 2012 se hizo entrega de capital semilla a 3 ideas de negocio en la comunidad, las cuales fueron seleccionadas luego de un proceso sabatino de formación de unas 6 semanas.

De esta manera, las actividades artísticas y productivas de algunas personas jóvenes de la comunidad fueron reforzadas "físicamente". Sin embargo, los principales resultados no pueden verse físicamente, sino que permitieron a las personas jóvenes elevar la capacidad de razonamiento y entendimiento.

> "*Las personas que nos vinieron a capacitar, vinieron expandir nuestra mente. A ver que cada uno de nosotros es diferente y que debemos respetar a las otras personas independientemente de que aquel crea en lo que él cree y que yo crea en lo que yo creo. A ver que si tenemos objetivos en la vida, los podemos alcanzar. Como cada joven que integró el proceso, venía con aquel deseo de hacer algo. Necesitaban explotar su capacidad. Creo que el Programa ayudó bastante a que eso se diera, a que se explotara su capacidad, ya fuera en grafiti, batucada o danza*" (Opinión de un hombre joven, Comunidad Iberia, 23 de mayo de 2013).

El tercer componente fue la realización de actividades comunitarias con protagonismo de las personas jóvenes. La participación de las personas jóvenes en la organización del Día de la Familia en 2012 y en la ejecución de la campaña "Yo decido vivir en paz" a finales de ese año, fue importantísima para que las personas adultas reconocieran su aporte a la vida comunitaria.

> "*El Día de la Familia si terminamos tri- matados. Es que es pesado organizar un evento. Allí nos dimos cuenta de lo que cuesta organizar un evento de esa magnitud que es para toda la comunidad… Pero también quedó demostrado el talento de todos, pues allí se presentaron todas las expresiones juveniles. Se hizo una fiesta para las niñas y niños en la mañana. Algunos salieron de payasos. En la tarde se hizo un acto para las personas adultas. Terminamos con un gran bailongo con la orquesta municipal, pero con luces de los celulares... Fue una gran experiencia porque allí todas las personas jóvenes participaron, como con lo del equipo*

motor" (Opinión de hombres jóvenes, Comunidad Iberia, 23 de mayo de 2013).

"*Con lo del equipo motor, se andaba casa por casa. El objetivo era explicarles los 10 problemas que más se daban en la comunidad. Se anduvo concientizando, se les daban algunas recomendaciones: que sacaran la basura. Se les regalaban promocionales: vasos, stickers, llaveros. Se organizó toda una semana, así que se veía qué tocaba cada día, y se concluyó con una campaña de limpieza. Como no teníamos experiencia en visitas casa por casa, ensayamos lo que íbamos a decir... Allí participaron bastantes personas jóvenes. Y allí se dieron a conocer los jóvenes, que estaban trabajando. Alguna gente hasta nos felicitaba (aunque otras salieron algo enojadas o diciendo que se estaba adoctrinando políticamente a las personas jóvenes)… Así se logró un doble objetivo: dar a conocer las normas de convivencia de la Alcaldía y mostrar a la comunidad que las personas jóvenes no eran vagos que sólo venían a divertirse; sino que también estábamos trabajando por la comunidad*" (Opinión de hombres jóvenes, Comunidad Iberia, 23 de mayo de 2013).

Si bien han hecho falta actividades deportiva, como el torneo realizado con participación de unos 18 equipos de fútbol de niñas y niños, una de las estrategias de trabajo con personas jóvenes que más impacto ha tenido en la reducción de la violencia han sido las expresiones juveniles que se mantienen activas y en las que pueden participar niñas y niños.

"*Ayuda a quitarse el estrés de la semana. Las personas jóvenes no sólo son ejemplo a seguir para los niños, sino que siempre han tenido niños chiquitos aprendiendo batucada o bailando. Esto los saca de cualquier pensamiento, de irse a fumar allá, y les permite aprender algo bueno. Además, les permite aprender disciplina y perseverancia: Porque cada uno tiene que ganarse su instrumento, ir a tocadas según la cantidad de asistencias cuando los grandes no pueden y recibir algún dinero cuando pagan. No es sólo por venir y hacer la bulla. Es importante empezar la prevención desde pequeños. Porque quizá estos niños, si ellos no tienen nada qué hacer, allí andan en la calle. Acuérdese que cuando uno es niño, cualquier cosa se graban en la mente. Ellos no saben porque son niños. Así que, si ellos empiezan a meterse a los grupos, eso ayuda bastante*" (Opinión de hombres jóvenes, Comunidad Iberia, 23 de mayo de 2013).

En materia de recuperación de espacios públicos y su dinamización mediante la realización de actividades comunitarias con protagonismo de las personas jóvenes.

Los jóvenes consultados notan cambios a nivel personal, pues han podido conocer a otras personas jóvenes de su edad, tanto de la comunidad como de otras comunidades, y han podido constatar la fuerza y creatividad que tienen cuando se unen.

"*El Programa sirvió para conocer a más personas de nuestra edad. Como la comunidad es algo grande, se divide en varias secciones. Antes no nos hablábamos, sólo nos veíamos*" (Opinión de un hombre joven, Comunidad Iberia, 23 de mayo de 2013).

"*Nosotros somos bien unidos. Si nos organizamos, somos fuertes. Se dice algo y, si nos ponemos de acuerdo, lo hacemos porque lo hacemos. Como con el Día de la Familia. Fue una idea de los jóvenes. Y lo hicimos. Al final del día estábamos cansados, pero también satisfechos porque lo hicimos*" (Opinión de un hombre joven, Comunidad Iberia, 23 de mayo de 2013).

Se han sentado las bases para el empoderamiento de las personas jóvenes y su liderazgo en la comunidad. Hay mayores tipos y niveles de organización de las personas jóvenes, quienes no sólo han formado grupos juveniles, sino que también son personas promotoras de cultura de paz, fueron parte del equipo motor de la Campaña "Yo decido vivir en paz", voluntarias en las escuelas, etc.

Hay una decisión expresa de la Junta Directiva de la Comunidad Iberia A y B –como estructuras formales en que participan mayoritariamente las personas adultas--, de dar mayores espacios de participación y toma de decisiones para las acciones comunitarias a las personas jóvenes.

Además, las personas jóvenes cuentan con más opciones para el uso de su tiempo en actividades productivas y de recreación. Sus planes incluyen continuar sus estudios universitarios, poner un negocio propio, tener una casa y un carro, y formar una familia.

"*Pasé de estar sentado sólo viendo tele en mi casa, a estar trabajando para mi comunidad, a tener un trabajo en la comunidad que me genera ingresos… Al salir de estudiar, no tenía nada qué hacer. Ahora sólo en la calle vivo, pero no haciendo nada malo*" (Opinión de un hombre joven, Comunidad Iberia, 23 de mayo de 2013).

e. APROPIACIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS

En relación a la participación de los beneficiarios directos existe evidencia de la apropiación por parte de éstos de buena parte de las iniciativas puestas en marcha y que su participación durante el proceso de ejecución ha sido claramente positiva.

A este respecto, la evaluación final del PC, destaca que es importante poner de manifiesto que algunas actividades han tenido unos efectos directos en el incremento de la apropiación por parte de los beneficiarios (Sainz, 2013). La encuesta de percepción levantada en Junio 2013, con el fin de recoger información que permita medir el impacto del PC, generó una información que puede ser de utilidad para ilustrar lo anterior. El 80% de los encuestados dicen conocer el PC, siendo las actividades que recuerdan bastante diversas, según lo muestra la Grafica 17. El 93% valora como positivas estas actividades, un 7% regulares y malas.

Grafica 17. Actividades del PC que recuerdan las personas encuestadas que conocen al PC en porcentajes.

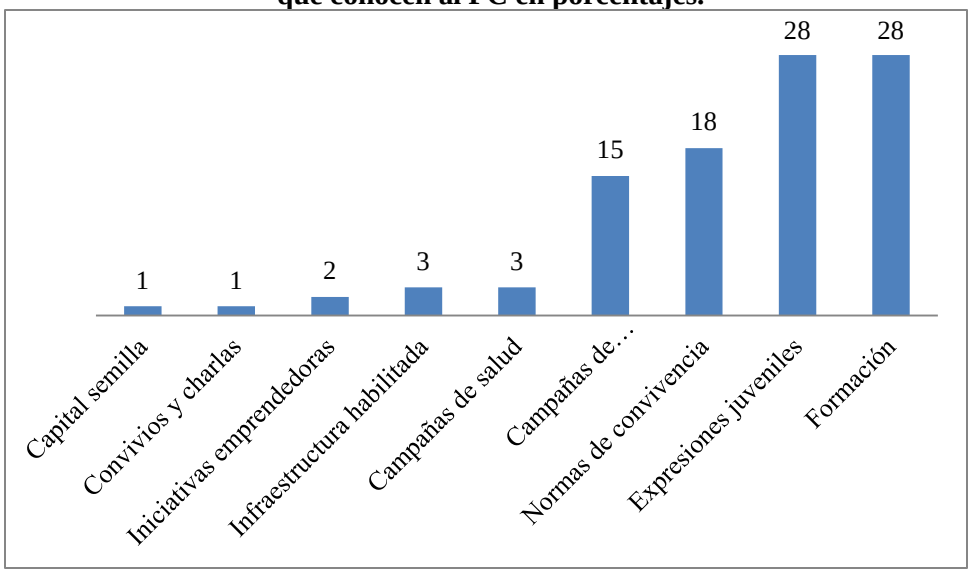

Fuente: Programa de Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social. Encuesta de percepción San Salvador, Junio 2013

f. CONTRIBUCION DEL PROGRAMA A LA EFICACIA DE LA AYUDA

ASOCIADOS A LA DECLARACIÓN DE PARIS Y UNIDOS EN LA ACCIÓN

La declaración de París manifiesta la importancia de trabajar en asocio y cooperación para la eficacia para la ayuda al desarrollo. Este Programa Conjunto de las Naciones Unidas es una contribución real para la reforma del Sistema de las Naciones Unidas en donde cada agencia especializada, en el marco de su mandato, apuesta a un objetivos relacionados con el desarrollo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Las sinergias realizadas por las agencias en este tema es sustantivo en el marco de los logros de los objetivos del milenio, en especial a la contribución de un entorno para impulsar el desarrollo de mujeres y jóvenes, así como beneficiar a colectivos menores de 5 años; favorece el entorno para propiciar mejores condiciones de vida.

Este Programa ha contribuído a la práctica de un esfuerzo interagencial relevante para el desarrollo del país y, ha servido de impulso para replicar acciones con otros donantes que apuestan al mismo tema en el país. Se han impulsado acciones y espacios con otros donantes, como USAID, Banco Mundial y, donantes que han conocido la experiencia de SNU en este tema.

En términos del ciclo de planificación del SNU, el MANUD 2012-21015 apuesta a una inversión de 221 millones. Para el año 2012, se tiene una inversión de 15% relativo al efecto relacionado con la seguridad ciudadana como a la apuesta nacional de desarrollo en el país. De los 81 millones de ejecución del año 2012, más de 4 millones se han ejecutado en este año proveniente de la ejecución financiera de este Programa Conjunto. Por otro

lado, en términos de sinergias se ha computado acciones que han dado consistencia a la ejecución a partir de las decisiones conjuntas tomadas por el CDN para los tres Programas Conjuntos implementados en este período. La apuesta del SNU a una agenda nacional permitió identificar oportunidades de sinergias entre los 3 Programas. Así se identificaron oportunidades de compartir metodologías y prácticas entre los Programas para replicarlas en diferentes comunidades. Este Programa de Prevención de Violencia aportó metodológicamente al Programa de Asentamientos Urbanos y Productivos llevado a cabo por PNUD, ONUDI, ONUHABITAT, en el tema de trabajo con iniciativas juveniles en las comunidades para prevención de violencia y cultura de paz en especial en las comunidades de Santa Tecla, La Libertad en el cual el PNUD y otras agencias del SNU, están realizando diferentes proyectos y programas durante este ciclo de ejecución, entre otras.

El papel de la Oficina del Coordinador Residente, ha sido importante para la facilitación sistemática del quehacer del PC con las más altas autoridades nacionales en el marco de los comités de gestión del PC y el Comité Directivo Nacional. Desde este espacio se han discutido las mejores formas de invertir en este tema en beneficio del desarrollo del país y para establecer lineamientos para hacer contribuciones significativas a nivel de políticas y planes nacionales. Este espacio de decisión tripartito; Sistema de Naciones Unidas, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Española de Cooperación, ha sido fundamental para marcar la pauta de un enfoque de Unidos en la Acción por parte del gobierno.

Este espacio ha sido utilizado para que el país pueda contar con un Plan de Eficacia para la Ayuda y coordinar los esfuerzos de la cooperación internacional hacia temas prioritarios como la seguridad ciudadana. El apoyo del SNU al Viceministerio de Cooperación al Desarrollo en el marco de estas iniciativas conjuntas, ha sido fundamental en el proceso de elaboración del Plan Nacional para la Eficacia. A partir de esta experiencia y acercamiento con la cooperación internacional el país cuenta con un enfoque de Eficiacia para la Ayuda y Unidos en la Acción (Delivering as One) por parte del SNU, que ha sido impulsados en el marco de la implementación de los Programas Conjuntos del Sistema de las Naciones Unidas. De manera que la contribución de los Programas Conjuntos en su totalidad, ha sido capitalizado en estos mecanismos a nivel global.

Un proceso interesante, no previsto, fue el proceso de actualización y validación de información sobre cooperación internacional en materia de seguridad ciudadana, justicia y prevención de la violencia, que se realizó de manera asociada con el Vice-Ministerio de Cooperación para el Desarrollo. Esta iniciativa tenía como objetivo animar procesos de articulación de las diferentes iniciativas apoyadas por la cooperación internacional y de manera particular, para consolidar una mesa temática de cooperación en materia de seguridad que permitiera la articulación, coordinación y optimización de los recursos disponibles de cara a las prioridades nacionales en estos temas.
De manera relevante esta iniciativa también respondió al propósito de animar y acompañar gestiones públicas eficaces, en las que participan diferentes actores de la cooperación, dando así también respuesta y cumplimiento a lineamientos estipulados en la Declaración de París, relativos a impulsar apropiación y armonización de iniciativas.

De este proceso, han derivado puntos de armonización sectorial específicos con agencias como AECID, USAID, UE entre otros.

El trabajo conjunto de las agencias, como parte de la práctica de Unidos en la Acción ha sido aprovechado. El PC ha constituido un punto de encuentro en el que han podido ponerse de manifiesto las diferencias entre las distintas instituciones pero, también, sus puntos de acuerdo y confluencia. El PC, al constituir una iniciativa interagencial en la que se encontraban involucradas 5 agencias del SNU, ha logrado generar un elevado consenso y legitimidad. En ese sentido, el programa se convirtió en un lugar de encuentro y negociación de instancias nacionales y locales, contribuyendo a romper un escenario fuertemente polarizado (Sáenz, 2013).

El Comité Directivo Nacional resultó una instancia clave para la buena marcha del PC, adoptando decisiones muy significativas para su ejecución con una agilidad destacada. Tuvo 8 reuniones durante el periodo de ejecución del PC.

Tabla17 Decisiones del CDN en el proceso de ejecución del PC

FECHA	DECISION
22 de octubre de 2009	Solicitud de inclusión de Ministerio de Justicia y Seguridad Publica como socio de PC.
21 de septiembre de 2012	Aprobación de Estrategia de Gestión de Conocimiento presentada por INJUVE
	Solicitud de reorientar fondos para el desarrollo de iniciativa de inserción social de jóvenes en apoyo al proceso de descenso de homicidios generado por la tregua

El Comité de Gestión del Programa cumplió un papel fundamental como espacio de coordinación y consenso entre las diferentes instituciones participantes en el PC, permitiendo sobre todo que los niveles nacional y local lograran una articulación significativa. Durante la vigencia del PC, este comité se reunió 15 veces durante el tiempo de implementación del PC

Tabla 18 Fechas de realización de reuniones de Comité de Gestión de PC

Fechas Comité de Gestión
26 de junio 2009
9 de marzo 2010
30 de junio 2010
17 de septiembre 2010
13 de diciembre 2010
13 de junio 2011
7 de julio 2011
9 de septiembre 2011
14 de diciembre 2011
1 de febrero 2012
12 de julio 2012
13 de diciembre 2012
20 de marzo 2013
17 de mayo 2013
27 de junio 2013

La evaluación final, también señala que la Unidad de Coordinación (UC) aparece como un elemento clave que ha permitido una coherente ejecución del PC. La Unidad de Coordinación se encontraba orgánicamente vinculada a la agencia líder, el PNUD, y disponía en su sede de una oficina, aunque durante el periodo de ejecución mantuvo otra oficina en el MJSP, lo que puede ser valorado como una señal del fortalecimiento de las relaciones con los socios nacionales y, también, de su mayor nivel de apropiación de la iniciativa.

La implicación en el proceso por parte de los socios nacionales y locales ha ido reforzándose a medida que transcurría el periodo de ejecución. Éstos han ido asumiendo un papel cada vez más protagonista en la gestión del PC. Esto ha podido ser posible por la adecuada interlocución establecida por las agencias participantes y por la propia UC y, también, porque las instituciones han ido definiendo paulatinamente sus funciones en la temática de prevención de la violencia y teniendo unas estrategias y demandas más claramente establecidas. Evidentemente, la mayor institucionalización de la estrategia de prevención de la violencia en los niveles nacional y local ha sido un factor que ha fortalecido la apropiación de la iniciativa. Se trata de un proceso en el que las instituciones salvadoreñas y el PC han ido estrechando su colaboración a medida que las primeras definían con mayor claridad sus demandas y el segundo se convertía en una herramienta útil para responder a sus necesidades (Sainz, 2013).

Atendiendo al modelo de gestión, puede considerarse que la experiencia del PC aporta bastantes lecciones que pueden constituir la base de propuestas de futuro. Las más importantes a criterio del evaluador, son las siguientes:

- La Unidad de Coordinación interagencial aparece como un elemento clave para impulsar intervenciones que involucren a más de una agencia SNU. Deben definirse con claridad las funciones de esas unidades de coordinación para que tengan un claro protagonismo en la definición de las programaciones operativas y en la ejecución de las actividades planificadas.

- La OCR debe asumir algunas funciones comunes para todas las intervenciones del SNU en el país. La experiencia de las unidades de monitoreo & evaluación y de comunicación resulta sumamente interesante para proponer modelos futuros de trabajo. Para ello la OCR debe disponer de recursos propios que le permitan cumplir de manera adecuada con esas funciones.

- La creación de un CDN que sirva de enlace permanente entre el SNU y el Gobierno salvadoreño y que tutele, oriente y dirija la implementación del MANUD establece un escenario muy favorable para la puesta en marcha de iniciativas conjuntas alineadas con las prioridades del Marco de Asistencia y del propio gobierno del país. En el mismo sentido, los diferentes GTI aportan un soporte técnico a esas iniciativas y permiten mantener una relación estrecha y continuada con los socios, incluso para dar soporte al proceso de sostenibilidad de los procesos instalados a nivel nacional y local.

- La distribución de responsabilidades entre los socios de la ONU debe hacerse sobre la base de sus respectivas competencias y ventajas comparativas en términos de presencia a nivel nacional, el tipo de intervenciones en curso, y las lecciones aprendidas de experiencias anteriores. Las agencias deben concentrar los esfuerzos en resultados y no sobre los procedimientos

g. ENFOQUE DE DESARROLLO INNOVADOR

Una de las aportaciones más significativas e innovadoras del PC ha sido su propuesta de establecimiento de un modelo de prevención de la violencia a través de la articulación de los niveles nacional y local, trabajando simultáneamente con instituciones de la administración central y con la AMSS, esto cobra especial relevancia cuando se tiene en consideración la alta polarización política en la que se da esta articulación. Ese modelo ha registrado algunos avances importantes durante la etapa de ejecución y ha promovido dinámicas de trabajo que pueden considerarse importantes, pero no se encuentra plenamente asentado y necesita de apoyos en el futuro para garantizar su operatividad.

Hay que resaltar algunos efectos concretos que pueden tener una incidencia importante en el desempeño de algunas de las instituciones involucradas en el PC. En ese sentido, puede mencionarse al diplomado "Acceso a la Justicia con Dignidad" que ha contribuido al fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención de violencia contra la mujer, capacitando a 80 formadores e institucionalizando los módulos formativos en tres escuelas del Sector Justicia.

Otro interesante, en esta línea es la instalación del Comité de Seguridad de la Alcaldía de San Salvador. Este espacio tiene por objetivo favorecer el trabajo conjunto y la focalización de las acciones de las instituciones del Ejecutivo y el gobierno municipal que trabajan en materia de seguridad, para una mayor eficacia en la prevención del delito. Participan concejales de la Alcaldía que son miembros de la Comisión de Seguridad, las personas Delegadas Distritales, el CAM, el Observatorio Municipal de Violencia, por parte de la AMSS y, por parte del Estado a nivel central participan la FAES, la PNC, y la FGR. Cuenta con el respaldo del MDN y MJSP.

La función de este espacio es:

- Compartir información entre la PNC, el CAM y la FAES sobre hechos delictivos que ocurren en el territorio. La información del Observatorio Municipal de Violencia se valida con la PNC, como principal fuente de información.
- Agilizar la toma de decisiones "inmediatas" para resolver los problemas territoriales planteados por las personas Delegadas Distritales, los cuales "se discuten y resuelven sin mayor protocolo".
- Elaborar planes de prevención del delito e inseguridad, que incluye las vedas de armas de fuego, la aplicación de la normativa contravencional nacional y municipal, y cámaras de video- vigilancia.

A la fecha, este comité ha facilitado la toma de decisiones conjuntas entre la FAES, la PNC y el CAM en materia de prevención del delito. Sobre todo en lo relativo a la instalación de las ODAC en sectores críticos para prevenir el delito desde un enfoque de policía

comunitaria, la veda de armas para prevenir delitos contra la vida, y los patrullajes conjuntos para la prevención de delitos patrimoniales

III. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

Lecciones aprendidas para futuros programas

La implementación del PC ha constituido un proceso de constante aprendizaje. A continuación se presentan aquellas lecciones aprendidas y buenas practicas que parecen más significativas y cuyas evidencias resultan más sólidas. Estas, han sido extraídas a partir del proceso de evaluación, sistematización general del PC, así como de cada uno de sus componentes.

1. Problemáticas complejas como la prevención de la violencia justifican la puesta en marcha de intervenciones integrales que no pueden ser abordadas de manera eficaz por una única agencia del SNU. En ese sentido, el formato de programas conjuntos suponen iniciativas sumamente pertinentes atendiendo a las dimensiones multicausales de la temática abordada. A través de intervenciones como el PC, se consigue una mayor legitimidad y consenso, se establecen niveles de interlocución más fluidos y continuos con las autoridades ***nacionales y locales y se obtienen mayores impactos.***

2. La experiencia desarrollada mostró que la prevención de la violencia es posible si a las y los jóvenes se les ofrece alternativa de desarrollo. Un joven y una joven con más formación en liderazgo, en habilidades para manejar los conflictos y con mejores conocimientos y toma de conciencia de cómo prevenir la violencia en el noviazgo y la violencia entre pares, ayudará a su presente y a su futuro de manera de no continuar reproducción el circulo y el continuum de la violencia en el ámbito familiar y la violencia en los espacios públicos.
3. El trabajo articulado del gobierno local, gobierno central y ciudadanía en temas de prevención de violencia permite reducir la duplicidad de esfuerzos y genera mayor impacto positivo. Para ello es preciso definir con claridad las funciones y competencias de cada una de las instituciones implicadas y establecer un liderazgo claro, a la vez que se defina una agenda que permita la toma de decisiones consensuadas.
4. Un elemento clave que favorece la coordinación y la articulación en un espacio interinstitucional e interagencial, es la construcción de una visión, un enfoque compartido, así como un lenguaje común sobre los problemas atendidos; esto es, particularmente importante cuando se trata de problemas complejos como la violencia, inseguridades y delito, factores de riesgo y protección. Disponer de este consenso facilita el abordaje del problema y la toma de decisiones.
5. En la construcción de este espacio de coordinación y articulación, en ambientes polarizados y de alta tensión política entre los actores, es importante la mediación o facilitación de instancias como las agencias de Naciones Unidas. La construcción de espacios de diálogo que permitan acuerdos mínimos de funcionamiento y toma de

acuerdos es valorado positivamente por las partes, sobre todo si estos son operativos y concretos y facilitan la consecución de objetivos comunes y propios.

6. Un diagnóstico previo completo del estado de situación de los componentes a abordar es relevante para determinar las acciones. Este diagnóstico debe ser participativo y prospectivo, en el sentido que definirá prioridades y establecerá rutas de trabajo y, permitirá en el futuro cercano monitorear el esfuerzo y medir el impacto del mismo.
7. En términos generales, cuando se quiere desarrollar un modelo de seguridad ciudadana a nivel municipal es necesario garantizar la focalización territorial y poblacional. Esto para poder atender los factores asociados a las situaciones particulares de inseguridad, determinar las estrategias ad hoc, optimizar los recursos y tener mayor impacto; por otro lado, una acción de este tipo, permite identificar las estrategias más eficaces y cuál ha sido la contribución específica de cada una a la reducción y prevención de la violencia, así como a la promoción de la convivencia y de la seguridad.
8. Una estrategia de seguridad ciudadana debe disponer de un enfoque multisectorial, debe incluir cuestiones relativas a la promoción y protección de los derechos civiles y políticos así como los derechos socioeconómicos focalizados en las poblaciones más vulnerables. De esta manera, el PC ha trabajado en la creación la creación de capacidades, estado de Derecho y medidas para atender la pobreza. En particular, la experiencia del PC destaca la importancia del nexo entre los programas de prevención de violencia con la transformación socioeconómica, en particular, la programación de vida sostenible.
9. En el proceso de implementación del PC, se adoptaron medidas deliberadas por incrementar las condiciones de equidad y participación de los beneficios del proyecto entre hombres y mujeres en iniciativas específicas, como prevención de la violencia contra las mujeres, incremento de la participación en iniciativas de emprendedurismo, en el desarrollo del liderazgo y protagonismo en las decisiones comunitarias y juveniles, área en las que tradicionalmente en los programas de prevención de violencia son mayoritariamente los hombres los beneficiados: No obstante, continúa el reto en contextos comunitarios, en los que las mujeres son mayoría estadística, pero minoría participativa, diseñar y precisar en el documento de proyecto metas, medidas afirmativas, mecanismos y presupuestos específicos para que ese tipo de experiencias tenga más éxito en la participación de mujeres, tanto por el ejercicio de igualdad de derecho a la seguridad ciudadana como por el rol que las mujeres aportan al desarrollo económico y la construcción de procesos de paz.
10. En el trabajo comunitario, directamente con los beneficiarios, resulta útil y da buenos resultados el uso de metodologías de carácter participativas como las promovidas desde el PC: consultas, foros, establecimiento de mesas de trabajo, consejos asesores, etc. Estos mecanismos, contribuyeron claramente a la apropiación de las iniciativas implementadas en los territorios, favorecer la creación de alianzas entre instituciones y fundamentan la sostenibilidad de los mismos
11. Los procesos de formación a los y las diferentes operadores en los diferentes temas, se puede considerar como un elemento fundamental para el logro de los resultados obtenidos. De esta manera, se amplía la posibilidad de ofrecer servicios con más calidad y sostenibles.
12. Aparte de promover la participación local en la identificación, diseño y ejecución de las intervenciones, es importante incorporar actividades en las iniciativas que

promuevan la apropiación de los colectivos beneficiarios. En ese sentido, tan importantes como los resultados obtenidos son los procesos por medio de los cuales esos resultados se alcanzan. Algunas actividades de sensibilización y comunicación han sido muy importantes porque han promovido de una manera muy clara la implicación de los destinatarios, al sentirse protagonistas de las iniciativas puestas en marcha. Es conveniente sistematizar esas experiencias para comprender los mecanismos que han permitido que estas acciones hayan tenido un impacto tan significativo en las comunidades beneficiarias

13. Si bien, se pueden alcanzar buenos resultados en la mejora de la percepción de seguridad de un municipio, en la participación en actividades comunitarias, sin que eso necesariamente signifique una mejora de la percepción de valores como la confianza, la tolerancia o la mejora de la relación de los vecinos, es necesario que otros esfuerzos encaminados a mejorar la seguridad ciudadana, incluyan en sus agendas esfuerzos más explícitos que permitan el crecimiento de las personas en estos valores.

Limitantes encontradas

Para la elaboración de los informes semestrales presentados al Secretariado del FODM, se hizo una revisión, así como un ejercicio permanente encaminado a solventar este tipo situaciones. A continuación, se presenta un resumen de estas limitaciones:

Limitaciones internas del programa conjunto y *principales acciones de mitigación puestas en práctica para superar estas restricciones.*

- Trascender los mandatos específicos de las agencias para construir una acción articulada en el marco de la seguridad ciudadana y en correspondencia a la gran diversidad temática del PC. Esto ha supuesto un proceso sistemático de dialogo encaminado a definir estrategias conjuntas que estimulen el liderazgo de las instituciones nacionales responsables y la participación articulada y programada de las diferentes agencias en los procesos impulsados por el PC.

- La articulación de los tiempos de ejecución técnica y financiera en el marco de una planificación única con actividades interrelacionadas entre sí, fue otro reto. Esto supuso un trabajo en la definición de rutas críticas que permitieran advertir sobre los tiempos y condiciones para la ejecución en atención a los propios procedimientos de las agencias, las capacidades de respuestas de los socios y los beneficiarios. Ejercicios prácticos como disponer de un solo plan de adquisiciones fue útil para mitigar esta limitación

Externas al programa conjunto y principales acciones de mitigación puestas en práctica para superar estas restricciones.

- El inicio del PC coincidió con el cambio del gobierno local y nacional. Esta situación supuso una recomposición de los gobiernos (nuevos organigramas, titulares, técnicos, visiones, lineamientos, prioridades) lo que llevó a un proceso de re-conocimiento y validación de los resultados y productos propuestos en el PC aprobado, lo que permitió una adecuada alineación con las prioridades locales y

nacionales. Esta situación tuvo diferentes expresiones durante los cuatro años de implementación del PC (cambios de titulares, transformaciones institucionales), con pocas o ninguna incidencias negativas en la consecución de los logros propuestos por el PC.

- Durante la implementación del PC se instalaron por lo menos dos campañas políticas, esta situación partidaria volvió el ambiente comunitario sensible y demandado

.

- La alta polarización política, que en muchos casos, se traslada a las instituciones, limito el alcance de algunas actividades programadas. Frente a esto, el papel de las agencia fue clave en la búsqueda de alianzas y articulaciones basadas en el dialogo y toma de acuerdos.

- Durante la implementación del PC, debido a coyunturas específicas, las condiciones de inseguridad de algunas de las comunidades focalizadas salieron del control de los equipos de trabajo. Esto, no limitó de manera general el proceso, sin embargo, provoco el retraso o el aborto de procesos por el temor entre los vecinos. Esto incidió en los tiempos de ejecución y en la planificación. Para enfrentar estas situaciones, se trabaja en la Comisión de Seguridad de la AMSS, alternativas y se detenían las actividades, hasta que las condiciones fueran las adecuadas.

Función de supervisión y de Monitoreo y Evaluación en el Programa

El rol de la Oficina del Coordinador Residente, como responsable de la ejecución y monitoreo de los Programas Conjuntos tuvo a su cargo la función de Monitoreo y Evaluación de los Programas. En este sentido, se ha desarrollado la Estrategia de Leaning to Improve, como un lineamiento para el desarrollo del trabajo. De manera, que la supervisión de las acciones se han realizado bajo la estrategia de apoyo, revisión de avances y recomendaciones para la ejecución. Esto significa que ha sido más asociada al trabajo de retroalimentación de las estrategias puestas en terreno, más que de supervisoría de la ejecución. Esta estrategia incluyó visitas a terreno y entrevistas con los socios y beneficiarios, por tanto se contaba con información de primera fuente para la retroalimentación a los implementadores, socios y agencias involucradas.

Una función importante en este sentido ha sido la revisión por excepción de los informes financieros y técnicos, para asegurar tanto la calidad como su contenido. La emisión de reportes de ejecución alertivos dirigidos al coordinador residente como a los jefes de agencia, en su momento, propiciaron, mecanismos y espacios de diálogo y discusiones, así como revisiones tanto presupuestarias como programáticas. De manera, que la unidad de Monitoreo y Evaluación, también ha contribuido al cumplimiento y seguimiento de los acuerdos entre las agencias y al cumplimiento de los lineamientos del Secretariado.

Un proceso importante ha sido la medición de indicadores de procesos como de resultados, el desarrollo de capacidades para la formulación de instrumentos de medición (encuestas rápidas para mediciones intermedias), así como para el diseño y procesamiento de bases de datos, ha sido importante de apoyar en la implementación de los Programas Conjuntos a cargo de la OCR.

Esta función de MyE vinculada, no a una agencia específica, sino a la OCR facilitó el espacio de trabajo así como de apoyo, asesoría y acompañamiento. La libertad de opinión técnica, sin vínculos de autoridad con las agencias implementadoras facilitó el rol de monitoreo. El apoyo técnico proporcionado facilitó la implementación de instrumentos de medición para mostrar los avances y retroalimentar a los socios para tomar las decisiones. Para la función de MyE, el seguimiento del UNDAF en la OCR, proporcionó información y, comprensión de la apuesta nacional, más allá de los resultados de un Programa específico. Esto facilitó el apoyo a los Programas Conjuntos en función de sinergias entre las agencias.

Un proceso relevante en la mejora de las acciones del Programa ha sido la evaluación intermedia. Este proceso marcó un hito importante en el Programa ya que revisó e identificó aspectos a mejorar. Es notable, que el proceso generó espacios de revisión y de lecciones que finalmente ayudaron a acelerar la ejecución y a mejorar la coordinación interagencial. La elaboración de un proceso reflexivo de parte de los involucrados (se realizaron 2 talleres conjuntos) que generó el Plan de Mejora, ha sido muy efectivo en este proceso.

Específicamente algunas contribuciones asociadas a esta función son:

a. Mejoras en la gestión del programa y en el logro de los resultados de desarrollo: priorización de actividades y en la mejora en la calidad de informes trimestrales y semestrales.
b. Mejoras en la transparencia y en la responsabilidad mutua. Por medio de los informes trimestrales no obligatorios que incluía un análisis cuantitativo de los avances del PC y que eran enviados periódicamente a los jefes de Agencias y CDN.
c. Aumento de las capacidades y procedimientos nacionales para M y E y recopilación de datos: por medio del apoyo en el diseño de indicadores y de levantamientos de información de terreno para medir el nivel de impacto del PC.
d. El tipo de reportes alertivos contribuyeron a la mejora de la ejecución programática y financiera.
e. La información generada apoyó a la revisión de estrategias en terreno y, generó procesos de reflexión conjunta.
f. El MyE contribuyó además a la eficacia en el logro de los resultados. La comunicación del avance y cumplimiento de las metas desde la OCR permitió una comunicación fluída entre las agencias.
g. La evaluación intermedia impulsó la ejecución del Programa y generó un Plan de Mejora que se asumió como un punto de inflexión para acelerar la implementación de estrategias conjuntas y coordinadas

Comunicación y Promoción

El PC, contó con una estrategia de comunicación sistematizada y con claridad en sus planteamientos. Esta tenía como objetivo general el siguiente: *"Posicionar el enfoque de seguridad ciudadana y prevención de violencia como un elemento para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aumentando la concientización, consolidando un respaldo más amplio e incrementando la participación ciudadana en las políticas y prácticas relacionadas con este tema y con los ODM",* mientras que había identificado como públicos-meta los que se describen en la Tabla 19

Tabla 19 Públicos Metas. Estrategia de Comunicación del PC

INTERNOS	EXTERNOS
Instituciones de gobierno que participan en el Programa Conjunto: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Consejo Nacional de Seguridad Pública y Alcaldía Municipal de San Salvador. Agencias de Naciones Unidas participantes en el Programa Conjunto: UNICEF, OPS/OMS, UNFPA, OIT, PNUD.	Medios de comunicación, comunicadores y periodistas. Comunidades del distrito V y VI de San Salvador. Sectores académicos. Organizaciones no gubernamentales. Liderazgos de opinión. Actores clave: empresarios, deportistas, artistas. Cooperación Española.

Al involucrar las agencias de la ONU participantes, a los socios y a los mismos beneficiarios en los procesos, la estrategia favoreció un proceso de apropiación del PC por parte de los socios y estimulo la construcción de un equipo de trabajo. Favoreció el buen desarrollo de las actividades, ya que desarrollo elementos de comunicación interna. Tener conocimiento de los buenos resultados y de la forma como se pueden realizar. Con las distintas campañas se logró incentivar, organizar y acercar a distintos actores; muchos de los cuales tienen ahora un vínculo para continuar trabajando.

Tabla 20 Estimado de ahorro por gestiones de pauta gratis en medios de comunicación

Categoría	Cantidad	Valor en $
Gestión de en medios de comunicación		
Prensa escrita (notas)	50	60,428
Televisión (notas)	28	79,350
Radio(notas)	23	3,778
Sub total	***101***	***$US143,556.00***
Publicidad gratis		
Televisión (spot)	492	98,520
Radio (cuñas)	960	34,600
Sub total	***1452***	***US$133,120.00***
Total global de ahorro PC		**US$276,676.00**

Plan de salida del Programa

El plan de salida del PC incluyó varias actividades encaminadas a analizar, reflexionar y socializar la experiencia alcanzada. Estas actividades, fueron implementadas en los últimos 6 meses de vigencia del PC. Este proceso incluyó las siguientes actividades:

Elaboración de plan de sostenibilidad por parte la AMSS[36], a través de varios talleres en los que participaron diferentes niveles de la AMSS se priorizaron las actividades que serán asumidas como parte de la agenda municipal al cierre del PC. En estos talleres, se trabajaron las factibilidades técnicas y financieras. En el anexo 11 se presenta un resumen de los acuerdos y compromisos de la AMSS que fueron presentados al CGP en su última reunión.

Foros de presentación de resultados temáticos, con el fin de ir cerrando con un proceso reflexivo con los actores participantes y con otros interesados se realizaron varios foros en los que se presentaron documentos de sistematización y evaluación realizados. Se celebraron los siguientes:

- Feria de logros capital semilla
- Prevención de la violencia a través de la formación laboral
- Presentación de los resultados y la guía metodológica de la estrategia de Desarrollo juvenil para la prevención de la violencia social en San Salvador
- Presentación de la sistematización de la experiencia de formación de promotores y promotoras de cultura ciudadana
- Impacto de estrategias de formación en atención e investigación de violencia basada en género
- Lanzamiento del Club Juventud Olímpica Municipal, y torneo multideportivo

[36] Este ejercicio, se realizó particularmente con el Municipio de San Salvador en atención del volumen de procesos que se han instalado que requieren de la erogación de fondos y recursos humanos.

- Presentación de Programa Marco de Justicia Penal Juvenil
- Jornada de experiencias exitosas "También soy persona"

Estos espacios y otros promovidos durante el proceso de implementación, han permitido la distribución de las siguientes publicaciones elaboradas en el marco del PC, las cuales se detallan en el anexo 3 Productos de Comunicación.

La otra actividad del proceso de cierre fue **la Evaluación.** Esta, se llevó a cabo durante el mes de mayo de 2013, además de los objetivos formales de este trabajo, este proceso ha servido para desarrollar un espacio de análisis colectivo sobre el impacto del PC. Ha permitido, que los actores de los diferentes niveles discutan en torno a los procesos ejecutados y las lecciones aprendidas.

Elaboración de video que resume en 10 minutos la experiencia del PC, este ha sido traducido al inglés y distribuido a los socios y a través de las redes sociales.

El otro ejercicio de este proceso de salida fue la elaboración del documento de **Sistematización.** El objetivo de la sistematización fue explicitar el valor agregado de la experiencia conjunta de prevención comunitaria de violencia tenida en el municipio de San Salvador, a un modelo de gestión municipal de seguridad ciudadana.

Este documento fue construido en 4 fases. En la fase de diseño se priorizaron 3 de los 4 componentes del PC: convivencia ciudadana, juventudes y veda de armas. También se definieron las acciones sustantivas a destacar y los ejes de sistematización para cada uno de ellos: la mediación multi - nivel, las expresiones juveniles, y la contribución a la reducción de delitos cometidos con armas de fuego, respectivamente. Se seleccionaron los aspectos, los actores y las 3 comunidades que serían objeto de la sistematización: el sector de Santa Marta, la comunidad Iberia y la Colonia IVU.

La fase de revisión documental fue realizada en dos momentos. En un primer momento, durante la segunda quincena de abril de 2013, se revisaron los documentos básicos del PC (documento de proyecto, informes anuales, y evaluaciones). Esta revisión sirvió para fundamentar el diseño de sistematización que constituía el Producto 1 de la consultoría, y para realizar una descripción general del Programa y su contexto.

En un segundo momento, durante la primera quincena de junio de 2013, se revisaron documentos específicos del PC correspondiente a las 3 estrategias priorizadas (sistematizaciones, productos y publicaciones).

En la fase de reconstrucción y análisis crítico de la experiencia de manera participativa y contextualizada se consultó a los principales actores e informantes claves identificados. El trabajo de campo para recopilar la información primaria fue realizado en dos momentos. El primer momento tuvo lugar del 8 al 15 de mayo de 2013, aprovechando la misión del evaluador final. Aquí se realizaron entrevistas colectivas con personas funcionarias de los socios implementadores, con equipos técnicos de algunas acciones claves de los componentes del PC, y con personas lideresas de la comunidades.

El documento del informe final de sistematización ha sido estructurado en 3 apartados. En el primer apartado se hace una descripción contextualizada del diseño y ejecución del PC.

El segundo apartado expone la intervención realizada en el municipio de San Salvador en materia de prevención comunitaria de la violencia a través de la mejora de la convivencia ciudadana, prevención social de la violencia a través del trabajo con juventudes, y prevención comunitaria del delito a través de las vedas de armas.

El documento cierra con un tercer apartado que recoge las lecciones aprendidas, las cuales sirven como referencia para la elaboración de un modelo de gestión municipal de seguridad ciudadana, a partir de la experiencia del PC en el municipio de San Salvador.

Comunicadores comunitarios: Con el objetivo de disponer un equipo de personas capacitadas y con habilidades para socializar la acción comunitaria, se capacitaron doce jóvenes en técnicas de comunicación radial y escrita. Estos jóvenes, también recibieron equipos para poder realizar tareas de comunicación en sus comunidades.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA CONJUNTO

Resumen Presupuestario	
Presupuesto Total Aprobado hasta la fecha $ 8,500,000	OIT: $879,540 OPS/OMS: $817,480 UNFPA: $1, 104,240 UNICEF: $1, 526,890 PNUD: $4,171,850 Total **$8,500,000**
Presupuesto Total Transferido hasta la fecha	OIT: $879,540 OPS/OMS: $817,480 UNFPA: $1,104,240 UNICEF: $1,526,890 PNUD: $4,171,850 Total **$8,500,000**
Presupuesto Total Comprometido hasta la fecha (Estimado)	OIT: $ 0 OPS/OMS: $ 0 UNFPA: $ 0 UNICEF: $ 0 PNUD: $ 0 Total $ **0**
Presupuesto Total Desembolsado hasta la fecha (Estimado)	OIT: $ 879,540 OPS/OMS: $ 817,480 UNFPA: $ 1,104,240 UNICEF: $ 1,526,890 PNUD: $ 4,171,850 Total **$ 8,500,000**

Cambios presupuestarios "Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social"			
Actividad inicial	**Actividad final**		**Monto**
1.3.1	1.3.2	Observatorio Nacional	100.000,00
3.1.1	1.2.3	Unidad de género de la AMSS fortalecida	60.000,00
1.1.1 y 1.1,3	1.1.1	se fusionan las 2 actividades	40.000,00
1.2.2 y 1.3.3		Se trasladan fondos de la 1.3.3 a la 1.2.2	15.000,00
2.12. 2.1.3 y 2.1.4	2.1.2	se fusionan las 3 actividades	921.700,00
3.2.1 y 3.2.2	3.2.1	se fusionan las 2 actividades	412.000,00
4.1.3	3.1.5	Jóvenes emprendedores	88.415,00

- Incorporación de la actividad 1.3.2 *Fortalecimiento del Observatorio Nacional* a cargo de PNUD, financiada de la actividad 1.3.3

- Se suprime la actividad 2.1.3 8 D*iagnósticos comunitarios de espacios públicos,* a cargo de PNUD. El presupuesto se incorpora a la 2.1.3

- Se suprime la actividad 3.1.1 15 *Comunidades de San Salvador cuentan con diagnósticos participativos*, a cargo de UNFPA y se crea con el mismo Financiamiento la actividad 1.2.3 *Unidad de Género de AMSS fortalecida*

- Se cambia la redacción de la actividad 3.2.2 por la siguiente: *padres y madres de familia son capacitados en habilidades para la vida, patrones de crianza y gestión de la conflictividad a partir del 2° año*

- Se cambia la redacción de la actividad 3.3.1 por la siguiente: *500 jóvenes capacitados (300 en el segundo año y 200 en el 3ro), de los cuales al menos 10% son jóvenes en conflicto con la ley penal y 30% madres adolescentes y jóvenes.*

VII. BIBLIOGRAFIA

AMSS(2012). Ordenanza para la Convivencia Ciudadana del Municipio de San Salvador. Citada el XX en http://www.amss.gob.sv/pages/sgc/sindicatura/ORD_CONVIVENCIA_CIUDADANA.pdf

AL (2011), Decreto Legislativo No. 661 "Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas", 31pp. Publicado en el Diario Oficial Tomo No. 351, No. 80, 30 de abril de 2011.

AMSS (2010g), "Política Municipal para la Equidad de Género. Municipio de San Salvador", San Salvador, AMSS/ F-ODM, 32pp.

AMSS (2010n), "Política de protección integral de la niñez y adolescencia del municipio de San Salvador", aprobada por Acuerdo Municipal No. 9 del 28 de septiembre de 2010, San Salvador, AMSS/ F-ODM, 13pp.

AMSS (2011), "Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad ciudadana. Alcaldía Municipal de San Salvador", San Salvador, Comisión de Convivencia, Mediación y Seguridad ciudadana/ F-ODM, 19pp.

FODM- PC (2009), "Programa Conjunto: Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador", Documento Interno, San Salvador, Programa Conjunto "Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador", 74pp.

FODM- PC (2011pm), "Plan de Mejora del Programa Conjunto 'Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador' ", Documento Interno, San Salvador, Programa Conjunto "Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador", 8pp.

FODM- PC (2013) . Encuesta rápida para seguimiento y medición de indicadores de Convivencia y Seguridad Ciudadana, junio 2013

FODM- PC, AMSS (2012), Ciudades Seguras. La experiencia de San Salvador. Cuaderno sobre seguridad ciudadana y convivencia municipal, San Salvador, AMSS/ F-ODM, 70pp.

FODM- PC, FLACSO (2009). Línea de Base Proyecto Gestión y Fomento de la Convivencia Pacífica y Seguridad Ciudadana en el Municipio de San Salvador.

FOM- PC, FUSALMO (2011), Sistematización Participativa. Proyecto "Prevención de la violencia desde el sector educación. Septiembre 2010- Agosto 2011", San Salvador, , 65pp.

FODM-PC, AMSS, IDHUCA (2013.), "Formación de promotores y promotoras de cultura ciudadana. Sistematización de la experiencia", San Salvador, , 57pp.

FODM- UNICEF – Alcaldía Municipal de San Salvador, Situación de la niñez, la juventud y las mujeres en los distritos 5 y 6 del municipio de San Salvador. Resumen ejecutivo, San Salvador, El Salvador, 2011.

FUNDAUNGO. (2009). Almanaque 262. Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador.

GOES Decreto Ejecutivo No 157, publicado en el Diario Oficial número 167 de fecha 10 de septiembre de 2012.

Gomáriz, E., Terán, M. & Cornejo, N. (2010). Diagnóstico rápido sobre condiciones y percepciones de género en la Alcaldía Municipal de San Salvador.

Henao, Juana (2011e), "Evaluación Final del Programa Conjunto 'Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador' ", Documento Interno, San Salvador, Programa Conjunto "Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador", 89pp.

ISDEMU. (2012). Informe Nacional de Violencia contra las Mujeres en El Salvador. 1ª Edición: San Salvador, El Salvador.

ISDEMU; Segundo Informe Nacional sobre la Situación de Violencia contra las Mujeres en El Salvador.(2010). 1ª Edición, San Salvador, El Salvador.

PNUD (2009), Ciudades Seguras. El ABC de la convivencia y la seguridad ciudadana. Herramientas para la gestión local, San Salvador, MJSP/ PNUD/ F- ODM, 54pp.

Sainz, Héctor (2013), "Informe de la Evaluación de Medio Término del Programa Conjunto 'Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador' ", Documento

Interno, San Salvador, Programa Conjunto “Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador”, 49pp.

VIII. ANEXOS

1. Marco M y E con valores finales y actualizados de los indicadores
2. Matriz de evidencia de resultados del PC
3. Lista de todos los productos de comunicación creados por el programa conjunto.
4. Acta de validación de informe final, firmada por Comité de gestión del Programa
5. Informe de evaluación final.
6. Registro de contrataciones consolidado
7. Inventario consolidado
8. Certificación financiera final por agencia
9. Fichas metodológicas de los procesos de recolección de información
10. Listado de instituciones participantes del PC
11. Acuerdos de sostenibilidad Alcaldía Municipal de San Salvador